



Informe Borrador

Evaluación del proyecto CONPAZ

Consultora: Alejandra Faúndez
Ciudad de México, 21 de diciembre de 2023

CONTENIDOS

ACRÓNIMOS	2
RESUMEN EJECUTIVO	4
1. INTRODUCCIÓN	9
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN	10
3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONPAZ	14
4. PROPÓSITO, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	23
5. MARCO DE EVALUACIÓN	24
6. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	26
7. LIMITACIONES DEL ESTUDIO	29
8. CONSIDERACIONES ÉTICAS	30
9. HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	32
9.1 PERTINENCIA	32
9.2 COHERENCIA	36
9.3 EFICACIA	37
9.4 SOSTENIBILIDAD	42
10. CONCLUSIONES	44
11. LECCIONES APRENDIDAS	46
12. BUENAS PRÁCTICAS	46
13. RECOMENDACIONES	47
14. ANEXOS	49

En un volumen separado, se incluyen los anexos que complementan al presente informe:

- (1) Términos de Referencia de la evaluación;
- (2) Matriz de evaluación;
- (3) Teoría de Cambio (TdC) ajustada;
- (4) Listado de documentación consultada;
- (5) Instrumentos de recolección de información;
- (6) Consentimientos informados utilizados en la evaluación;
- (7) Protocolo de protección de niños, niñas y adolescentes (NNA);
- (8) Historias de cambio

ACRÓNIMOS

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AFP	Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas
ASJ	Asociación para una Sociedad más Justa
CBI	Compromisos Básicos para la Infancia en Acción Humanitaria
CCC	Core Commitments for Children
CDN	Comité de los Derechos del Niño
CEDAW	Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación hacia las Mujeres
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
CONPAZ	Comunidades constructoras de paz e igualdad
CVG	Cure Violence Global
DDSSRR	Derechos Sexuales y Reproductivos
DINAF	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
EPU	Examen Periódico Universal
FUNADEH	Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras
LAC	Latinoamérica y el Caribe
LGTBIQ+	Lesbiana, Gay, Transexual, Bisexual, Intersexual, Queer y más.
IDH	Índice de Desarrollo Humano
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
MAM	Mecanismos de Adelanto de las Mujeres
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará
MIUTF	Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas Forzadas
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
NNJ	Niños, Niñas y Jóvenes
OVN-UNAH	Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIG	Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PBF	Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de La Paz (por su sigla en inglés)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SVGB	Violencia Sexual Basada en Género (por su sigla en inglés)
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UT	Uniones Tempranas
VBG	Violencia basada en Género

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento es el informe borrador de la evaluación del Proyecto “Comunidades constructoras de paz e igualdad (CONPAZ)” implementado por la oficina de UNICEF en Honduras con el financiamiento de PBF y con FUNADEH y Cure Violence Global como socios implementadores.

Esta evaluación ha sido adjudicada por UNICEF a la consultora Alejandra Faúndez y su objetivo ha sido realizar un proceso sumativo para favorecer el aprendizaje a partir de la experiencia, evidenciar los principales logros y cambios individuales significativos generados a partir de esta iniciativa y documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas que aporten a la formulación de nuevos proyectos relacionados con la problemática de la violencia basada en género.

El proyecto CONPAZ se desarrolló en Honduras en 6 municipios y 46 comunidades durante los años 2021 y 2022. Los territorios en los que se implementó se caracterizaban por tener altos índices de violencia basada en género contra mujeres y niñas, presencia de maras y pandillas, altos niveles de pobreza, baja escolaridad, desempleo e informalidad.

En este informe se presentan los resultados de la evaluación a partir de la triangulación de información secundaria inicial y de la información primaria levantada durante trabajo de campo realizado entre los meses de junio y julio de 2023.

La evaluación utilizó un enfoque metodológico mixto, orientado por enfoques basados en los derechos de la infancia, igualdad de género y el marco de gestión basada en resultados (GbR). La recolección de evidencia se realizó mediante 5 técnicas de recolección de información: revisión documental y de bases de datos, entrevistas semiestructuradas, encuesta, grupos focales con titulares de derechos y con organismos ejecutores y recolección de “historias de cambio más significativo”. Los datos han sido organizados, triangulados y presentados en un set de hallazgos organizados por criterios y preguntas de evaluación que fundamentan las conclusiones y recomendaciones. .

Una oportunidad relevante fue la participación de la evaluadora, como observadora, en la reunión de trabajo de UNICEF Honduras y su Representante con el equipo implementador de Cure Violence Global (CVG) en el Municipio de San Pedro Sula, así como la visita a una de las comunidades (de San Pedro Sula) más complejas del proyecto como parte del trabajo de campo.

Las principales limitaciones de la evaluación se relacionaron con la organización del trabajo de campo por la acotada disponibilidad de tiempo de los socios implementadores para participar del proceso y la falta de disponibilidad de informe final de los resultados del proyecto, dado que éste había finalizado a la fecha de la implementación del trabajo de campo de la evaluación y se contaba solo con un documento intermedio con resultados a junio del año 2022. También es importante considerar que, durante el periodo de levantamiento de datos, hubo un evento de contingencia vinculado al principal organismo público de protección a la infancia en el país, cuya directora (que estaba incluida en el plan de entrevistas) fue acusada de atentados contra los derechos de la infancia por lo que fue removida de su cargo al inicio de la visita al país. Por otra parte, la evaluadora fue informada de condiciones inestables de seguridad en algunas de las comunidades del programa -producto de un incremento de la violencia- lo que implicó la extensión del estado de excepción parcial decretado por el gobierno en tales comunidades. Las visitas a las comunidades se realizaron bajo estrictas medidas de seguridad.

El alcance temporal de la evaluación ha sido por el periodo completo de implementación del proyecto CONPAZ desde febrero de 2021 a noviembre de 2022.

La evaluación se ajustó a las normas y estándares éticos y de calidad de las Naciones Unidas, siendo de carácter externo e independiente y llevada a cabo de forma imparcial, abierta y participativa, sobre la base de pruebas

empíricas, válidas y fiables, que fueron organizadas mediante estrategias de aseguramiento de calidad, principalmente la triangulación de diversas fuentes de datos, el control de los procedimientos de levantamiento de datos, la revisión experta del Comité de ética externo entre otras.

OBJETO DE LA EVALUACIÓN

El Proyecto CONPAZ se enfocó en la reducción de la violencia sexual y la basada en el género, como dos formas de violencia que se expresan en las zonas de violencia armada, en las comunidades controladas por maras, pandillas y el narcotráfico en Honduras.

El supuesto principal a la base de las definiciones de la estrategia de su teoría de cambio fue que, la toma de conciencia de la discriminación y desigualdades de género de parte de jóvenes mujeres y hombres, sus comunidades y el empoderamiento personal sobre sus derechos y la mediación efectiva de las comunidades en los conflictos comunitarios, favorece la cohesión social horizontal, reduce el confrontamiento entre miembros de la comunidad, lo que impacta positivamente en la tolerancia entre grupos y sectores y se enfrenta adecuadamente las disrupciones creadas en la comunidad tendentes a legitimar la SGBV.

Como resultado estratégico se definió el fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la violencia sexual basada en el género en comunidades expuestas a la violencia armada, a través del cambio de normas sociales y la participación de mujeres y hombres. Para conseguir este resultado se consideraron tres dimensiones clave de empoderamiento: personal, comunitario y económico, planteando para cada dimensión supuestos y resultados.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Los principales hallazgos de la evaluación basados en evidencia se enlistan a continuación según los criterios de la evaluación:

Pertinencia

- El proyecto impulsó el desarrollo del empoderamiento personal, socio-comunitario y económico para ofrecer una respuesta integral a las necesidades detectadas.
- El diseño del proyecto es pertinente y está alineado con los Tratados y acuerdos internacionales de derechos de mujeres y niñas que viven en comunidades con violencia armada, reconocidos internacionalmente.
- El proyecto CONPAZ fue hábil en adaptar la implementación de las acciones para abordar las condiciones de cambio del contexto generados por la pandemia y las tormentas tropicales ETA e IOTA, cambios que una vez adaptados fueron implementados exitosamente.
- El diseño de la estrategia de cambio de normas sociales y de género de los NNJ del proyecto CONPAZ se fundamentó en evidencias producidas por este y por otras instancias de investigación, lo que aportó rigurosidad y soporte a la estrategia de intervención.
- El diseño del proyecto CONPAZ abordó el cambio de las normas sociales en comunidades expuestas a la violencia armada a partir del enfoque de género, no obstante, no existe evidencia amplia de un abordaje diferenciado de otras poblaciones tradicionalmente excluidas, como, por ejemplo, las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

Coherencia

- Los resultados del proyecto CONPAZ están alineados con el Programa País de UNICEF en Honduras para el periodo 2022-2026 y las estrategias del país a través del Programa de Protección de la niñez frente a la violencia.
- Los resultados propuestos por el proyecto aportan a los propósitos institucionales del Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez (SIGADENAH) y a la Política Nacional de la Mujer y II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH).

Eficacia

- La implementación del proyecto CONPAZ alcanzó los resultados planteados en sus tres dimensiones: empoderamiento personal, empoderamiento socio comunitario y empoderamiento económico.
- Las estrategias implementadas contribuyeron a producir cambios de comportamiento y de normas sociales y de género, los tiempos de los proyectos deben pensarse vinculados a la sostenibilidad y estrategias de salida.

Sostenibilidad

- La mejora en la capacidad de las organizaciones comunitarias para el desarrollo de proyectos con enfoque de género y promotores de una cultura de paz en los territorios son factores que suman a la sostenibilidad del enfoque y de propósitos del proyecto en el largo plazo.
- El modelo de cambio de normas sociales y de género promovido por el proyecto CONPAZ tiene las condiciones para ser escalable a nivel nacional, en otros territorios y con otros enfoques.
- Se evidencian parcialmente procesos de institucionalización de las acciones con enfoque de género de parte de algunos de los municipios.

CONCLUSIONES

- El proyecto CONPAZ responde a las necesidades de mujeres jóvenes y niñas en contextos de alta vulnerabilidad y exposición a la violencia que viven en comunidades con violencia armada, igualmente ha tenido la capacidad de adaptarse a un contexto adverso y a las emergencias producidas por la pandemia y las tormentas tropicales ETA e IOTA, demostrando flexibilidad en su diseño.
- El proyecto incorporó la participación incidente de adolescentes y jóvenes, desde su planteamiento inicial, logrando adecuar las metodologías a las necesidades de las y los jóvenes.
- El diseño del proyecto CONPAZ aportó en cambiar normas sociales y de género de NNJ elaborando una estrategia basada evidencias, no obstante, este aporte es parcial, debido al tiempo considerado para su implementación.
- El diseño del proyecto CONPAZ aportó a cambiar normas sociales y de género de un grupo importante de NNJ, incorporando el enfoque de género, incluyendo a la comunidad LGTBI+. Pese a ello, el diseño presenta elementos de mejora, entre ellos: a) Transversalización del enfoque intercultural e interseccional y b) Identificación de otros grupos de identidades culturales excluidas (por ejemplo, población indígena, afrodescendiente, migrantes retornados, entre otros).
- El proyecto CONPAZ mantuvo una coherencia con los instrumentos internacionales de derechos de la niñez y con el Programa de País de UNICEF 2022 – 2026 y asimismo con las estrategias estatales nacionales vinculadas con los derechos y protección de la niñez y los derechos de las mujeres. No obstante, se identifican aspectos de mejora, vinculadas con una mayor sinergia entre las acciones que desarrolla UNICEF, otras agencias de cooperación y el Estado hondureño.
- La evidencia disponible permite, mediante el proceso de triangulación, estimar el logro de los resultados planteados en el proyecto CONPAZ en sus tres dimensiones: empoderamiento personal, socio comunitario y económico.
- Los factores críticos del contexto que implicaron el redireccionamiento de las prioridades durante la ejecución del proyecto se asocian con la atención de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, los huracanes ETA e IOTA, y el aumento de la conflictividad debido a la salida reciente de líderes de pandillas de las cárceles. Pese a este contexto cambiante y crítico, el proyecto logró adecuar sus actividades y cumplir sus metas.
- La estrategia epidemiológica de abordaje de la violencia de CVG demostró su efectividad en el proyecto, teniendo un gran alcance, duplicando las metas previstas inicialmente. La evidencia fue más difícil de triangular, principalmente por razones de seguridad.
- Se observan oportunidades de mejora del proyecto, particularmente en las dimensiones de empoderamiento socio comunitario y económico, vinculadas con la participación de actores del ámbito público nacional y subnacional (municipios), si bien consideran importante la iniciativa, se observó que no contaban con información completa y actualizada sobre los alcances del proyecto, explicitando

- posibilidades de mayor cooperación.
- El escalamiento y replicabilidad del proyecto es alta. Las distintas fuentes conciben que las dimensiones del proyecto constituyen tres estrategias probadas y que cuentan con un diseño estandarizado de actuación, medición y evaluación. No obstante, a pesar de responder a problemas y necesidades de NNJ y las comunidades expuestas a la violencia armada, la implementación de la estrategia depende de que el Estado se apropie en sus niveles de implementación para garantizar su sostenibilidad.
 - La mejora en la capacidad de las organizaciones comunitarias para el desarrollo de proyectos con enfoque de género y promotores de una cultura de paz en los territorios son factores que suman a la sostenibilidad de la intervención, sin embargo, se requiere acompañamiento de agencias nacionales o internacionales, debido a complejidad de estos territorios y a la fragilidad del tejido social.

LECCIONES APRENDIDAS

- Las características de los diferentes socios ejecutores (FUNADEH y CVC), así como la magnitud y escala de su presencia en el país ofrecen posibilidades diversas y también limitaciones. La presencia de FUNADEH, con oficinas propias en las grandes ciudades y el uso de los Centros de Alcance de Juventud CADJ en las comunidades, personal y recursos, amplió -para el proyecto- sus posibilidades de ejercer influencia en el diseño de los procesos de planificación y diseño, así como la visibilización de las temáticas prioritarias y el propio mandato de los objetivos del proyecto que se pudo mostrar en amplias coberturas. Sin embargo, esa funcionalidad y ventajas a priori, no brindó la flexibilidad y adaptación necesarias para la fase de evaluación y cierre del proyecto, dadas la propias burocracias y procedimientos de las grandes fundaciones. El socio más pequeño, que trabajó en un formato de escala comunitaria, tuvo menos oportunidades de participar en las diferentes instancias de decisión, por tanto, los mecanismos de reunión y trabajo a distancia, y los sistemas de participación y trabajo grupal en línea ofrecieron vías interesantes para subsanar esta presencia con más y mejores canales, sin perder de vista que el foco estuvo en su intervención comunitaria bajo estrictas medidas de seguridad.
- La emergencia sanitaria producto del COVID-19 permitió generar espacios de coordinación a través de herramientas virtuales entre UNICEF y sus socios con el fin de responder eficaz y eficientemente ante las necesidades de ejecución del proyecto. En las comunidades, en tanto, las actividades se realizaron mayoritariamente presenciales, tanto para aprovechar la pausa escolar y activar a los jóvenes en sus espacios comunitarios como para disminuir los riesgos de encontrarse prácticamente todo el día en la calle expuestos a la violencia de sus espacios. La irrupción del COVID-19 vino a plantear la emergencia de prioridades en la generación de actividades presenciales para tener en cuenta en las comunidades y buscar los mecanismos de mantener vigentes las actividades del proyecto.
- Otro aprendizaje importante fue la necesidad de refuerzo de los mecanismos de protección social y legal para niños, niñas y adolescentes, especialmente a nivel local (en los Municipios), y en donde el programa no fue muy intensivo en su primera fase. Esto es especialmente relevante una vez finalizado el proyecto.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que aquí se señalan responden a los objetivos y al propósito de la evaluación identificando oportunidades y condiciones necesarias para la ampliación o réplica exitosa de las intervenciones, potenciando sus posibilidades de fortalecimiento y escalabilidad. Se han formulado a partir de los hallazgos de la evaluación enfocadas en acciones que podría desarrollar UNICEF Honduras y sus socios implementadores.

- Se recomienda reforzar enfoques transversales especialmente intercultural e interseccional en las futuras intervenciones a favor de la niñez en contextos de violencia armada en concordancia con los mandatos institucionales de UNICEF y de Naciones Unidas para que nadie se quede atrás.
- Mejorar los mecanismos de articulación para provocar sinergias en las comunidades intervenidas por UNICEF, para potenciar el trabajo entre agencias del SNU y otros organismos internacionales presentes en estos territorios, así como una valoración particular del tejido social comunitario, particularmente en comunidades con fuerte presencia garífuna e indígena.
- El proyecto CONPAZ fue financiado completamente por la cooperación internacional (PBF). Se

recomienda, para futuras intervenciones, diseñar una estrategia gradual y mixta de incorporación de actores públicos y privados que asegure financiamiento compartido para la continuidad de la acción. Por ejemplo, incorporar a la Secretaría Ministerial de la Mujer, la DINAF y la Secretaría de Seguridad en prevención. En esa línea se requiere también fortalecer las capacidades institucionales de los Municipios y otros actores locales que permita contar con sistemas de protección de víctimas más allá del proyecto.

- La metodología implementada para la dimensión de autonomía económica implicó desarrollo de capacidades y -en algunos casos- entrega de un pequeño capital y kits para el desarrollo de emprendimientos. Se recomienda fortalecer tanto la formación específica del proyecto como su vinculación con iniciativas de formación técnica juvenil formales, así como estrategias de empleabilidad y acompañamiento a los emprendimientos para dar mayor sostenibilidad a las iniciativas.
- Resulta pertinente realizar mediciones longitudinales sobre los resultados obtenidos en el proceso de cambio de las normas sociales por medio de metodologías cuantitativas y cualitativas que permitan generar evidencias y aprendizajes sobre la efectividad de las estrategias para demostrar los cambios en todas las etapas proceso de cambio cultural, cuestiones que se dan en mediano y largo plazo.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el informe borrador de la evaluación del Proyecto “Comunidades constructoras de paz e igualdad (CONPAZ)” implementado por la oficina de UNICEF en Honduras con el financiamiento de PBF y con FUNADEH y Cure Violence Global como socios implementadores.

Esta evaluación ha sido adjudicada por UNICEF a la consultora Alejandra Faúndez y su objetivo ha sido realizar un proceso sumativo para favorecer el aprendizaje a partir de la experiencia, evidenciar los principales logros y cambios individuales significativos generados a partir de esta iniciativa y documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas que aporten a la formulación de nuevos proyectos relacionados con la problemática de la violencia basada en género.

El proyecto CONPAZ se desarrolló en Honduras en 6 municipios y 46 comunidades durante los años 2021 y 2022. Los territorios en los que se implementó se caracterizaban por tener altos índices de violencia basada en género contra mujeres y niñas, presencia de maras y pandillas, altos niveles de pobreza, baja escolaridad, desempleo e informalidad.

En este informe se presentan los resultados de la evaluación a partir de la triangulación de información secundaria inicial y de la información primaria levantada durante trabajo de campo realizado entre los meses de junio y julio de 2023.

El reporte da cuenta detallada del objeto de evaluación, el diseño y los resultados de la evaluación, expresados en hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

El informe está organizado de la siguiente manera:

La sección 2 presenta el contexto de los municipios en que se implementó el proyecto CONPAZ y describe los principales indicadores vinculados con las condiciones de vida y la violencia armada en las comunidades.

La sección 3 presenta el proyecto CONPAZ, su teoría de cambio y resultados.

La sección 4 detalla el propósito, objetivos, usos y usuarios y alcance de esta evaluación.

La sección 5 presenta el marco de esta evaluación.

La sección 6 describe los enfoques y la metodología aplicada para realizar la evaluación.

La sección 7 presenta las limitaciones metodológicas y durante el trabajo en terreno de la evaluación.

La sección 8 detalla las consideraciones éticas que estuvieron presentes en el proceso de evaluación.

La sección 9 presenta el análisis y los hallazgos para cada una de las preguntas según criterios de la matriz de evaluación.

La sección 10 presenta las conclusiones principales de esta evaluación, según criterio.

La sección 11 presenta las principales lecciones aprendidas.

La sección 12 presenta las buenas prácticas identificadas.

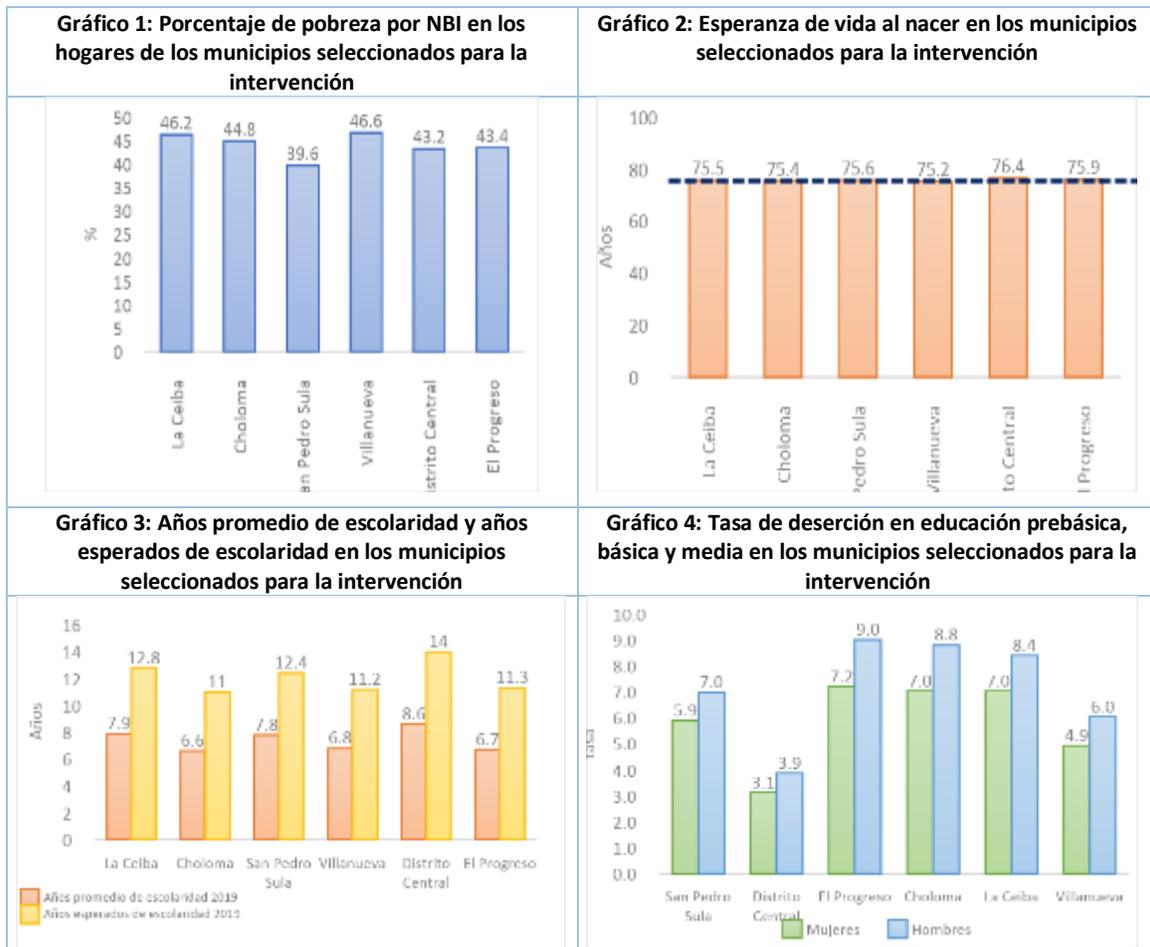
La sección 13 describe las recomendaciones que se derivan de la evaluación.

La sección 14 corresponde a los Anexos.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN

2.1. Contexto en el que se enmarca el proyecto CONPAZ

Honduras es uno de los países más pobres y desiguales de América Latina¹. La información proporcionada por el Atlas de Desarrollo Humano de Honduras 2022², señala que la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)³ fluctúa entre el 33% (Santa Lucía) y el 90% (Wampusirpi). En los municipios seleccionados para el proyecto, la pobreza por NBI está entre 39% y 47% (ver gráfico 1).



Fuente: elaboración propia, basada en PNUD 2022, Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Asimismo, otros indicadores utilizados para la elaboración del IDH arrojan algunas desigualdades en los municipios en los que se realizó la intervención. La esperanza de vida al nacer, cuyo valor nacional es de 76,4 años según información del INE⁴, es menor en La Ceiba, Choloma, San Pedro Sula, Villanueva y El Progreso. Solo el municipio Distrito Central (en adelante, Tegucigalpa) está en el nivel nacional, como se muestra en el gráfico 2.

1

<https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview#:~:text=Honduras%20sigue%20siendo%20uno%20de,las%20l%C3%ADneas%20de%20pobreza%20oficiales.>

² PNUD (2022) <https://www.undp.org/es/honduras/publicaciones/atlas-de-desarrollo-humano-desequilibrios-y-potencialidades-regionales>

³ Datos basados en el Censo de Población y Viviendas de 2013

⁴ <https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2020/10/cifras-de-pais-2019.pdf>

En cuanto a la permanencia en el sistema educativo, la tendencia es que los hombres desertan con mayor frecuencia que las mujeres en todos los niveles. Las tasas más altas se presentan en El Progreso, Choloma y La Ceiba. Además, existe una amplia diferencia entre el promedio de años de escolaridad de la población con respecto a los años esperados de escolaridad. Solo en Tegucigalpa este promedio supera los 8 años, que abarcan los tres ciclos de educación básica (9 años). En Villanueva, El Progreso y Choloma, este promedio es menor a 7 años.

Varios de estos factores afectan especialmente a las mujeres y las niñas. Honduras se ubica en la posición 107 el Índice de Desigualdad de Género desarrollado por PNUD (2023)⁵, que calcula este índice para 170 países medidos, con un valor de 0.431. Este índice, incluye tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado laboral.

2.2. Contexto de la violencia armada en Honduras

Los municipios y comunidades seleccionadas para el proyecto CONPAZ se caracterizan por ser territorios en los que actúan maras o pandillas, con alta vulnerabilidad a la violencia (alta incidencia de femicidios, homicidios y delitos sexuales), con escasa presencia femenina en asuntos públicos y vinculados con la consolidación de paz, en contextos de altos niveles de pobreza de su población, caracterizadas por la baja escolaridad, bajo acceso a empleos formales, condiciones de vida deficientes y servicios fragmentados y escasos.

En las comunidades seleccionadas por el proyecto existe un control por parte de las organizaciones ilícitas, las que aplican normas de cumplimiento obligatorio para las mujeres, jóvenes y niñas con el objetivo de mantener control sobre sus cuerpos y su sexualidad. De esta forma, los líderes y estructuras medias de estas organizaciones pueden ordenar a las familias la entrega de las niñas y adolescentes con fines sexuales, o simplemente tomarlas y abusarlas, han prohibido además que las mujeres de sus zonas se enamoren o tengan relaciones amistosas con personas de otras comunidades rivales, el incumplimiento de esta “norma” se castiga con la muerte.

El embarazo de una joven con un líder, producto de alguna de estas circunstancias anteriores que sea interrumpido de forma voluntaria, se paga con la vida de la joven. Las madres jóvenes de las pandillas muchas veces se ven obligadas a dar en crianza sus hijas e hijos a otras mujeres de las comunidades que aseguren la sobrevivencia del hijo de un líder. En las zonas de narcotráfico, algunas jóvenes buscan ser vistas y escogidas por un capo o líder de la zona por los beneficios económicos y de sobrevivencia, aunque ello implique ser utilizadas para fines sexuales. Por su parte, los niños varones admiran las masculinidades agresivas, carros, armas y las “libertades” de las que carecen (UNICEF, 2021).

Producto de este contexto muchas mujeres de estos territorios se ven en la obligación de realizar desplazamientos forzados para proteger sus vidas y las de sus hijas e hijos. Niñas, niños y jóvenes (NNJ) desplazados o en riesgo de desplazamiento han sido víctimas de amenazas, del asesinato de un familiar, de extorsión y reclutamiento forzado por las maras, por violencia doméstica y por el despojo de la vivienda donde residían. De acuerdo con el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos - CONADEH, en el 69% de los casos de NNJ víctimas o en riesgo de desplazamiento, los principales responsables son las maras y pandillas (Casa Alianza Honduras, 2022).

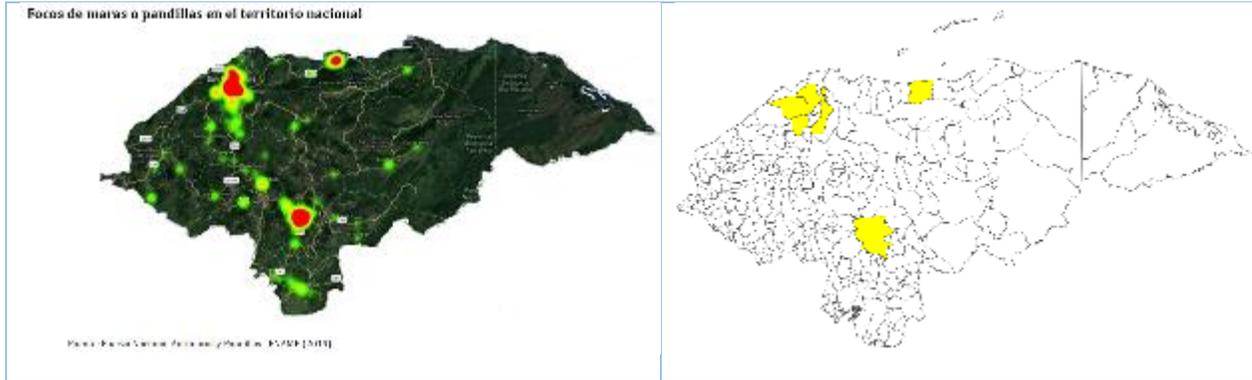
Respecto a las mujeres y niñas obligadas a conformar estos grupos delictivos, es preciso considerar que Honduras es el país con mayor tasa de femicidios en la región (4,6 mujeres en 2021 por cada 100 mil mujeres)⁶, razón por la cual es necesario abordar esta problemática del femicidio como la forma más extrema de violencia, que genera un impacto sobre la vida y los proyectos de vida de las mujeres y NNJ.

Un análisis de la Unidad de Desplazamiento Forzado Interno (UDFI) del CONADEH establece que los hechos violentos que generan desplazamiento forzado no solo afectan a determinados miembros de la familia, sino que indirectamente a los niños y niñas y los coloca también en condición de riesgo. Los NNJ son colocados como escudos para proteger a los adultos que conforman tales estructuras, ya que los amenazan con matarlos a ellos y a su familia en caso de que se opongan a cometer ilícitos (Casa Alianza Honduras, 2022).

⁵ <https://www.undp.org/es/honduras/noticias/indice-de-desigualdad-de-genero-de-honduras-por-departamento>

⁶ <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>

Ilustración 1: Territorios en donde hay mayor presencia de maras o pandillas (izquierda) y municipios seleccionados para la intervención (derecha)



Fuente: ASJ y PNUD (2020) (izquierda) y elaboración propia (derecha), sobre la base del documento del proyecto.

En el contexto internacional de los derechos humanos, el Estado de Honduras ha suscrito los siguientes instrumentos:

Tabla 1: Estado de la ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos por el Gobierno de Honduras

Instrumento	Firma	Ratificación
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	-	2002
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	1966	1997
Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	1966	2005
Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte	1990	2008
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1966	1981
Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	-	2018
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	1980	1983
Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	-	-
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	-	1996
Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	2004	2006
Convención sobre los Derechos del Niño	1990	1990
Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados	-	2002
Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía	-	2002
Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones	-	-
Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares	-	2005
Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas	2007	2008
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	2007	2008
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	2007	2010

Fuente: Elaboración propia, basada en información del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2023.

Cabe hacer notar que el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) no ha sido aún firmado por el país, a pesar de las reiteradas solicitudes de la sociedad civil.

Con respecto a las disposiciones legales relacionadas con la niñez, existe en el país la siguiente normativa:

- La Constitución de la República, en cuyo capítulo 4, menciona los derechos de la niñez y a la obligación del Estado de garantizarlos.
- Código de la Niñez y la Adolescencia, cuyas disposiciones contenidas son de orden público y los derechos que establecen en favor de la niñez son irrenunciables e intransigibles. Las reformas al Código de la Niñez y la Adolescencia, en el año 2013, se caracterizan por desarrollar de forma concreta los principios de la protección integral de los derechos de la niñez y fortalecer los roles, procedimientos y medidas orientadas a la protección integral bajo un enfoque de articulación entre el Estado y la sociedad⁷.
- Código de Familia, que establece que todos los hijos son iguales ante la Ley, teniendo ellos los mismos derechos y deberes.

El Proyecto CONPAZ se inserta en el Plan Nacional de Respuesta para la Prevención de la Violencia contra niñas, niños y adolescentes 2021 – 2026, en el marco de la suscripción del Estado de Honduras a la Alianza Global para la reducción de violencia hacia niñas y niños. Este Plan integra enfoques de niñez, género, prevención de la violencia en la niñez y la adolescencia y enfoque intersectorial, además, incorpora las siete estrategias INSPIRE para lograr acciones e inversiones de lo local a lo nacional.

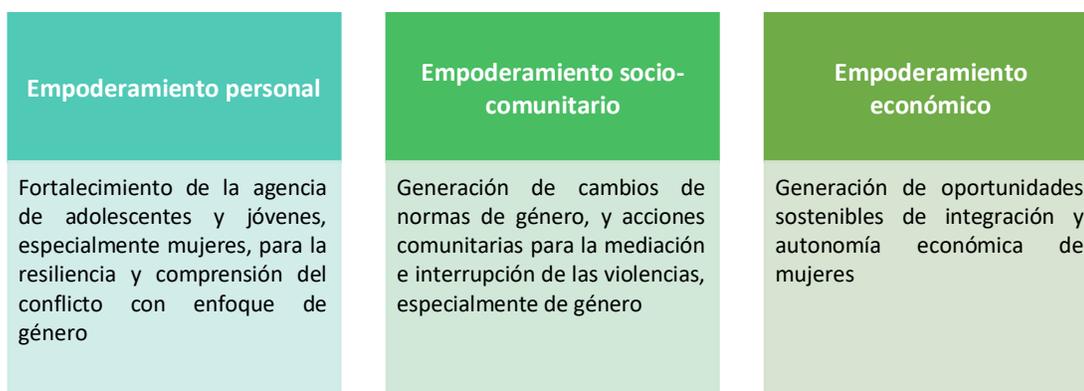
Además, el Proyecto contribuye a la implementación de la Política Nacional de la Mujer y II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH), cuyo Eje 2 sobre promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia, recoge objetivos relacionados con la construcción de paz ante conflicto armado y SGBV.

⁷ <https://dinaf.gob.hn/proteccion-de-derechos/>

3. EL PROYECTO CONPAZ

El proyecto CONPAZ, implementado entre febrero de 2021 y noviembre de 2022, se planteó como resultado estratégico el fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la violencia sexual basada en género (SGBV, por su traducción en inglés) en comunidades altamente expuestas a la violencia armada a través cambios de normas de género y la participación activa de los hombres y mujeres, especialmente promoviendo el liderazgo de las mujeres, actuando sobre tres dimensiones:

Diagrama 1: Componentes del proyecto CONPAZ



Fuente: elaboración propia, basada en el PRODOC, 2021

Los factores coadyuvantes a la SGVB que buscó contrarrestar este proyecto son las normas sociales y de género que fomentan relaciones interpersonales abusivas, de control y de riesgo a nivel personal, familiar y comunitario.

El proyecto tuvo como propósito incrementar la cohesión comunitaria para reducción la violencia sexual y la violencia basada en género en el espacio público, a través del cambio de actitudes y fortalecimiento de competencias de adolescentes y jóvenes con mayor exposición a la violencia armada; fomentando el diálogo sobre normas sociales para lograr mayor participación para la igualdad y construcción de paz. Asimismo, buscó reducir el impacto económico de la pandemia sobre las mujeres y las adolescentes, con el fin de fortalecer su autonomía económica.

Los actores intervinientes en el proyecto se presentan a continuación organizados por tipo de actor, nombre y prioridad para la intervención:

Tabla 2: Mapeo de actores intervinientes en el proyecto

Tipo de actor	Nombre del actor	Prioridad
Agencia ejecutora	UNICEF: Coordinador del proyecto	Alta
Socios implementadores	FUNADEH: Coordinador del proyecto e implementador de los procesos de formación de jóvenes y desarrollo de iniciativas de autoempleo y emprendimientos	Alta
Socios implementadores	Cure Violence Global (CVG): organización internacional que desarrolla estrategias de interrupción de la violencia de forma comunitaria, utilizando una metodología epidemiológica	Alta
Donante	PBF - Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas: Agencia financiadora principal del proyecto	Alta
Gubernamental	Sub-Secretaría de Seguridad en Prevención	Media
Gubernamental	Gobiernos Municipales de: La Ceiba, El Progreso, San Pedro Sula, Villanueva, Choloma, Tegucigalpa	Alta
Titulares de derechos	Líderes/as comunitarios/as: Adolescentes y jóvenes que forman parte de organizaciones de base comunitarias y que participaron de las actividades del proyecto (afectados o expuestos)	Alta

Tipo de actor	Nombre del actor	Prioridad
	a violencia)	
Titulares de derechos	Mentores y mentoras: adolescentes y jóvenes capacitados en cohesión social durante la primera etapa del proyecto, que luego realizaron réplicas de esta capacitación a otras/os NNJ por medio de iniciativas comunitarias (afectados o expuestos a violencia)	Alta
Titulares de derechos	Mujeres formadas en autonomía económica: mujeres jóvenes que participaron en capacitaciones de habilidades blandas y formación para la búsqueda de empleo o de desarrollo de emprendimientos (afectados o expuestos a violencia) / Mujeres participantes en la Red "Redempaz"	Alta
Titulares de derechos	24 organizaciones de base comunitarias (de jóvenes y de mujeres) subvencionadas para desarrollar iniciativas de cohesión social comunitaria	Alta
Otros actores participantes	Actores privados: empresas o instituciones colaboradoras en los procesos de formación de autonomía económica	Baja
Otros actores participantes	Medios de comunicación: medios locales y nacionales que dieron a conocer el proyecto	Baja

Fuente: elaboración propia

El presupuesto asignado a los socios implementadores (UNICEF y FUNADEH) fue de (USD) 1.456.523,33 y el ejecutado ascendió a (USD) 1.437.627,56 al 30 de noviembre de 2022. A continuación, se presenta el detalle presupuestario según organización receptora, presupuesto asignado y ejecutado. Del presupuesto asignado, el 96.2% contribuyó a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres.

Tabla 3: Presupuesto según organización receptora, presupuesto asignado y ejecutado a Julio de 2022.

Organización receptora de fondos	Presupuesto asignado (USD)	% de presupuesto asignado	Monto desembolsado (USD)	Monto ejecutado (USD)
UNICEF	896,549.33	60	896,549.33	857,653.56
FUNADEH	559,974.00	40	559,974.00	559,974.00
Total	1,456,523.33	100	1,456,523.33	1,437,627.56

Fuente: Informe Final Proyecto Comunidades Constructoras de Paz e Igualdad (CONPAZ) al 30.11.2022

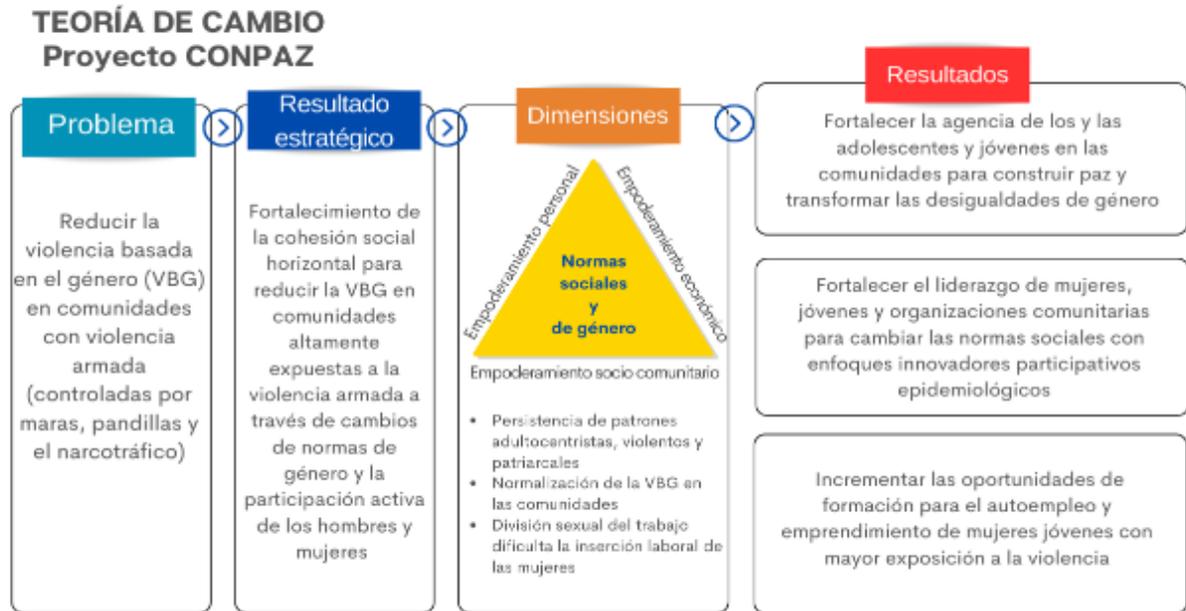
3.1. Teoría de cambio

La teoría de cambio del proyecto identificó un problema central, un supuesto principal y un resultado estratégico. El problema se enfocó en la violencia sexual y la basada en el género, como dos formas de violencia que se expresan en las zonas de violencia armada en las comunidades controladas por maras, pandillas y el narcotráfico en Honduras.

El supuesto principal a la base de las definiciones de la estrategia fue que la toma de conciencia de la discriminación y desigualdades de género de parte de jóvenes mujeres y hombres, sus comunidades y el empoderamiento personal sobre sus derechos y la mediación efectiva de las comunidades en los conflictos comunitarios, que favorecen la cohesión social horizontal reduciendo el confrontamiento entre miembros de la comunidad, lo que impacta positivamente en el desarrollo de la tolerancia entre grupos y sectores y se enfrentan adecuadamente las disrupciones creadas en la comunidad tendentes a legitimar la SGBV.

Como resultado estratégico se definió el fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la violencia sexual basada en el género en comunidades expuestas a la violencia armada, a través del cambio de normas y la participación de mujeres y hombres. Para conseguir este resultado se consideraron tres dimensiones clave de empoderamiento: personal, socio comunitario y económico, planteando para cada dimensión supuestos y resultados.

En el anexo 3 se presenta la teoría de cambio completa, incluyendo las tres dimensiones, con sus productos y metas establecidas en el documento del proyecto.



La teoría de cambio del proyecto definió productos y metas para cada resultado.

Dimensión 1: Empoderamiento personal	Dimensión 2: Empoderamiento socio-comunitario	Dimensión 3: Empoderamiento económico
<p>Producto 1: Paquete de formación para el desarrollo de habilidades para la vida y la construcción de liderazgos transformadores y constructores de paz adaptado y validado.</p> <p>Meta: 1 paquete de formación</p>	<p>Producto 1: Las mujeres, los adolescentes y los jóvenes enfrentan/toman conciencia de las normas sociales y de género modelando acciones colectivas e inclusivas en la construcción de la igualdad de género y la paz.</p> <p>Meta 1: 80% de las comunidades aplican estrategia para cambiar normas</p> <p>Meta 2: 23 organizaciones o redes comunitarias apoyadas para la construcción de la paz</p>	<p>Producto 1: Las jóvenes adquieren competencias para trabajar por cuenta propia o generar emprendimientos e integran redes de emprendedoras como agentes de su desarrollo.</p> <p>Meta 1: 500 participantes femeninas elegibles inscritas en procesos de formación.</p> <p>Meta 2: 80% de mujeres participantes se gradúan de los procesos de formación.</p> <p>Meta 3: 240 mujeres que integran redes de emprendimiento.</p>
<p>Producto 2: Los adolescentes y los jóvenes, especialmente las mujeres, refuerzan sus capacidades de liderazgo transformador y de construcción de la paz y la igualdad, y se convierten en agentes de cambio en sus comunidades durante la implementación del proyecto.</p> <p>Meta: 690 (414 M; 276 H)</p>	<p>Producto 2: Equipos de líderes comunitarios aplican metodologías epidemiológicas para curar la violencia, reducir el riesgo y resolver los conflictos sociales y de género.</p> <p>Meta 1: 2100 (80% H; 20% M) personas a las que se ha hecho seguimiento para desescalar la violencia</p> <p>Meta 2: 50% de comunidades del proyecto que aplican la estrategia epidemiológica</p>	<p>Producto 2: Alianzas con el sector público y privado creadas hacia la sostenibilidad a las acciones de integración y autonomía económica de las mujeres jóvenes.</p> <p>Meta 1: 5 alianzas que promueven la participación económica de las mujeres en la sociedad.</p> <p>Meta 2: 3 Instituciones/organizaciones fortalecidas y capaces de replicar iniciativas que promuevan el desarrollo económico y social y la integración.</p>
	<p>Producto 3: Los gobiernos locales desarrollan un lenguaje inclusivo y una estrategia de seguimiento de la violencia de género en las comunidades para</p>	

Dimensión 1: Empoderamiento personal	Dimensión 2: Empoderamiento socio-comunitario	Dimensión 3: Empoderamiento económico
	contribuir a la cohesión y escuchar sus voces. Meta 1: 100% de gobiernos locales seleccionados han lanzado al menos una posición. Meta 2: 50% de gobiernos locales activan mecanismo de vigilancia comunitaria para escuchar a las mujeres y adolescentes de forma segura.	

3.2. Objetivos

General:

Fortalecer las autonomías (personal, socio-comunitaria y económica) en las adolescentes/jóvenes mujeres para abordar la violencia sexual como una manifestación del conflicto en las comunidades y favorecer procesos de construcción de paz.

Específicos:

- Generar capacidades de liderazgo de adolescentes mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad promoviendo la ruptura de paradigmas de género basados en la discriminación y legitimadores de la violencia sexual basada en el género (SGBV).
- Fortalecer la acción comunitaria promoviendo la comprensión sobre los impactos diferenciados que han tenido las mujeres y las niñas en las comunidades de alta exposición a la violencia y el conflicto y la búsqueda de una visión común para eliminar la violencia sexual basada en el género (SGBV).
- Desarrollar habilidades para el trabajo promoviendo la autonomía económica en las mujeres jóvenes como factor protector contra conflictos.

3.3. Modelo de gestión, recursos humanos y financieros

La organización interna del proyecto implicó la asignación de tareas y responsabilidades a los socios implementadores. De esta forma UNICEF y FUNADEH, fueron responsables de la coordinación del proyecto. FUNADEH, además de lo anterior implementó los procesos de formación de jóvenes y el desarrollo de las iniciativas de emprendimientos y autoempleo para la autonomía progresiva de las mujeres y jóvenes. Cure Violence Global, desarrolló las estrategias comunitarias de interrupción de la violencia y de cambios de normas sociales y de género.

De estas 46 comunidades, según la información disponible, 26 fueron intervenidas por FUNADEH y CVG y 20 solo por FUNADEH⁸.

El equipo implementador del proyecto CONPAZ fue conformado por:

- 1 coordinadora
- 2 facilitadoras técnicas senior para las regionales de La Ceiba y Zona Norte
- 4 facilitadoras técnicas junior
- 1 oficial de subvenciones
- 1 supervisora financiera
- 1 asistente administrativa
- 1 oficial de compras
- 4 consultores/as: un oficial de comunicaciones, dos técnicas junior, una consultora de empleabilidad.

⁸ Según información del Documento del Proyecto y entrevistas realizadas a FUNADEH y CVG.

Además, un equipo de 4 funcionarios pagados parcialmente: un (1) Gerente Administrativo de Finanzas, un (1) Asistente de tecnología, un (1) Especialista en Monitoreo y Evaluación y un (1) Asistente de Recursos Humanos, más dos (2) personas en apoyo administrativo.

El proyecto contó con una estructura organizativa en FUNADEH de 4 funcionarias/os a tiempo parcial, un Gerente Administrativo de Finanzas, un Asistente de TI, un Especialista en Monitoreo y Evaluación y un Asistente de Recursos Humanos, además de dos personas en apoyo administrativo.

De acuerdo con la propuesta inicial, se logró que el 90% del equipo total estuviera conformado por mujeres, modelando el liderazgo transformador y acompañamiento en las comunidades y con amplias experiencias en género, alianzas público-privadas, en desarrollos metodológicos.

3.4. Desarrollo del proyecto

El trabajo se concentró en zonas de alta exposición a la violencia armada en 46 comunidades de 6 municipios del país: Choloma, San Pedro Sula, El Progreso, Villanueva, Distrito Central (Tegucigalpa) y La Ceiba. Estas fueron seleccionadas por alta vulnerabilidad al conflicto, basándose en criterios como el índice de migración y de retorno, los homicidios, feminicidios, violencia armada, presencia de grupos armados y el trabajo territorial previo realizado por los socios implementadores.

Tabla 4: Comunidades en las que se desarrolló el proyecto CONPAZ

Municipio/Sector	Comunidades e implementadores del proyecto CONPAZ
Choloma	La Inés Carranza (FUNADEH y CVG)
	La Unidad (FUNADEH y CVG)
	Éxitos de Anach (FUNADEH y CVG)
	López Arellano (FUNADEH y CVG)
	Las Torres ((FUNADEH y CVG)
La Ceiba	Corozal (FUNADEH y CVG)
	Sambo Creek (FUNADEH y CVG)
	Bonitillo (Sólo FUNADEH)
	Búfalo (Sólo FUNADEH)
	Melgar 1 (Sólo FUNADEH)
	La Suyapa (Sólo FUNADEH)
San Pedro Sula /Chamelecón	San Antonio (FUNADEH y CVG)
	La Pantig (FUNADEH y CVG)
	Ebenezer (FUNADEH y CVG)
	10 de Septiembre (FUNADEH y CVG)
	Suyapa (FUNADEH y CVG)
	San Juan (FUNADEH y CVG)
	San Isidro (FUNADEH y CVG)
	San Jorge (FUNADEH y CVG)
	Sabillón Cruz (FUNADEH y CVG)
	San José (FUNADEH y CVG)
	Santa Ana (FUNADEH y CVG)
	15 de Septiembre (FUNADEH y CVG))
	Suyapa Anach (FUNADEH y CVG)
	Villa San Juan (FUNADEH y CVG)
San Pedro Sula / Rivera Hernández	Cerrito Lindo (FUNADEH y CVG)
	Asentamientos Humanos (FUNADEH y CVG)
	Las Brisas (FUNADEH y CVG)
	Rivera Hernández (FUNADEH y CVG)
	Sinaí (FUNADEH y CVG)

Municipio/Sector	Comunidades e implementadores del proyecto CONPAZ
San Pedro Sula /Cofradía	Cofradía (sólo FUNADEH)
Tegucigalpa	Nueva Suyapa (sólo FUNADEH)
	Flor #1 (sólo FUNADEH)
	Los Pinos (sólo FUNADEH)
	El Edén (sólo FUNADEH)
	Flor #2 (sólo FUNADEH)
	Campo Cielo (sólo FUNADEH)
Villanueva	El Calan (sólo FUNADEH)
	El Marañón (sólo FUNADEH)
	Dos Caminos (sólo FUNADEH)
	Villa Linda (sólo FUNADEH)
	Walter Perdomo (sólo FUNADEH)
El Progreso	Inva (sólo FUNADEH)
	Los Castaños (sólo FUNADEH)
	Mangandi (sólo FUNADEH)
	Berlín (sólo FUNADEH)

Fuente: Elaboración propia con base en informes y entrevistas iniciales.

Los principales puntos de entrada en estos territorios fueron:

- a) fortalecimiento de competencias transformadoras de género para la construcción de paz y promoción de la igualdad con la generación adolescente y joven;
- b) fortalecimiento de los liderazgos comunitarios y los mecanismos existentes para reducir los conflictos en zonas de alta exposición, abordando normas positivas de género, provocando el diálogo con quienes favorecen la violencia; y,
- c) apoyo a las adolescentes y jóvenes mujeres en la generación de oportunidades económicas viables y sostenibles que reduzcan sus vulnerabilidades en especial a los efectos de la pandemia.

En materia de imagen y marca se definió participativamente que éstas resaltarán la acción comunitaria, de manera que ayudará a distinguir la presencia local, sin generar conflicto. Para ello se construyó un logo, uniformes, *banners* para actividades y materiales para las y los jóvenes. El proyecto tuvo un sólido posicionamiento de marca gracias a las y los jóvenes en las diferentes actividades y gracias al apoyo del sector privado y los medios de comunicación.

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución del proyecto, según las dimensiones mencionadas, las metas y los resultados obtenidos:

Tabla 5: Resumen de la ejecución del proyecto, actividades y resultados obtenidos, por dimensión

Dimensión 1: Empoderamiento personal	Formación de líderes y lideresas de organizaciones para la defensa de derechos de NNA: Formación de mentores y mentoras adolescentes para la promoción y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y formación en habilidades de liderazgo transformador para la paz e igualdad
Productos	Los adolescentes y los jóvenes, especialmente las mujeres, se empoderan y desarrollan su liderazgo transformador para la paz y la igualdad.
Procesos	-Paquete de formación para el desarrollo de habilidades para la vida y la construcción de liderazgos transformadores y constructores de paz adaptado y validado. -Los adolescentes y los jóvenes, especialmente las mujeres, refuerzan sus capacidades de liderazgo transformador y de construcción de la paz y la igualdad, y se convierten en agentes de cambio en sus comunidades.
Metas	-1 paquete de formación -1 plataforma virtual para reforzar habilidades blandas -711 (468 mujeres, 241 hombres, 2 otro) adolescentes y jóvenes formadas/os como mentores/as. -2300 (1179 mujeres y 1121 hombres) niñas, niños y adolescentes formadas/os por líderes/as mentores/as (estrategia de réplicas)
Actividades	-Diseño curricular del paquete formativo: Plan de estudios cuyos contenidos se basaron en el enfoque de derechos humanos e igualdad de género, con soportes en neurociencia, con un componente pedagógico mayormente lúdico. Contenidos abordados: Mi identidad y mis relaciones (módulo 1); Participación ciudadana, mi derecho a opinar y a decidir (Módulo 2); Mi contexto y mi realidad, construyendo mi propia opinión sobre los problemas que nos afectan (Módulo 3); Liderazgo transformador y, una nueva forma de entender el liderazgo (Módulo 4) y Mi acción y mi influencia (Módulo 5). -Selección de participantes. La identificación de participantes se hizo con el apoyo de las y los líderes comunitarios de Cure Violence Global, líderes de las comunidades, líderes de Centros de Alcance y de otras organizaciones dedicadas a la reducción de violencia, incluida la basada en género. -Consulta con participantes y ajuste de la propuesta de formación para su implementación en zonas de alta vulnerabilidad a la violencia y en conflicto. La adaptación metodológica implicó la consideración de 46 horas de reflexión y acción para la primera fase que se desarrolló con facilitadoras comunitarias en procesos de 5 semanas. -Implementación de los módulos.

Dimensión 2: Empoderamiento socio comunitario	Estrategia de Comunicación para el Cambio social y de Comportamiento
Productos	Las mujeres, los jóvenes y los líderes y estructuras comunitarias desafían las normas sociales y de género modelando acciones colectivas e inclusivas de construcción de la paz a través de metodologías epidemiológicas y de transformación de género.
Procesos	-Las mujeres, los adolescentes y los jóvenes desafían las normas sociales y de género modelando acciones colectivas e inclusivas en la construcción de la paz y la igualdad -Equipos de lideresas/es comunitarios implementan metodologías epidemiológicas para curar la violencia, reducir el riesgo y resolver conflictos sociales y de género. -Gobiernos locales desarrollan estrategia de lenguaje inclusivo y monitoreo de la VBG en las comunidades para contribuir a la cohesión y escuchar sus voces.
Metas	-1900 conflictos sociales y de género identificados y resueltos con acciones por el equipo de interruptores en las comunidades seleccionadas. -24 organizaciones o redes comunitarias apoyadas para la construcción de la paz y la igualdad de género en las comunidades seleccionadas. - 165 actividades de cohesión social desarrolladas por las organizaciones y redes comunitarias entre marzo y noviembre de 2022, participando 12,234 personas (5,448 hombres, 6,607 mujeres y 189 personas LGTBI+) -Las municipalidades de El Progreso, Choloma y San Pedro Sula han dado gran apoyo a los procesos comunitarios de CONPAZ, abriendo la comunicación con las oficinas de migración, el Programa

**Dimensión 2:
Empoderamiento
socio comunitario**

Estrategia de Comunicación para el Cambio social y de Comportamiento

Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud PROMIAJ, DINAF, Oficinas Municipales de la Mujer, y los encargados de Paz y Convivencia, así como la derivación y seguimiento de las participantes.

- Los 6 Gobiernos Municipales en La Ceiba, Choloma, San Pedro Sula, El Progreso, Villanueva y Tegucigalpa lograron posicionarse en temas de reducción de la violencia y consolidación de paz. 33 (28%) H/ 83 (71%) M, 1 (otro) participaron en formaciones sobre cambios de normas sociales y género y 78 (24(31 %) M/ 54 (69 %) M) participaron en masculinidades hegemónicas liderado por la Asociación de Mujeres por las Artes MUA y el Colectivo de Hombres por la igualdad.
- 402 empleados de las municipalidades y mujeres organizadas participaron en “Día Internación de la paz” el 21 de septiembre, el “Día Internacional de la niña” el 11 de octubre y el “Día Internacional de la no violencia” y se finalizó el 25 de noviembre con los que se inician los 16 días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres desarrollando la Caminata y feria informativa en marco al 25 de noviembre “Vivir en paz y libre de violencia de género”; conciertos con artistas juveniles de las comunidades para debilitar la desigualdad y reducir el estigma de las propias comunidades
- 6 gobiernos locales seleccionados que han lanzado al menos una posición sobre la reducción y la eliminación de la violencia sexual y de género como una prioridad.
- 3 gobiernos locales seleccionados por el proyecto que han activado algún mecanismo de vigilancia comunitaria para escuchar a las mujeres y adolescentes de forma segura.

Actividades

- Diagnóstico social. Esta fase se inició con la revisión del estudio de Tolerancia Social e Institucional de Spotlight, la que se completó con la revisión de la literatura existente en materia de VBG, violencia sexual y maras y pandillas en Centro América, posteriormente se corroboró qué normas sociales y creencias normativas estaban presentes en las zonas, para esto se llevó a cabo un diagnóstico social dirigido a adolescentes y jóvenes de entre 14 a 21 años (la mayoría ubicados en el rango de edad de 14 a 18 años) de las comunidades donde se desarrolló el proyecto, algunos de ella/os participantes del proceso de formación en habilidades de liderazgo transformador para la paz e igualdad, y se complementó con entrevistas grupales y personales a líderes y lideresas comunitarias de la zona y a algunas personas de los equipos CONPAZ /FUNADEH que trabajan como gestores sociales y así como una persona vinculada con uno de los Centros de Alcance.
- Diseño de la Estrategia de cohesión comunitaria y prevención de violencia sexual desde el cambio de Normas Sociales en zonas de violencia armada enfocada en el cambio de normas sociales relacionadas con violencia basada en género, especialmente violencia sexual y la construcción de cohesión comunitaria, realizada por el Fondo de Consolidación para la Paz (Peacebuilding Fund- PBF). La estrategia orientó el trabajo que se realizó con líderes y lideresas comunitarias y fue la base con la que las organizaciones locales y grupos de trabajaron por un periodo de 3 a 4 meses.
- Implementación de la estrategia de cohesión comunitaria: Este proceso inició en diciembre de 2021 mediante una convocatoria a las organizaciones de las comunidades. Una vez inscritas, participaron en una Jornada de Socialización de los términos de referencia del proceso y de la guía de desarrollo de propuestas, así como de reuniones de seguimiento. Las organizaciones cuyas propuestas no fueron aceptadas participaron en un proceso de fortalecimiento para mejorar sus propuestas y en enero de 2022 pasaron a una segunda fase de selección. Las organizaciones participantes recibieron formación a través de taller sobre normas sociales y género para que lograran implementar la estrategia de cambios sociales y de comportamientos para la prevención de la violencia sexual y VBG en zonas de violencia armada con actividades de cohesión social. Las organizaciones de base comunitaria no tenían registros formales por lo que se firmaron convenios de donación en especie con FUNADEH-UNICEF para el desarrollo de sus iniciativas. Las organizaciones desarrollaron sus actividades hasta julio del 2022.
- Implementación de la Estrategia de interruptoras/es de violencia de Cure Violence Global. Esta implicó la conformación de 5 equipos consolidados con 13 lideresas y 18 lideres expertas/os en mediación, interrupción de femicidios y homicidios en 42 comunidades o barrios de mayor exposición a la violencia armada, quienes fueron capacitados por Cure Violence Global para la identificación de conflictos interpersonales, comunitarios, grupales, entre otros.

Dimensión 3: Empoderamiento económico	Formación, autoempleo y alianzas con el sector público, privado (cooperativas)
Productos	Las mujeres jóvenes con mayor exposición a la violencia acceden a oportunidades de empleo y emprendimiento como factor de protección contra la violencia de género.
Procesos	-Las jóvenes adquieren competencias para trabajar por cuenta propia o formar empresas y trabajan en redes de líderes empresariales como agentes de su desarrollo -Alianzas con el sector público y privado creadas hacia la sostenibilidad a las acciones de integración y autonomía económica de las mujeres jóvenes
Metas	<p>Los servicios y beneficios de este resultado son totalmente dirigido a mujeres y se ha apoyado a población LGTBIQ+.</p> <p>Procesos de legalizar emprendimientos, para que las emprendedoras tengan mayor alcance en la comercialización de sus productos.</p> <p>564 mujeres y adolescentes han finalizado procesos de formación para mejorar habilidades blandas, habilidades técnicas y los temas de genero permiten generar oportunidades de inclusión económica a la mujer y sobre todo fomentar autonomía como factor protector en zonas donde prevalecen normas de apropiación del cuerpo de las mujeres y otras como la misoginia.</p> <p>Número de mujeres emprendedoras con las que se han desarrollado acciones que fortalecen sus acciones emprendedoras a través de la Red de mujeres emprendedoras por la paz REDEMPAZ: 250 mujeres, 104%</p> <p>Porcentaje de participantes graduadas que inician un emprendimiento: 99 mujeres, 164%</p> <p>Porcentaje de participantes graduadas que obtienen un empleo: 100 mujeres, 100%</p> <p>Mujeres elegibles inscritas en los procesos de formación: 564 mujeres, 112%</p> <p>Porcentajes de participantes que se gradúan de los procesos de formación: 410 mujeres, 102,5%</p> <p>Mas del 80% de las participantes desean convertirse en empresarias una vez finalizada la formación; algunas de las jóvenes ya tienen un negocio, pero necesitan apoyo para poder aumentar su capacidad de atención y cobertura. Por lo que se han beneficiado 99 mujeres para que inicien sus ideas de negocios, después de levantada información relacionada con el área de interés de cada participante, participando cada una en el concurso emprendedor.</p> <p>4 organizaciones Asociación compartir en Tegucigalpa, Red de mujeres manos unidas, red de mujeres en lucha ambas de Chamelecón y Visitación Padilla capítulo de La Ceiba, fortalecidas y capaces de replicar iniciativas que promuevan el desarrollo económico y social y la integración, han recibido transferencia de metodologías que promueven el desarrollo e integración económica y social de la mujer, formación de 60 horas sobre temas de Habilidades para la Vida, Habilidades para el trabajo, empoderamiento a la mujer, cajas de ahorro y emprendimiento, estas organizaciones han logrado realizar transferencia de sus conocimientos a otras mujeres y han recibido kit de materiales, promocionales de sus organizaciones como parte del fortalecimiento</p> <p>Número de alianzas que apoyan el emprendimiento de las mujeres: 5 alianzas, 100%</p> <p>18 empresas del sector privado han apoyado acciones de paz, género, oportunidades para jóvenes, movilización comunitaria, protección contra COVID-19 en este proyecto.</p>
Actividades	<p>-Formación virtual (100 horas) sobre diferentes temas relacionados con la generación de medios de vida. Las participantes desarrollaron habilidades y competencias para la búsqueda de empleo, al comprender la oferta y la demanda, las bolsas de trabajo, la creación de redes profesionales y la elaboración de un currículum vitae. En el proceso se da acceso a Internet y todos los insumos necesarios para las participantes.</p> <p>-Alianzas con el sector público y privado creadas hacia la sostenibilidad a las acciones de integración y autonomía económica de las mujeres jóvenes.</p> <p>-Fortalecimiento de oportunidades de autoempleo y emprendimiento a través de la metodología de Grupos de Auto Ahorro y Préstamos (GAAP), que fomenta la educación financiera y los grupos colaborativos y cooperativistas.</p> <p>- Desarrollo de un modelo de Generación de Ingresos que permite a las participantes adquirir habilidades para desarrollar y emprender una idea de negocio</p>

El proyecto se diseñó y ejecutó conjuntamente entre UNICEF, la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH) y CURE VIOLENCE. Su duración se planificó para 18 meses, iniciando el 22 de febrero de 2021 y finalizando el 30 de agosto de 2022, sin embargo, fue solicitada una extensión que situó su término el 30 de noviembre de 2022.

4. PROPÓSITO, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

4.1. Propósito de la evaluación

El propósito principal de la evaluación es favorecer el aprendizaje a partir de la experiencia, evidenciar los principales logros y cambios individuales significativos generados a partir de esta iniciativa y documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas que aporten a la formulación de nuevos perfiles de proyectos relacionados con la problemática de violencia basada en género para dar continuidad a esta línea de trabajo.

4.2. Objetivos

El objetivo general de la presente evaluación es:

Realizar un balance de los resultados alcanzados por medio del Proyecto CONPAZ que permitan identificar conocimientos, cambios personales y sociales, así como lecciones aprendidas que ayuden a mejorar la planificación e implementación de futuros proyectos en la materia e identificar buenas prácticas que puedan sistematizarse para abogacía y futuras réplicas.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

- Valorar la pertinencia de la propuesta programática planteada a través del Proyecto CONPAZ para alcanzar el propósito de fortalecer la cohesión social para reducir la violencia basada en género en el marco de los estándares de política pública nacional e internacional.
- Evidenciar los resultados alcanzados hasta ahora por medio de la implementación del Proyecto y cómo han contribuido a la reducción del impacto de la violencia basada en género en las comunidades priorizadas. Los resultados deben ser comparados entre zonas donde los socios FUNADEH y CVG trabajaron en conjunto y las zonas donde solo trabajó FUNADEH.
- Identificar cuáles fueron las principales dificultades o desafíos en la implementación para lograr los resultados pretendidos y valorar las acciones o adaptaciones que se realizaron para superarlos, especialmente en el contexto de la pandemia y el embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA.
- Identificar las oportunidades, actores y acciones clave para generar sostenibilidad de las iniciativas implementadas a nivel local.
- Documentar las buenas prácticas y lecciones aprendidas que se pueden extraer de la experiencia de este Proyecto para poder aplicarlas en nuevas iniciativas con el mismo objetivo y para generar mayor visibilidad que permita movilizar nuevos recursos para la réplica en otras comunidades.
- Brindar recomendaciones para mejorar el diseño de las intervenciones dirigidas a reducir el impacto de la violencia en mujeres expuestas en zonas de violencia armada.

4.3. Alcance de la evaluación

El alcance temporal de la evaluación fue el período de implementación desde febrero de 2021 a noviembre de 2022.

El alcance geográfico fueron las comunidades seleccionadas en los siguientes municipios: Choloma, La Ceiba, San Pedro Sula, Tegucigalpa, Villanueva y El Progreso.

Se evaluó cómo transcurrieron procesos de institucionalización de las acciones por medio de actores locales y procesos de adaptación al contexto de la pandemia del COVID-19 para la generalidad de las acciones implementadas.

De igual manera, la evaluación valoró de manera muy particular los logros en materia de género ya que es un enfoque claramente priorizado en el diseño del Proyecto de manera transversal.

Se puso especial atención en la valoración de acciones dirigidas a:

- Desarrollar capacidad en la población para actuar como agentes catalizadores y promotores de cohesión

- social y consolidación de paz.
- Generar cambios individuales en conocimientos y prácticas en las y los participantes de los diversos componentes del Proyecto.
- Fortalecer la cohesión comunitaria y a las organizaciones de base comunitaria para abordar y des escalar la violencia, especialmente la VBG, en zonas de violencia armada.
- Promover la participación de las niñas y mujeres, así como de otros grupos en acciones comunitarias.
- Integrar sectores educativos y otros relevantes para las comunidades.
- Hacer sinergia con otros programas y proyectos implementados en las comunidades.

5. MARCO DE EVALUACIÓN

Los criterios y preguntas de evaluación planteados son aquellos solicitados por UNICEF en los Términos de Referencia del Servicio ajustados. Igualmente se incorporaron subpreguntas para permitir la desagregación de la información respecto del alcance de los resultados según los actores en el criterio de eficacia.

Los criterios de evaluación utilizados son: Pertinencia, Coherencia, Eficacia y Sostenibilidad. La matriz completa se presenta en el anexo 2.

Tabla 6: Matriz de evaluación

Criterio	Preguntas principales	Subpreguntas
Pertinencia	1. ¿Hasta qué punto responde el diseño del Proyecto CONPAZ a las necesidades y derechos de las mujeres y niñas viviendo en comunidades con violencia armada?	
	2. ¿Cuáles fueron las adaptaciones más importantes que funcionaron exitosamente para continuar con la implementación de las acciones planificadas en el Proyecto en el contexto de la pandemia y el embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA?	
	3.- ¿Cómo el diseño del Proyecto CONPAZ aporta a cambiar normas sociales y de género de los NNJ en toda su diversidad que viven en comunidades con violencia armada? ⁹	
Coherencia	1. ¿Los resultados propuestos en el Marco del Proyecto son compatibles con el Documento de Programa de País de UNICEF para el periodo 2022-2026 y las estrategias del programa de Protección de la niñez frente a la violencia?	
	2. ¿Los resultados propuestos en el Marco del Proyecto aportan a las estrategias estatales nacionales y subnacionales relacionadas con la reducción de la violencia hacia NNA, especialmente la VBG?	
Eficacia	1. ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados en el marco del Proyecto CONPAZ?	1 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados sobre empoderamiento personal propuestos en el Proyecto CONPAZ?
		2 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados sobre empoderamiento socio-comunitario propuestos en el Proyecto CONPAZ?
		3 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados

⁹ Esta pregunta se añadió por parte de la evaluadora como propuesta para referirse explícitamente a la pertinencia del diseño del proyecto con relación a su resultado estratégico.

Criterio	Preguntas principales	Subpreguntas
		planteados sobre empoderamiento económico propuestos en el marco del Proyecto CONPAZ?
	2 ¿En qué medida contribuyeron las estrategias implementadas por el Proyecto CONPAZ a producir cambios de comportamientos y de normas sociales y de género en las comunidades de intervención?	
	3. ¿Cuáles fueron los principales obstáculos, así como las lecciones aprendidas y buenas prácticas observadas durante la implementación del Proyecto?	
Sostenibilidad	1 ¿Se evidencia la generación de espacios de participación y empoderamiento de actores locales clave en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas durante el Proyecto?	
	2. ¿Qué oportunidades se identifican para mantener los resultados alcanzados hasta ahora y replicar la implementación en otras comunidades/municipios del país?	2.a ¿Se evidencian procesos de institucionalización de las acciones con enfoque de género de parte de los actores locales?

6. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

6.1 Enfoques de la evaluación

Enfoque basado en los derechos de NNA: La evaluación analiza cómo han sido promovidos, observados y respetados los derechos de NNA que habitan en comunidades con violencia armada. Para ello, en la matriz de evaluación este enfoque fue incorporado en preguntas, subpreguntas e indicadores, así como también la protección de los datos sensibles de NNA, que también se reflejan en las herramientas para el levantamiento de información, especialmente a través de la metodología del Cambio Más Significativo, cuya utilización pretende relevar las experiencias de NNA en cuanto sujetos de derechos.

Enfoque de género: Se aplica de manera transversal en la evaluación, en tanto es una perspectiva clave para el proyecto CONPAZ, que se encuentra a la base de los diagnósticos y supuestos que dieron origen a proyecto y su teoría de cambio. Esta incorporado en la matriz de evaluación en preguntas, subpreguntas e indicadores desagregados y constituye un soporte para el análisis de las relaciones de poder que se expresan en las normas sociales y de género en comunidades con violencia armada.

Enfoque centrado en el uso (UFE): Este enfoque permite que los hallazgos y recomendaciones de la evaluación posibiliten la creación de conocimientos mediante la identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas y los desafíos a ser considerados en la escalabilidad de las intervenciones futuras, a fin de aportar recomendaciones útiles a las partes interesadas. Este enfoque solamente puede ser operativo si contempla la participación de los usuarios de la evaluación y se facilita la apropiación del proceso y los resultados.

6.2 Diseño de la evaluación

Esta evaluación se diseñó y realizó conforme las guías para la evaluación de Naciones Unidas, elaboradas por el Grupo Independiente de Evaluación -UNEG-, así como la adaptación de las directrices UNEG para UNICEF.

Se ha recolectado evidencia para dar respuesta a las preguntas de evaluación, utilizando 5 técnicas de recolección de información (revisión de información secundaria, entrevistas en profundidad, grupos focales, taller participativo), estos datos fueron organizados, triangulados y presentados en un set de hallazgos por cada uno de los criterios de evaluación.

6.3 Técnicas de evaluación

Revisión documental y de bases de datos

El proceso de evaluación inició con la revisión de los documentos de diseño del proyecto, los diagnósticos de necesidades, los documentos contractuales y los reportes de gestión del proceso, tanto a nivel general como los documentos de gestión de casos y los documentos de coordinación internos y externos.

Adicionalmente se revisaron los documentos estratégicos de UNICEF, programa País y el SITAN, así como el Marco de Cooperación del SNU para el periodo 2019-2022.

Estos documentos fueron revisados, analizados y organizados como contribución al proceso de sistematización del modelo de intervención y para dar respuesta a las preguntas de evaluación de los 5 criterios que forman parte de la evaluación.

Se revisaron las bases de datos de monitoreo disponibles, así como los informes de reporte de gestión que contienen información correspondiente al proyecto. Las bases de datos de monitoreo del proyecto han sido sistematizadas utilizando Kobo. Estas bases de datos, así como los correspondientes informes de gestión fueron revisadas,

analizadas y organizadas como evidencia para dar respuesta a las preguntas de evaluación. El listado de los documentos revisados para la elaboración del informe se encuentra en anexo 4.

Entrevistas semiestructuradas

Una segunda técnica de recolección de datos utilizada fue la entrevista semiestructurada. Estas entrevistas¹⁰ (15 en total) fueron implementadas con actores clave del proyecto, tanto del equipo implementador, como a Representante actual y anterior de UNICEF en Honduras, expertas/os en género y garífuna, representante de la Subsecretaría de Seguridad en Prevención, empresa (DIUNSA) y representantes de municipios en los que se implementó el proyecto.

Para realizar cada entrevista se utilizó una pauta de preguntas, como guía. Estas son incorporadas en el anexo 5. La realización de cada entrevista inició con la revisión conjunta de un protocolo de consentimiento informado y un protocolo de protección de datos.

Grupos focales y talleres

Una tercera herramienta para el levantamiento de datos utilizada en el marco de la evaluación fueron los talleres o grupos focales. Se realizó un taller con el equipo implementador del proyecto: FUNADEH, CVG y UNICEF, en el que se indagó en el diseño, el proceso de implementación de la intervención y sus resultados.

Además, se realizaron ocho grupos focales con titulares de derecho (líderes/as comunitarios/as, mentoras/es, organizaciones comunitarias y emprendedoras) en los que se indagaron ámbitos específicos de las líneas de trabajo del proyecto. Estos espacios se realizaron de forma presencial y remota con una duración de 30 a 90 minutos. Una pauta de preguntas flexible – en anexo 5– orientó la discusión en torno a la evaluación del proyecto.

Los grupos focales con NNJ se realizaron con condiciones de seguridad adecuadas. Cuando estas condiciones no pudieron ser aseguradas, se realizaron de forma remota.

Historias de Cambio Más Significativo

Se realizaron 7 entrevistas para recopilar historias de Cambio Más Significativo con el fin de determinar si se produjeron cambios individuales en las y los jóvenes al participar del proyecto en sus distintos componentes.

Esta metodología considera la recolección de historias y narrativas de las personas jóvenes, con el fin de descubrir quién(es), qué, cuándo y dónde, y por qué se consideran estas historias importantes, con el fin de que salgan a la luz cambios a nivel individual, sean estos esperados o no en el contexto de la programación e implementación de las actividades del proyecto.

El uso de esta metodología implica que no se cuenta previamente con indicadores a ser evaluados, sino que se establecen algunos campos de cambios, que pueden modificarse frente a hallazgos novedosos.

Los campos de cambios que analizados fueron:

- a. Cambios individuales relacionados con el empoderamiento de las y los jóvenes (conocimiento de sus derechos) (transversal)
- b. Cambios individuales en la toma de consciencia sobre la discriminación de género y desigualdades de poder (transversal)

¹⁰ Se realizaron tres entrevistas preliminares: Nancy Zúñiga y José Vélez (UNICEF), Laura Fajardo (FUNADEH), Guadalupe Cruz (CVG), que permitieron aclarar información que no estaba incluida en los documentos, vinculada a las estrategias de la intervención, la implementación de las etapas del proyecto por parte de FUNADEH y CVG y las comunidades en que actuó cada socio.

- c. Cambios individuales en la toma de consciencia de la capacidad transformadora en la que imperan relaciones igualitarias y alejadas de la conflictividad (resultado 1)
- d. Cambios individuales en la normalización de la violencia sexual basada en género (resultado 2)
- e. Cambios individuales en el conocimiento de los factores protectores de la violencia de género que implica la autonomía económica (resultado 3).

Encuesta

Se diseñó e implementó una encuesta online dirigida a jóvenes líderes/as comunitarios/as en la plataforma Kobo. El enlace para responder la encuesta fue enviado a los números de WhatsApp -facilitados por FUNADEH- de las y los jóvenes, siendo respondida por 14 de ellas y ellos.

En la encuesta se indagó en las opiniones sobre normas sociales y de género presentes en las comunidades, así como los principales problemas que las afectan y las emociones que las y los representan.

6.4 Proceso de evaluación

El proceso de evaluación del proyecto CONPAZ ha seguido las siguientes etapas:

Tabla 7: Proceso de evaluación

ETAPA	TAREAS
Etapa de gabinete (enero-junio)	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis documental • Realización de entrevistas preliminares • Elaboración y revisión del informe inicial • Elaboración de propuesta metodológica y plan de evaluación detallados. • Valoración de estándares éticos de la evaluación
Etapa de trabajo de campo (junio-julio)	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de trabajo de campo • Coordinación con la oficina de país de Honduras y FUNADEH • Recolección de información • Sistematización de la información
Etapa de sistematización y análisis (julio)	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación y triangulación de la información y datos recogidos • Identificación de los hallazgos • Elaboración de conclusiones
Etapa de redacción (julio - agosto)	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del informe de evaluación (versión borrador) • Revisión del informe borrador por parte de equipo de UNICEF • Reunión de validación de hallazgos • Incorporación de observaciones y sugerencias y entrega y versión final • Disseminación del estudio

7. Limitaciones del estudio

A continuación, se describen las limitaciones identificadas con carácter previo al trabajo de campo y durante su realización, así como las medidas de mitigación previstas o aplicadas en el terreno una vez identificadas. Aunque algunas de esas limitantes no pudieron ser superadas, pues responden a factores de contexto que quedan fuera del control del equipo de evaluación, es importante su mención por el peso que pueden tener en los hallazgos y alcance de las conclusiones y recomendaciones.

7.1 Limitaciones metodológicas previas

Limitación 1: Falta de información previa sobre los resultados finales del proyecto. El último informe disponible compartido corresponde a la implementación realizada hasta junio de 2022, se precisa contar con los últimos informes al donante.

Medida de mitigación: En las pautas de entrevistas con el equipo de UNICEF y sus socios implementadores (FUNADEH y CVG) se incorporaron preguntas para llenar vacíos de información, que se realizaron en entrevistas preliminares y en el taller inicial con el equipo. Asimismo, durante el mes de julio la consultora accedió al informe final del proyecto.

Limitación 2: Dificultades para el diseño de la muestra referida a las comunidades en que se llevó a cabo el proyecto, ya que la información contenida en los informes presentaba discrepancias.

Medida de mitigación: Se abordó este aspecto en las entrevistas con los socios implementadores con la finalidad de llegar a un listado concluyente y concordado de las 23 comunidades priorizadas.

7.2 Limitaciones durante el trabajo en terreno

Limitación 1: Dificultades de acceso a las comunidades.

Medida de mitigación: La coordinación con contraparte UNICEF y FUNADEH para el contacto con las y los titulares de derecho permitió superar esta limitación, cuando las condiciones de seguridad fueron adecuadas.

Limitación 2: Riesgos de seguridad para entrevistados/as y evaluadora

Medida de mitigación: Se privilegiaron las actividades en comunidades con acceso más seguro, con el apoyo de los socios implementadores. Cuando esto no fue posible, se realizaron entrevistas y grupos focales de forma remota.

8. Consideraciones éticas

La evaluación se alineó con las normas y estándares de evaluación de las Naciones Unidas, fue realizada de manera imparcial y participativa, con base en evidencias verificadas empíricamente de manera válida y confiable. La evaluación se orientó por los principios éticos de independencia, imparcialidad, credibilidad, responsabilidad, honestidad e integridad y se implementó con apego irrestricto a los estándares de derechos humanos, la equidad y la igualdad de género.

En todo momento se resguardó la confidencialidad de la información y los datos de todas las personas participantes, respetando el derecho a proporcionar información de forma confidencial. Lo anterior ha sido integrado en un protocolo de consentimiento informado, así como un protocolo de protección de los datos. Los consentimientos informados en el momento de recolección de la información fueron fundamentales, así como el protocolo de manejo de la información, por parte de la evaluadora, todos los cuales fueron aprobados previamente en evaluaciones con UNICEF, Naciones Unidas y para efectos de esta evaluación por un Comité independiente de Ética de Investigación (CRE).

En los momentos de entrevistas o grupos focales con niños, niñas y jóvenes se hizo uso referencial de la guía de UNICEF en cuanto a la investigación ética con niños y niñas. Todas las entrevistas se formatearon en KOBO y fueron codificadas para preservar la confidencialidad de la información y los datos de las personas involucradas, respetando los derechos de proveer información de forma anónima.

Las consideraciones éticas fueron transversales en el proceso de evaluación, se enmarcaron en los enfoques que la sustentan y se tuvo en consideración en cada una de sus fases.

Tabla 8: Consideraciones éticas en las fases de la evaluación

Fase	Consideraciones éticas
Preparación	<p>Los métodos e instrumentos utilizados durante la evaluación fueron pertinentes para cada uno de los actores involucrados. En el caso específico de las y los NNJ, el formato de levantamiento de información primaria se realizó bajo los estándares éticos de UNEG/UNICEF.</p> <p>Lo anterior es particularmente relevante en consideración a los contextos de violencia armada en que se desarrolla la evaluación. Se cauteló la aplicación de consentimiento libre e informado en su participación y el enfoque de acción sin daño.</p>
Preguntas de investigación	<p>Para la elaboración de la matriz de valoración se tuvo en consideración los aspectos éticos planteados por Uwe Flick (2015), analizando las preguntas planteadas desde tres interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué tan enfocadas se encuentran las preguntas con respecto a los criterios de evaluación? ● ¿Qué significado tienen estas preguntas para los/as posibles participantes del estudio? ● ¿Qué tipo de información se entregará a las/os participantes en detalle sobre el estudio, de manera de cautelar la confidencialidad?
El acceso y el muestreo	<p>Se planificó que las personas que participarán no sufrirán daño o riesgo alguno; y se analiza en torno a los posibles efectos que las decisiones de muestreo puedan tener en la dinámica de trabajo de campo. Se consideró que las/os participantes menores de 18 años cuenten con el consentimiento autorizado de sus custodios. Asimismo, se contempló la participación voluntaria y anónima de todas/los entrevistadas/os y participantes del estudio. Además, el acceso a las/os NNJ fue mediado por las contrapartes del estudio, quienes tienen conocimiento y vínculo con las comunidades a visitar.</p>
La producción de datos	<p>Se planificaron espacios presenciales de recolección de información primaria en modalidades de talleres y grupos focales, en espacios seguros, con el fin de permitir la participación abierta. Al inicio de cada actividad se explicitó el marco ético y de procedimiento en que se realizó la participación y se explicitó el acuerdo de las/os participantes</p>

Fase	Consideraciones éticas
	<p>con este marco.</p> <p>En conjunto con los socios implementadores, se contempló la contención de cualquier situación de riesgo durante el desarrollo de las actividades grupales.</p>
El análisis de los datos	<p>Se evitaron interpretaciones de los datos que impliquen una devaluación de las personas, y lo indispensable de mantener el anonimato y la privacidad de cada participante en la investigación.</p> <p>Asimismo, se cautela el almacenamiento seguro los datos obtenidos en el trabajo de campo; y también en la redacción de los resultados para el informe, el tema del anonimato estará siempre presente.</p>

9. HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Los hallazgos de la evaluación responden a las preguntas de la matriz de evaluación, interpretadas en el marco de los objetivos del proyecto, los enfoques y su teoría de cambio. El análisis evaluativo, entonces, consideró cómo el proyecto CONPAZ, objeto de evaluación, contribuyó a cambiar las normas sociales y de género y a promover el empoderamiento personal, socio comunitario y económico, contribuyendo con ello al abordaje de la SVGB y favorecer los procesos de construcción de paz en las comunidades seleccionadas.

9.1 PERTINENCIA

1. *¿Hasta qué punto responde el diseño del Proyecto CONPAZ a las necesidades y derechos de las mujeres y niñas viviendo en comunidades con violencia armada?*

HALLAZGO 1.

El diseño del proyecto es pertinente con los derechos de mujeres y niñas que viven en comunidades con violencia armada, reconocidos internacionalmente: el proyecto impulsó el desarrollo de empoderamiento personal, socio-comunitario y económico para ofrecer una respuesta integral, para lo cual se diseñaron tres componentes, con una estrategia innovadora, orientada específicamente a la interrupción de la violencia y al desarrollo de las habilidades de las mujeres para la empleabilidad y autoempleo.

Para determinar en qué medida el diseño del proyecto CONPAZ responde a los derechos y necesidades de las mujeres y niñas es fundamental considerar el contexto del país. Sintetizando lo señalado en el apartado referido al contexto, Honduras es principalmente un país con altos niveles de violencia.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL viene ubicando desde 2021 a Honduras como el país con la mayor tasa de feminicidios en la región, con una tasa de 4,6 feminicidios por cada 100.000 mujeres¹¹. De enero a junio de este año, el Ministerio Público (MP) registró un total de 2.232 denuncias por violencia sexual¹², de las cuales, 1.615 fueron agresiones contra mujeres y niñas, 446 contra hombres y niños y en 171 casos no se identificó el sexo de la víctima.

Los datos revelan la violencia sexual y de género tiende al incremento en comunidades con violencia armada y la niñez es mucho más vulnerable a ser víctima de violencia en estos contextos. Muchas veces los niños y niñas no cuentan con referentes y oportunidades para desarrollar proyectos de vida y la presencia del crimen organizado y sus estrategias van configurando en el territorio normas sociales proclives a sus objetivos e involucrando de distintas formas a niñas, niños y jóvenes.

Todas las fuentes consultadas consideran pertinente el énfasis que dio el proyecto al fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la violencia sexual basada en el género en comunidades expuestas a la violencia armada, a través del cambio de normas sociales y la participación de mujeres y hombres. En específico, se consideró que las dimensiones clave de empoderamiento: personal, comunitario y económico responden a las necesidades y derechos de las mujeres y niñas que viven en comunidades con violencia armada, ya que procura, junto con evitar y reducir la incidencia de una de las manifestaciones de vulneración de derechos que más les afecta como la sexual, potenciar su empoderamiento económico. Esta última dimensión fue relevada por varias fuentes como clave para abordar la autonomía de las mujeres en el contexto social y económico del país.

La evidencia muestra la importancia de desarrollar iniciativas que enfrenten la violencia sexual basada en el género que aborda el proyecto en evaluación, debido a que hay una alta incidencia y vulneración de los derechos de las mujeres y las niñas, como muestran las cifras.

¹¹ <https://oig.cepal.org/es>

¹² <https://derechosdelamujer.org/project/2023/>

El proyecto buscó proteger a NNJ y mujeres expuestas/os a la violencia sexual y de género en comunidades con alta vulnerabilidad para configurar un entorno más seguro y respetuoso de sus derechos. En esta línea, orientó la acción de sus componentes programáticos desarrollando líneas de trabajo que desde su formulación contemplaron las particulares necesidades y derechos de los niños, niñas y adolescentes:

- Empoderamiento personal: se propuso desarrollar un proceso de formación personal y entre pares, para contribuir a que estos niños y niñas desarrollaran conocimientos, destrezas, actitudes y valores para problematizar las normas sociales y de género las comunidades y definir con mayor autonomía sus proyectos de vida. Un primer paso fue la implementación de un curso de formación de líderes mentores, lo que implicó identificar a adolescentes y jóvenes que quisieran participar en la experiencia y posteriormente replicar sus aprendizajes. Luego, las y los participantes generaron actividades que replicaron sus aprendizajes con NNA, desarrollando acciones participativas que tocaron temas vinculados con los derechos de niños y niñas, como el autoconocimiento, el cuidado del cuerpo, identidad, derechos sexuales y reproductivos, pautas no violentas de relacionamiento, masculinidades no violentas, acciones de sensibilización hacia la comunidad sobre la no violencia, entre otras.
- Empoderamiento socio comunitario: esta estrategia implicó el desarrollo de dos grandes líneas de acción. La primera de ellas, a través de la metodología de epidemiológica de interrupción de la violencia de CVG, consideró la formación de líderes comunitarios en esta estrategia para posteriormente desarrollar acciones concretas de interrupción en las comunidades. La segunda línea de acción se desarrolló a través de la convocatoria a presentar proyectos a organizaciones comunitarias, quienes una vez adjudicados los fondos tenían que implementarlos, impactando con ello a las comunidades. Las temáticas se vinculaban con los derechos de los NNAJ. Asimismo, el diseño del proyecto contempló el trabajo con las oficinas de los municipios vinculados con temas de niñez, género y seguridad.
- Empoderamiento económico: se promovió la autonomía económica de jóvenes mujeres por medio de un proceso de formación y desarrollo de habilidades para el autoempleo y la empleabilidad. En el caso del autoempleo se potenció la conformación de redes y la vinculación con empresas privadas que favorecieron de productos y herramientas para el emprendimiento y formación.

Resulta evidente entonces que el propósito del proyecto CONPAZ fue articular y potenciar un cambio en las normas sociales y de género, el desarrollo habilidades y conocimientos en NNAJ que diera respuestas integrales a las necesidades y derechos de protección contra la violencia sexual y de género y la generación de ingresos en el caso de mujeres jóvenes, a fin de contribuir a su subsistencia personal y familiar y con ello a ampliar las oportunidades para concretar sus proyectos de vida.

La intervención del proyecto contribuyó a salvar vidas en comunidades de alto riesgo.

Destaca en el diseño del proyecto la participación de todos los actores relevantes para su desarrollo e implementación: NNAJ, líderes comunitarios, mentores y mentoras, organizaciones comunitarias y mujeres jóvenes, lo que fue particularmente relevante para el desarrollo de contenidos de formación de las y los mentores.

Para estas intervenciones, el proyecto priorizó municipios y localidades en donde la pobreza, la violencia armada y las escasas oportunidades fueran una prioridad. Es decir, territorios en donde existe alta presencia de maras, pandillas y crimen organizado.

Estas intervenciones del proyecto además de ser pertinentes con las necesidades de NNA también son pertinentes con el reconocimiento internacional de derechos de niñez retornada, toda vez que el Comité de Derechos del Niño ha establecido en la Observación General N°13, sobre Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia¹³.

¹³ Disponible en: https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/TBSearch.aspx?Lang=en&TreatyID=5&DocTypeID=11

2. *¿Cuáles fueron las adaptaciones más importantes que funcionaron exitosamente para continuar con la implementación de las acciones planificadas en el Proyecto en el contexto de la pandemia y el embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA?*

HALLAZGO 2. El proyecto CONPAZ fue hábil en adaptar la implementación de las acciones para abordar las condiciones de cambio del contexto generados por la pandemia y las tormentas tropicales ETA e IOTA, cambios que una vez adaptados fueron implementados exitosamente.

El equipo de socios implementadores, compuesto por UNICEF, FUNADEH y CVG expresaron durante la evaluación que se realizaron ajustes al proyecto, debido a que su inicio coincidió con la declaración de la emergencia sanitaria por COVID-19, lo que implicó realizar modificaciones durante su implementación.

Para ello sostuvieron reuniones periódicas que permitieron la realización de cambios metodológicos para dar permanencia a las acciones planificadas, privilegiando la presencialidad cuando esta fuera posible y segura. De esta forma, las actividades de formación (tanto a mentores y mentoras, como a mujeres jóvenes para el desarrollo de la autonomía económica) se desarrollaron en línea.

El equipo fue estratégico en utilizar esta contingencia en favor de los objetivos del proyecto, toda vez que los líderes comunitarios del proyecto viven en los territorios, lo que les permitió tener información de la realidad que estaban viviendo en las comunidades y apoyar actividades en torno a las emergencias.

Algunos entrevistados señalaron que el gobierno tardó en entrar en las comunidades tras las tormentas tropicales, por lo que el papel que cumplieron estos líderes les proporcionó mucha credibilidad y autoridad para prevenir situaciones de violencia contra niñas en albergues, como generar protocolos en estos, asignar baños y prevenir abusos, y posteriormente incentivar el regreso de los NNA a las escuelas y generar redes de apoyo en la comunidad para su traslado a fin de hacer efectivo su derecho a la educación.

Según fuentes documentales, se definió y adoptó una Estrategia comunitaria de Protección y Reducción de Riesgo general de seguridad, que incorporó consideraciones de prevención ante pandemia COVID-19, por ejemplo: revisar la ventilación de los espacios en los que se realizaron las actividades y cuidar el distanciamiento social, provisión de equipo de bioseguridad para NNAJ, evitar la participación si se tenía síntomas de COVID-19 y vacunación, entre otras.

3. *¿Cómo el diseño del Proyecto CONPAZ aporta a cambiar normas sociales y de género de los NNJ en toda su diversidad que viven en comunidades con violencia armada?*

HALLAZGO 3. El diseño de estrategia de cambio de normas sociales y de género de los NNJ del proyecto CONPAZ se fundamenta en evidencias producidas por este y por otras instancias de investigación, lo que aportó rigurosidad a la estrategia de intervención.

Tanto la revisión documental como los socios implementadores dieron cuenta de la fundamentación de la estrategia de cambio de normas sociales y de género utilizada por el proyecto.

Por medio del diagnóstico realizado, que implicó tanto la revisión del Estudio de Tolerancia Social e Institucional¹⁴ como el levantamiento de evidencias situada en las comunidades donde se realizó el proyecto respecto de las normas sociales y de género, las cuales se exacerban por la presencia de las bandas y redes de narcotráfico, el proyecto decidió tomar como norte las violencias sexuales con más prevalencia y desde allí centrar la mirada en las creencias normativas que priman alrededor de ellas y que se exaltan en estos territorios.

¹⁴ <https://honduras.un.org/es/181601-estudio-de-tolerancia-social-e-institucional-la-violencia-contra-mujeres-ni%C3%B1as-y>

Las principales normas sociales priorizadas por su relación directa con la violencia sexual son:

- 1) las relacionadas con masculinidades violentas (resaltan la superioridad y derechos masculinos), que a la par está muy ligadas a estereotipos de agresividad e hipersexualidad,
- 2) la cosificación de la mujer, que ve a la mujer como objeto sexual. La objetivación del cuerpo femenino o su sexualización se liga a normas sociales como la misoginia y la del control masculino del cuerpo de la mujer,
- 3) las referentes al control masculino del cuerpo y decisiones de la mujer (impone a la mujer el papel de complacer los deseos de hombre y a su sumisión sexual),
- 4) las del adultocentrismo (que por un lado le otorgan el control de las niñas a los padres, mientras limitan y desestiman su voz y participación) y
- 5) las del honor familiar y pureza femenina (que promueven el silencio de la violencia sexual, por mantener un estatus, mientras a la par se culpa y aísla a la víctima y exonera a los agresores) y que se liga con la ley del silencio.

A partir de este diagnóstico se diseñaron las siguientes líneas estratégicas para aportar al cambio de las normas sociales y de género: fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la SGBV en comunidades altamente expuestas a la violencia armada a través de la promoción de liderazgo, especialmente de adolescentes y mujeres; el modelamiento de acciones colectivas e inclusivas en la construcción de paz a través de metodologías epidemiológicas y transformadoras en procesos de construcción de paz en que participaron mujeres líderes y estructuras comunitarias.

HALLAZGO 4. El diseño del proyecto CONPAZ abordó el cambio de las normas sociales en comunidades expuestas a la violencia armada a partir del enfoque de género, no obstante, no existe evidencia del diseño de un abordaje sistemático y amplio con otras poblaciones tradicionalmente excluidas, como, por ejemplo, las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

UNICEF promovió la integración del enfoque de género en el diseño y en la implementación del proyecto. La evaluación constató la inclusión del enfoque de género de la intervención en algunos de los documentos producidos por el proyecto. Entre estos destacan:

- Estrategia de cohesión comunitaria y prevención de violencia sexual desde el cambio de Normas Sociales en zonas de violencia armada.
- Manual formativo para el desarrollo de habilidades para la vida y construcción de liderazgos transformadores y constructores de paz.
- Guía práctica para la implementación de procesos comunitarios enfocados en la reducción de violencia basada en género desde el abordaje de las normas sociales.
- Guía para la implementación adaptado para interrumpir violencia basada en género del modelo Cure Violence.

De acuerdo con las fuentes consultadas, la incorporación de el enfoque de género implicó un desafío para los socios implementadores que fue abordado a través del desarrollo de capacidades, generando aprendizajes en FUNADEH y CVG, lo que permitió transversalizar este enfoque en las estrategias diseñadas para el proyecto. Los socios implementadores valoraron positivamente esta incorporación, la que será usada en futuras intervenciones.

Paralelamente la evaluación puede afirmar que no hay evidencias de la inclusión de los enfoques intercultural e interseccional en el diseño de la intervención. Ambos enfoques son pertinentes en el abordaje de la violencia en las comunidades con presencia de NNAJ en condiciones de desventaja y discriminación múltiple, NNAJ rural, indígena y afro-hondureña.

Como señala UNICEF (2022)¹⁵, incorporar los enfoques intercultural e interseccional es fundamental para diseñar programas efectivos que aborden la discriminación y la desigualdad. Lo anterior se demuestra, por ejemplo, en la situación de niñas indígenas que habitan en comunidades rurales, con bajos ingresos y sin acceso al uso de tecnologías, quienes quedan excluidas de las oportunidades educativas: género, origen étnico – racial, condición socioeconómica y ruralidad quedando expuestas a mayor riesgo de violencia a causa de la discriminación múltiple y estructural.

Lo anterior se refuerza en la Observación General N°11¹⁶ del Comité de los Derechos del Niño, en la que se analizan las dificultades específicas que los NNA indígenas tienen para disfrutar plenamente de sus derechos, reforzando la necesidad de que los Estados adopten medidas especiales que los Estados para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los niños indígenas.

Una de las fuentes consultadas señaló que en algunas comunidades seleccionadas para la implementación del proyecto residen comunidades garífunas y lenca, cuyas realidades deberían ser consideradas en futuros diseños de proyectos orientados a la SVGB.

9.2 COHERENCIA

1. *¿Los resultados propuestos en el Marco del Proyecto son compatibles con el Documento de Programa de País de UNICEF para el periodo 2022-2026 y las estrategias del programa de Protección de la niñez frente a la violencia?*

HALLAZGO 5: Los resultados propuestos por el proyecto CONPAZ estuvieron alineadas con el Programa País de UNICEF en Honduras para el periodo 2022-2026 y las estrategias del país a través del Programa de Protección de la niñez frente a la violencia.

El programa para el país¹⁷ presentó como antecedentes el aumento de los crímenes sexuales y maltrato infantil, señalando que 1 de cada 4 niñas adolescentes de 13 a 17 años han sufrido algún abuso, lo que daba cuenta de la importancia de abordar esta problemática.

Particularmente, la intervención del proyecto CONPAZ se alineó directamente con las prioridades presentadas en el Documento de programa de país, específicamente la vinculada con entornos seguros y protectores.

El programa país señaló, en concordancia con el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros de UNICEF para 2022-2025, que tendría como fin la transformación de las normas de género y el abordaje de los efectos asociados al género dentro de sectores priorizados, de la mano con la participación de los niños y los jóvenes como aliados y agentes de cambio.

En el Marco de resultados y recursos del Programa de cooperación entre Honduras y el UNICEF, 2022-2026, se estableció que el Estado y la población reducirían la violencia y los conflictos que les afectan, prestando especial atención a la violencia contra las mujeres y los jóvenes, y que, para 2026, “un número mayor de niños, adolescentes y mujeres marginados, incluidos aquellos que se encuentran en situaciones humanitarias, gozarán de protección contra la violencia, la explotación y el abuso en entornos más seguros” (UNICEF, 2021, pág. 7).

Asimismo, se alineó con las estrategias del programa de Protección de la niñez frente a la violencia¹⁸, en tanto el alto nivel de violencia ejercida contra niños y niñas hace indispensable la consolidación de un sistema nacional y sistemas locales de protección de la niñez. Para hacer frente a los factores que determinan la violencia contra los niños, las

¹⁵ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Negación de los derechos: Los efectos de la discriminación sobre la infancia, UNICEF, Nueva York, noviembre de 2022.

¹⁶ <https://www.unicef.org/chile/media/2676/file>

¹⁷ <https://www.unicef.org/executiveboard/media/9051/file/2022-PL10-Honduras-CPD-ES-ODS.pdf>

¹⁸ <https://www.unicef.org/honduras/que-hacemos/protecci%C3%B3n-de-la-ni%C3%B1ez-frente-la-violencia>

niñas y los adolescentes, este componente propició el desarrollo de entornos protectores en la familia, la escuela y la comunidad de municipios seleccionados.

2. *¿Los resultados propuestos en el Marco del Proyecto aportan a las estrategias estatales nacionales y subnacionales relacionadas con la reducción de la violencia hacia NNA, especialmente la VBG?*

HALLAZGO 6: Los resultados propuestos por el proyecto aportan los propósitos institucionales del Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez (SIGADENAH) y de la Política Nacional de la Mujer y II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH).

En 2019, con la entrada en vigor del Decreto PCM-020-20191, se creó el Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez (SIGADENAH), que incorporaba los enfoques de niñez, género, prevención de la violencia en la niñez y adolescencia e intersectorial.

El Plan Nacional de Respuesta para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes 2021 - 2026 buscó avanzar en el diseño de un modelo de intervención y políticas públicas que apostara a cambiar los escenarios de violencia crónica en la niñez y fortalecer las potencialidades organizativas de los diversos actores. Algunas de las violencias que se propone enfrentar son la violencia sexual, la violencia infantil en el entorno y violencia institucional y estructural, que coincidían con las problemáticas que abordó el proyecto CONPAZ.

Además, se alineó con los objetivos de la Política Nacional de la Mujer y II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH)¹⁹, en particular el Eje 2 sobre promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia, cuyo Objetivo Estratégico 1.1 instruye al Estado a “Diseñar y ejecutar programas coordinados entre todas las Secretarías de Estado para erradicar las concepciones y prácticas de violencia basada en género, en la sociedad y familia, como los roles y estereotipos sexistas, el autoritarismo, machismo, las relaciones de poder, el dominio masculino y subordinación femenina, tomando en cuenta la diversidad étnica y cultural, desde la perspectiva de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres durante todo el ciclo de vida” (INAM, 2010, pág. 67).

Este aporte a las estrategias nacionales es relevante, toda vez que el país, si bien ha avanzado en la generación de un marco normativo que formaliza la protección de los derechos de la niñez a través del SIGADENAH, la institución encargada de su operatividad, DINAF, según los actores, no cuenta aún con los recursos necesarios para desempeñar su mandato en plenitud y recientemente ha atravesado una crisis institucional muy significativa²⁰.

9.3 EFICACIA

La Teoría de Cambio del proyecto, permitió a la evaluación examinar la eficacia de la estrategia del proyecto CONPAZ y valorar el alcance de las tres líneas de acción implementadas: empoderamiento personal, socio comunitario y económico, así como las herramientas que aportaron, entre ellas: guías, protocolos, materiales pedagógicos, capacitaciones, entre otros para incentivar y acompañar respuestas integrales.

¹⁹ <https://honduras.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PIEGHAPROBADOGABINETEPRESIDENCIAL.pdf>

²⁰ “DINAF con nueva directora y bajo investigación por presunto tráfico y corrupción” <https://proceso.hn/se-eleva-crisis-en-dinaf-tras-intervencion-gubernamental-y-requisa-de-la-fiscalia/>

Tabla 9: Resultados del proyecto CONPAZ por línea de acción

Línea de acción y propósito	Población destinataria	Resultados previstos en la TdC	Logros documentados en la evaluación	Desafíos
<p>Empoderamiento personal</p> <p>Fortalecer la agencia de los y las adolescentes y jóvenes en las comunidades para construir paz y transformar las desigualdades de género.</p>	<p>Adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres que habitan en 46 comunidades con violencia armada.</p> <p>Perfil de las y los participantes:</p> <p>Edad (15-30 años) Residir en la comunidad o comunidades aledañas. Firma autorizada de su padre, madre o persona responsable. Carta de Compromiso firmada por el beneficiario o beneficiaria. Compromiso de realizar réplica de la metodología brindada. Manejo de confidencialidad. Manejo de habilidades blandas sociales: Respeto, tolerancias, manejo de grupos, capacidad comunicativa, organizado/organizada.</p>	<p>i) Programa de Formación de líderes y lideresas de organizaciones para la defensa de derechos de NNA.</p> <p>ii) NNAJ han desarrollado habilidades de liderazgo transformador para la paz y la igualdad de género, habiendo concluido el Programa de Formación.</p> <p>iii) Las y los mentores por la paz e igualdad, adolescentes mujeres y hombres ahora empoderados, replican con sus pares los contenidos orientados a la reflexión sobre la igualdad de género y la consolidación de paz.</p> <p>iv) Lideresas y líderes jóvenes generan capacidades de reflexión, planificación y acción conjunta.</p>	<p>i) Programa de Formación de líderes y lideresas de organizaciones para la defensa de derechos de NNA adaptado y validado por adolescentes y jóvenes en comunidades con violencia armada.</p> <p>ii) 711 jóvenes (468n mujeres / 241 hombres/ 2 Otros) formados como mentores y mentoras con habilidades de liderazgo transformador para la paz y la igualdad de género.</p> <p>iii) 2300 niñas/os y adolescentes (1179 mujeres / 1121 hombres) alcanzados por las réplicas, formados y movilizados por las y los mentores.</p> <p>iv) 32 propuestas de intervención comunitaria aprobadas por autoridades comunitarias y municipales demostrando su liderazgo transformador para impactar en la reducción de la violencia y violencia sexual y de género.</p>	<p>Las y los jóvenes integraron en las actividades comunitarias a personas de otras edades promoviendo diálogos intergeneracionales, lo que es importante potenciar en futuras intervenciones.</p> <p>Faltó enlazar el proceso de formación con otras líneas de trabajo (por ejemplo, con el comité de paz y convivencia) en la municipalidad para darle continuidad y adaptarlo para implementarlo en otras zonas.</p> <p>Mejorar la promoción previa del proyecto antes de que se instale en las comunidades (varios talleres se hicieron en zonas céntricas por las dificultades en las comunidades).</p>
<p>Empoderamiento socio comunitario</p> <p>Fortalecer el liderazgo de mujeres, jóvenes y mecanismos comunitarios para abordar la violencia sexual y basada en género desde el cambio de normas</p>	<p>Organizaciones y comunidades con alta exposición a la violencia armada</p>	<p>i) Las mujeres, los jóvenes y los líderes y estructuras comunitarias desafían las normas sociales y de género modelando acciones colectivas e inclusivas de construcción de la paz a través de metodologías epidemiológicas y de transformación de género.</p> <p>ii) Equipos de líderes comunitarios aplican metodologías epidemiológicas para curar la violencia, reducir el riesgo y resolver los conflictos sociales y de género.</p>	<p>i) Diseño e implementación de la Estrategia de cohesión comunitaria y prevención de violencia sexual desde el cambio de Normas Sociales en zonas de violencia armada.</p> <p>ii) Implementación de un diagnóstico social en la que participaron 104 adolescentes y jóvenes (52 hombres y 52 mujeres), y 14 líderes/as comunitarias y cuanta con una guía de implementación.</p> <p>iii) Diseño e implementación de la Estrategia comunitaria de protección y reducción de riesgo para llevar a cabo actividades seguras.</p>	<p>Proyecto de corto tiempo con metas muy robustas, respecto del cambio de las normas de género. Requería de mayor tiempo para su ejecución.</p> <p>Mayor articulación de la cooperación en los territorios.</p> <p>Se observa que los municipios tuvieron</p>

Línea de acción y propósito	Población destinataria	Resultados previstos en la TdC	Logros documentados en la evaluación	Desafíos
<p>sociales y enfoques innovadores epidemiológico</p>		<p>iii) Los gobiernos locales desarrollan un lenguaje inclusivo y una estrategia de seguimiento de la violencia de género en las comunidades para contribuir a la cohesión y escuchar sus voces.</p>	<p>iv) 24 organizaciones y grupos organizados pasaron a ser capacitadas, asesoradas y ser Organizaciones subvencionadas logrando desarrollar 165 actividades de cohesión entre marzo 2022 y noviembre 2022 con participación directamente a 12,234 personas (5,448 H/ 6,607 M y 189 LGTBI+Q).</p> <p>v) Instalación de un Mecanismo para escuchar a las mujeres vinculándolas con las autoridades municipales través de la aplicación electrónica SAFETY PIN en los municipios de San Pedro sula en el sector Cofradía, en comunidad “Cofradía Centro”, La Ceiba en Comunidad “Bonitillo” y en Tegucigalpa, sector Nueva Suyapa, sector “Universidad”.</p> <p>vi) 83 funcionarias y 33 funcionarios de las diferentes municipalidades que participan en los talleres sobre de cambio de norma social y género.</p> <p>vii) Gobiernos Locales desarrollaron programa de masculinidades de “Hombres por la igualdad” liderado por el Programa Crearte-MUA, 4 talleres en el que participaron jefaturas claves, siendo un total de 78, 24 mujeres (31 %), 54 hombres (69 %).</p> <p>vii) 3078 conflictos (sociales/de género) identificados y resueltos con acciones por el equipo de interruptores en las comunidades seleccionadas.</p> <p>viii) 4659 seguimientos efectuados para desescalar el conflicto y la violencia de género/social en las comunidades seleccionadas.</p>	<p>una participación indirecta, heterogénea. Hay poco conocimiento de las autoridades municipales del proyecto, aun cuando existe interés por la temática y por la metodología de talleres que permiten difundir contenidos vinculados con los derechos y en específico con la violencia de género.</p> <p>El proyecto se implementó en dos o tres semanas, fue muy poco tiempo para las organizaciones comunitarias.</p> <p>Se sugiere continuar con el intercambio con otros municipios se conocen proyectos que se pueden implementar, Buenas prácticas.</p>
<p>Empoderamiento económico</p> <p>Incrementar las oportunidades de formación para el autoempleo y emprendimiento de mujeres jóvenes con mayor exposición a la</p>	<p>Mujeres jóvenes víctimas de violencia armada, sobrevivientes de VBG.</p> <p>Perfil de las participantes:</p> <p>Edad (16-30 años). Deseo de obtener un trabajo. Secundaria completa. Residir en la comunidad o comunidades aledañas. Al menos poseer 2 o 3 de las</p>	<p>Las mujeres jóvenes con mayor exposición a la violencia acceden a oportunidades de empleo y emprendimiento como factor de protección contra la violencia de género.</p> <p>Generar oportunidades de inclusión económica a la mujer y sobre todo fomentar autonomía como factor protector en zonas donde prevalecen normas de apropiación del cuerpo de las mujeres y otras como la misoginia.</p>	<p>564 mujeres y adolescentes han finalizado procesos de formación para mejorar habilidades blandas, habilidades técnicas y los temas de género.</p> <p>100 mujeres cuentan con oportunidades de empleo.</p> <p>99 activan sus economías a través del autoempleo con la activación de sus emprendimientos en marcha.</p> <p>250 mujeres fortalecen sus acciones emprendedoras a través de la Red de mujeres emprendedoras por la paz REDEMPAZ.</p>	<p>Potenciar más esta línea del proyecto.</p> <p>Integrar a los jóvenes a la empleabilidad, que las/os jóvenes no solo sean constructores de paz si no también puedan contar con ingresos que es lo que buscan.</p> <p>Fortalecer la estrategia de seguimiento de las participantes de esta línea.</p> <p>Continuar fortaleciendo la generación de</p>

Línea de acción y propósito	Población destinataria	Resultados previstos en la TdC	Logros documentados en la evaluación	Desafíos
violencia	siguientes habilidades (responsabilidad, puntualidad, trabajo en equipo, compromiso, orden y planificación).	Alianzas con el sector público y privado creadas hacia la sostenibilidad a las acciones de integración y autonomía económica de las mujeres jóvenes.	18 empresas del sector privado apoyan acciones de paz, género, oportunidades para jóvenes, movilización comunitaria, protección contra COVID-19 en este proyecto.	<p>oportunidades de empleo para las y los jóvenes, especialmente para las mujeres que sufren violencia</p> <p>Hay mucha migración de jóvenes.</p> <p>Se valora que a algunas jóvenes se les dio capital semilla, sin embargo, se sugiere fortalecer los recursos orientados a este propósito para ampliar la cobertura.</p>

1. ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados en el marco del Proyecto CONPAZ?

1.1 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados sobre empoderamiento personal propuestos en el Proyecto CONPAZ?

1.2 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados sobre empoderamiento socio-comunitario propuestos en el Proyecto CONPAZ?

1.3 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados sobre empoderamiento económico propuestos en el marco del Proyecto CONPAZ?

HALLAZGO 7: La implementación del proyecto CONPAZ alcanzó los resultados planteados en sus tres dimensiones consideradas: empoderamiento personal, empoderamiento socio comunitario y empoderamiento económico, cumplió las metas y en algunos casos las superó.

El análisis documental y la información recolectada da cuenta del logro de los resultados planteados, que se describen según dimensiones:

Dimensión 1: se superó la meta de proporción de adolescentes y adultos jóvenes con capacidades adecuadas para transformar las normas de género basadas en el conflicto en sus comunidades, llegando al 116%. El porcentaje de adolescentes y jóvenes que adquirieron estas capacidades fue de 46,54% y la meta fue de 40%.

Con respecto a la segunda meta de esta dimensión, se lograron 32 propuestas de actividades de cohesión elaboradas por los mentores y las mentoras, para generar incidencia y cohesión comunitaria. El logro de esta meta alcanzó el 106%.

Dimensión 2: el número de conflictos (sociales/de género) identificados y resueltos con acciones por el equipo de interruptores en las comunidades seleccionadas llegó a 3078, superando la meta inicial en 162%.

El porcentaje de personas que justifica que los hombres sean más agresivos que las mujeres²¹, según la encuesta implementada en el marco de la evaluación del proyecto CONPAZ, alcanza el 35,7% (hombres 25%, mujeres 40%).

Dimensión 3: el porcentaje de participantes graduadas que iniciaron un emprendimiento llegó a las 99 mujeres jóvenes, superando la meta planteada en 164%.

Con respecto al porcentaje de mujeres graduadas que obtuvieron un empleo llegó a 100 mujeres, alcanzado la meta propuesta.

Las fuentes secundarias relacionadas revisadas permiten afirmar que, todas las metas cuantitativas fueron alcanzadas, e incluso algunas superadas²².

La intervención desarrollada en el marco del proyecto tuvo resultados evidentes y concretos, por lo que diferentes actores consultados estiman que el modelo debe tener continuidad en las mismas comunidades y también replicarse en otras comunidades expuestas a la violencia armada. Respecto a la necesidad de dar continuidad a la intervención en los mismos territorios, diversas fuentes consultadas señalaron que una de las limitaciones del proyecto fue el tiempo de implementación, ya que, si bien se superaron las metas propuestas, existe consenso que el cambio de las normas sociales y de género, requieren de estrategias que tengan continuidad en el tiempo, sean articuladas en el territorio con otras iniciativas similares de manera de generar mayor sinergia. El tiempo de ejecución de la dimensión de empoderamiento económico, fue particularmente señalado como un aspecto a considerar en futuras intervenciones. Su centralidad, en consideración a las condiciones socio-económica de las participantes y de las comunidades que formaron parte del proyecto, hace necesario a juicio de algunas de las fuentes consultadas, ampliar el tiempo, los recursos destinados a esta dimensión, como también se señala la necesidad de incluir a

²¹ En la encuesta aplicada incorporó una pregunta específica sobre el comportamiento violento, dado que las recomendaciones internacionales no sugieren preguntar directamente por violencia en estas mediciones

²² Ver Informe Final del Proyecto Comunidades Constructoras de Paz e Igualdad, CONPAZ, período 22 de febrero 2021 a 30 de noviembre de 2022.

hombres jóvenes, debido al riesgo que tiene ellos de ser atraídos a ser parte del crimen organizado.

2. *¿En qué medida contribuyeron las estrategias implementadas por el Proyecto CONPAZ a producir cambios de comportamientos y de normas sociales y de género en las comunidades de intervención?*

HALLAZGO 8: las estrategias implementadas contribuyeron a producir cambios de comportamiento y de normas sociales y de género, los tiempos de los proyectos deben pensarse vinculados a la sostenibilidad y estrategias de salida .

A partir de la revisión documental se identificó la aplicación de la estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (SBCC por sus siglas en inglés), para reducir normas sociales relacionadas con la violencia basada en género, especialmente la violencia sexual.

Las líneas estratégicas de implementación para el cambio de las normas sociales y de género fueron el fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la SGBV a través de la promoción de liderazgo, especialmente de adolescentes y mujeres; el modelamiento de acciones colectivas e inclusivas en la construcción de paz a través de metodologías epidemiológicas y transformadoras en procesos de construcción de paz en que participaron mujeres líderes y estructuras comunitarias.

Las fuentes consultadas coinciden en que el proyecto fue un aporte para el cambio de normas sociales y de género en las comunidades, no obstante, señalaron que el tiempo de implementación de menos de un año y medio significaron los primeros pasos de cohesión en comunidades altamente expuestas a la violencia. En ello, fue clave el trabajo de los socios implementadores, FUNADEH y CVG, que tenían presencia legitimada en los territorios y plantearon la necesidad de articulación de los actores locales que dan capacitaciones o procesos reflexivos para no duplicar esfuerzos ni sobrecargar a las lideresas y comunidades.

9.4 SOSTENIBILIDAD

1 *¿Se evidencia la generación de espacios de participación y empoderamiento de actores locales clave en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas durante el Proyecto?*

HALLAZGO 9: La mejora en la capacidad de las organizaciones comunitarias para el desarrollo de proyectos con enfoque de género y promotores de una cultura de paz en los territorios fueron factores que sumaron a la sostenibilidad.

Las y los actores consultados para esta evaluación coinciden en que las capacitaciones fortalecieron su liderazgo en los territorios, generando incidencia en las comunidades y favoreciendo la incorporación de personas al trabajo de las organizaciones. En el relato de las organizaciones consultadas se destaca la incorporación de hombres para la sensibilización de familias y comunidades sobre el patriarcado y las relaciones de violencia.

Lo anterior aporta a la sostenibilidad del proyecto en tanto el desarrollo de capacidades permite gestionar proyectos y desarrollar otras iniciativas en el marco del fortalecimiento de la paz en las comunidades.

Si bien no se detectó en el marco de esta evaluación que las organizaciones comunitarias estuvieran desarrollando otros proyectos, los municipios cuentan con fondos propios que pudieran ayudar a dar continuidad a estas iniciativas.

La sensibilización en las comunidades en torno a la construcción de paz aporta a la sostenibilidad de estas iniciativas.

En las comunidades hay mucho potencial para la continuidad de los procesos, porque ya las organizaciones comunitarias involucradas, como iglesias, asociaciones, CDA, entre otros, estaban haciendo trabajos relacionados y el proyecto CONPAZ aportó metodologías, contenidos, enfoque de género y otros elementos que enriquecieron y potenciaron su gestión comunitaria.

En el nivel comunitario están presentes otros donantes, lo que potencialmente contribuye a dar sostenibilidad a la acción del proyecto. Sin embargo, algunos de las fuentes consultadas señalaron que no existe suficiente articulación entre estos, lo que constituye un desafío para distintas intervenciones.

2. ¿Qué oportunidades se identifican para mantener los resultados alcanzados hasta ahora y replicar la implementación en otras comunidades/municipios del país?

HALLAZGO 10. El modelo de cambio de normas sociales y de género promovido por el proyecto CONPAZ tiene las condiciones para ser escalable a nivel nacional, en otros territorios y con otros enfoques.

A nivel interno, las fuentes consultadas señalan que es posible replicar la iniciativa en otras comunidades y también enfocada a otras violencias, por ejemplo, las que afectan a personas mayores y con discapacidad. Para lograr mantener los resultados obtenidos, sugieren enlazar con las líneas de trabajo de los municipios que desarrollan, por ejemplo, los Comités de Paz y Convivencia o las Gerencias de Desarrollo Social, lo que permitiría dar continuidad, adaptarlo y ampliarlo a distintos territorios y otros grupos sociales, étnico-raciales, comunidad LGTBI+, entre otros grupos de identidades culturales excluidas.

Las estrategias del proyecto CONPAZ tienen la posibilidad de escalar en el futuro hacia el incremento de las capacidades institucionales, incluyendo ámbitos de servicios y de seguridad para incorporar nuevos enfoques y territorios y potenciar estos ámbitos de la institucionalidad pública.

2.1 ¿Se evidencian procesos de institucionalización de las acciones con enfoque de género de parte de los actores locales?

HALLAZGO 11: Se evidencian parcialmente procesos de institucionalización de las acciones con enfoque de género de parte de los municipios.

Según las fuentes consultadas, los talleres desarrollados con funcionarias, funcionarios y autoridades municipales permitieron desarrollar capacidades para la incorporación del enfoque de género en la comprensión de la violencia, ya que eran temas que las y los participantes desconocían y que en la actualidad les permitirán desarrollar iniciativas para poder mejorar las condiciones de vida tanto de NNJ, de las personas con discapacidad, mujeres perseguidas y mujeres migrantes retornadas.

Se evidencia que los contenidos aprendidos han permitido levantar estos temas, antes invisibles.

10. CONCLUSIONES

Para clasificar las conclusiones de la presente sección, se utiliza una escala de 1 a 3, que clasifica la fuerza de la evidencia para cada conclusión, de acuerdo con las siguientes características:

- 1 Existen serios vacíos de datos de fuentes primarias o secundarias que permitan sustentar la información y muchas dificultades para triangular
- 2 Existen datos diversos con alguna posibilidad de triangular técnicas o informantes, pero los hallazgos requieren mayor solidez
- 3 Existe gran cantidad de información de diversas fuentes para triangular informantes y técnicas, asegurando la solidez completa del hallazgo

PERTINENCIA

Conclusión	Fuerza de evidencia
1. El proyecto CONPAZ responde a las necesidades de mujeres jóvenes y niñas en contextos de alta vulnerabilidad y exposición a la violencia sexual, que viven en comunidades con violencia armada y ha tenido la capacidad de adaptarse a un contexto adverso y de las emergencias producidas por la pandemia y las tormentas tropicales ETA e IOTA, demostrando flexibilidad en su diseño. Asimismo, el proyecto incorporó la participación incidente de adolescentes y jóvenes en su planteamiento, logrando adecuar las metodologías a las necesidades de las y los jóvenes.	3
2. El diseño del proyecto CONPAZ aporta a cambiar normas sociales y de género de NNJ elaborando una estrategia basada evidencias, no obstante, este aporte es parcial, debido al tiempo considerado para su implementación.	3
3. El diseño del proyecto CONPAZ aporta a cambiar normas sociales y de género de un grupo importante de NNJ, ya que incorpora el enfoque de género, incluyendo a la comunidad LGTBI+. Pese a ello, el diseño presenta elementos de mejora, entre ellos: <ul style="list-style-type: none"> a) Transversalización del enfoque intercultural e interseccional b) Identificación de otros grupos de identidades culturales excluidas (por ejemplo, población indígena, afrodescendiente, migrantes retornados, entre otros) 	2

COHERENCIA

Conclusión	Fuerza de evidencia
1. El proyecto CONPAZ es coherente con los instrumentos internacionales de derechos de la niñez y con el Programa de País de UNICEF 2022 – 2026 y asimismo es coherente con las estrategias estatales nacionales vinculadas con los derechos y protección de la niñez y los derechos de las mujeres. No obstante, se identifican aspectos de mejora, vinculadas con una mayor sinergia entre las acciones que desarrolla UNICEF, otras agencias de cooperación y el Estado hondureño.	2

EFICACIA

Conclusión	Fuerza de evidencia
1. La evidencia disponible permite, mediante el proceso de triangulación, estimar la magnitud del logro de los resultados planteados en el proyecto CONPAZ en sus tres dimensiones: empoderamiento personal, socio comunitario y económico.	3
2. Los factores críticos de contexto que implicaron el redireccionamiento de las prioridades durante la ejecución del proyecto, que incidieron en los resultados. Estos se asocian con la atención de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, los huracanes ETA e IOTA, y el aumento de la conflictividad debido a la salida de líderes de pandillas de las cárceles. Pese a este contexto cambiante y crítico, el proyecto logró adecuar sus actividades	3
3. La estrategia epidemiológica de abordaje de la violencia de CVG demostró su efectividad en el proyecto, teniendo un gran alcance, duplicando las metas previstas inicialmente. La evidencia fue más difícil de triangular, por razones de seguridad.	2
4. Se observan oportunidades de mejora del proyecto, particularmente en las dimensiones de empoderamiento socio comunitario y económico, vinculadas con la participación de actores del ámbito público nacional y subnacional (municipios), si bien consideran importante la iniciativa, se observó que no contaban con información completa y actualizada sobre los alcances del proyecto, explicitando posibilidades de mayor cooperación.	2

SOSTENIBILIDAD

Conclusión	Fuerza de evidencia
1. El escalamiento y replicabilidad interna del proyecto es alta. Las distintas fuentes conciben que las dimensiones del proyecto constituyen tres estrategias que cuentan con un diseño estandarizado de medición y evaluación. No obstante, a pesar de responder a problemas y necesidades de NNJ y las comunidades expuestas a la violencia armada, la implementación de la estrategia depende de que el Estado la asuma para garantizar su sostenibilidad.	3
2. La mejora en la capacidad de las organizaciones comunitarias para el desarrollo de proyectos con enfoque de género y promotores de una cultura de paz en los territorios son factores que suman a la sostenibilidad de la intervención, sin embargo, se requiere acompañamiento de agencias nacionales o internacionales, debido a complejidad de estos territorios y a la fragilidad del tejido social.	3

11. LECCIONES APRENDIDAS

- Las características de los diferentes socios ejecutores (FUNADEH y CVC), así como la magnitud y escala de su presencia en el país ofrecen posibilidades diversas y también limitaciones. La presencia de FUNADEH, con oficinas propias en las grandes ciudades y el uso de los Centros de Alcance de Juventud CADJ en las comunidades, personal y recursos, amplió -para el proyecto- sus posibilidades de ejercer influencia en el diseño de los procesos de planificación y diseño, así como la visibilización de las temáticas prioritarias y el propio mandato de los objetivos del proyecto que se pudo mostrar en amplias coberturas. Sin embargo, esa funcionalidad y ventajas a priori, no brindó la flexibilidad y adaptación necesarias para la fase de evaluación y cierre del proyecto, dadas la propias burocracias y procedimientos de las grandes fundaciones. El socio más pequeño, que trabajó en un formato de escala comunitaria, tuvo menos oportunidades de participar en las diferentes instancias de decisión, por tanto, los mecanismos de reunión y trabajo a distancia, y los sistemas de participación y trabajo grupal en línea ofrecieron vías interesantes para subsanar esta presencia con más y mejores canales, sin perder de vista que el foco estuvo en su intervención comunitaria bajo estrictas medidas de seguridad.
- La emergencia sanitaria producto del COVID-19 permitió generar espacios de coordinación a través de herramientas virtuales entre UNICEF y sus socios con el fin de responder eficaz y eficientemente ante las necesidades de ejecución del proyecto. En las comunidades, en tanto, las actividades se realizaron mayoritariamente presenciales, tanto para aprovechar la pausa escolar y activar a los jóvenes en sus espacios comunitarios como para disminuir los riesgos de encontrarse prácticamente todo el día en la calle expuestos a la violencia de sus espacios. La irrupción del COVID-19 vino a plantear la emergencia de prioridades en la generación de actividades presenciales para tener en cuenta en las comunidades y buscar los mecanismos de mantener vigentes las actividades del proyecto.
- Otro aprendizaje importante fue la necesidad de refuerzo de los mecanismos de protección social y legal para niños, niñas y adolescentes, especialmente a nivel local (en los Municipios), y en donde el programa no fue muy intensivo en su primera fase. Esto es especialmente relevante una vez finalizado el proyecto.

12. BUENAS PRÁCTICAS

Se han identificado experiencias destacadas durante la implementación del proyecto:

1. El trabajo comunitario con socios implementadores con presencia en los territorios seleccionados, como CVG y FUNADEH, fue potenciado a través del acompañamiento técnico y financiero de UNICEF, permitió a UNICEF llegar a titulares de derechos en contexto complejos y a la vez desarrollar capacidades en los socios quienes podrán replicar las lecciones aprendidas en otras iniciativas propias.
2. La implementación de la metodología epidemiológica para la reducción de la violencia de género en comunidades con alta exposición a la violencia armada implementada por CVG, mostró ser efectiva en tanto se redujo en número de homicidios y femicidios, contribuyendo a salvar vidas. Asimismo, la potenciación de líderes que llevan a cabo la tarea de interrupción de la violencia contribuye a dejar capacidades instaladas en las comunidades independientemente de la existencia del proyecto o de la continuidad del mismo.
3. El acompañamiento técnico cercano de UNICEF a los socios implementadores, potenciando capacidades, generándoles espacios de articulación, desarrollo de habilidades para la implementación con enfoque de género y la revisión constante y participativa de las metodologías para su mejora.
4. Los procesos de adaptación del proyecto, frente a la emergencia provocada por el COVID 19 y también los huracanes ETA y IOTA implicaron cambios en las metodologías dan cuenta de una planificación situada y flexible de los socios implementadores que permitió enfrentar las emergencias de manera adecuada.
5. La conformación de la Red de Emprendedoras por la Paz (REDEMPAZ) apoyada por 12 empresas privadas y vinculada con municipios y las comunidades.

13. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que aquí se señalan responden a los objetivos y al propósito de la evaluación identificando oportunidades y condiciones necesarias para la ampliación o réplica exitosa de las intervenciones, potenciando sus posibilidades de fortalecimiento y escalabilidad. Se han formulado a partir de los hallazgos de la evaluación enfocadas en acciones que podría desarrollar UNICEF Honduras y socios implementadores.

Criterio	Tipo	Recomendación	Pasos por seguir	Plazo
Pertinencia	Estratégica	Se recomienda reforzar enfoques transversales especialmente intercultural e interseccional en las futuras intervenciones a favor de la niñez en contextos de violencia armada en concordancia con los mandatos institucionales de UNICEF y de Naciones Unidas.	<p>En los análisis de contexto nacional y local incluir las y desigualdades y violencias que afectan de manera diferenciada a NNA: además de género, origen étnico-racial, lugar de residencia rural – urbano, entre otras dimensiones, identificando normas sociales que les afectan específicamente, tomando en cuenta esto en la planificación de manera de orientar acciones específicas para estos grupos.</p> <p>Garantizar la inclusión de estos enfoques en la TdC y en las metas planteadas.</p> <p>Estructurar e implementar un proceso de desarrollo de capacidades con los equipos implementadores sobre metodologías para operativizar y monitorear estos enfoques.</p>	A corto plazo
Pertinencia Eficacia Sostenibilidad	Estratégica Operativa	Mejorar los mecanismos de articulación para provocar sinergias en las comunidades intervenidas por UNICEF, para potenciar el trabajo entre agencias del SNU y otros organismos internacionales presentes en estos territorios.	<p>Compartir información sobre las diferentes estrategias, aliados, logros y desafíos de los proyectos por medio de una mesa de trabajo interagencial que favorezca un trabajo colaborativo.</p> <p>Definir una estrategia comunicacional conjunta en el territorio para lograr estas articulaciones.</p> <p>Producir y divulgar informes de manera periódica.</p>	A corto plazo
Pertinencia Eficacia Sostenibilidad	Estratégica Operativa	El proyecto CONPAZ fue financiado completamente por la cooperación internacional (PBF). Se recomienda, para futuras intervenciones, diseñar una estrategia gradual de incorporación de actores públicos y privados que asegure financiamiento compartido para la continuidad de la acción. Por ejemplo, incorporar a la Secretaría Ministerial de la Mujer, la	Esta estrategia puede ser construida participativamente, entre UNICEF y otros actores públicos, incluyendo a los gobiernos locales, sector privado para generar alianzas estratégicas que den permanencia a las intervenciones en el territorio.	A mediano plazo

		DINAF y la Secretaría de Seguridad en Prevención.	Incluir una propuesta de seguimiento a los resultados y compromisos contraídos por los actores para garantizar su concreción, estableciendo un cronograma de trabajo compartido y un sistema de monitoreo que establezca responsabilidades.	
Eficacia Sostenibilidad	Operativa	La metodología implementada para la dimensión de autonomía económica implicó desarrollo de capacidades y en algunos casos entrega de un pequeño capital y kits para el desarrollo de emprendimientos. Se recomienda fortalecer tanto la formación y el acompañamiento como la entrega de capital a fin de dar mayor sostenibilidad a las iniciativas.	Los proyectos empoderamiento económico deben ser de más largo plazo para garantizar que se incluya el acompañamiento hasta que los emprendimientos puedan vincularse con otros fondos disponibles, involucrando a actores públicos manera más articulada para que puedan apoyar estas iniciativas y su consolidación.	Mediano plazo
Eficacia Sostenibilidad	Estratégica Operativa	Resulta pertinente realizar mediciones longitudinales sobre los resultados obtenidos en el proceso de cambio de las normas sociales por medio de metodologías cuantitativas y cualitativas que permitan generar evidencias y aprendizajes sobre la efectividad de las estrategias para demostrar los cambios en todas las etapas proceso de cambio cultural.	Elaborar un plan de seguimiento y monitoreo con indicadores medibles ex ante, ex dure y ex post, para documentar y realizar ajustes en la estrategia que favorezcan el cambio de normas sociales y evaluar su sostenibilidad en el tiempo, lo que permitiría modelar la intervención estimando el periodo de tiempo que se requiere para llegar a los resultados.	Mediano plazo

14. ANEXOS

- (1) Términos de Referencia de la evaluación;
- (2) Matriz de evaluación;
- (3) Teoría de Cambio (TdC) ajustada;
- (4) Listado de documentación consultada;
- (5) Instrumentos de recolección de información;
- (6) Consentimientos informados utilizados en la evaluación;
- (7) Protocolo de protección de niños, niñas y adolescentes (NNA);
- (8) Aprobación del comité ético externo.
- (9) Historias de cambio



Evaluación del proyecto CONPAZ

Anexos

ANEXO 1: Términos de Referencia de la Consultoría

INFORMACIÓN BÁSICA

Número de Proceso	HON 16-2022
Título de estudio	Sistematización y valoración de resultados del Proyecto Comunidades constructoras de Paz e Igualdad (CONPAZ)
Oficina (país):	Honduras
Área(s) que implementa el proyecto a ser valorado	Protección de la Niñez
Duración del contrato	6 meses calendario preliminarmente (se estima un aproximado de entre 80 y 120 días consultor)
Viajes	Se prevé al menos dos viajes, uno para cubrir la misión de campo para realizar consultas sobre todo a nivel local y otro para la socialización de los hallazgos del estudio
Gestores del estudio	Oficial de Protección de la Niñez y Especialista en M&E UNICEF Honduras
Tipo de contrato	<input checked="" type="checkbox"/> Consultor <input type="checkbox"/> Institucional

CHILD SAFEGUARDING

¿Se considera este Proyecto/asignación como “[Rol de riesgo Elevado](#)” desde una perspectiva de protección infantil?

Sí No En caso que sí, seleccionar las opciones que apliquen:

Role: Contacto Directo: Sí No

En caso afirmativo, indique el número de horas/meses de contacto interpersonal directo con los niños y niñas o el trabajo en su proximidad física inmediata, con supervisión limitada por parte de un miembro del personal:

Respuesta: Se tendrá contacto puntual con adolescentes en el proceso de consultas durante la investigación. Se estima que el período de consultas dure entre 1 y 2 meses en diferentes comunidades en las cuales se entrevistará a adultos y adolescentes

Role: Datos de Niños Sí No

En caso afirmativo, indique la cantidad de horas/meses de manipulación o transmisión de información de identificación personal de los niños (nombre, identidad, datos de ubicación, fotos):

Respuesta: Igual que lo descrito anteriormente habrá un proceso de investigación y consulta que implicará registro de datos. Se toman medidas de mitigación porque el protocolo de investigación debe pasar por la aprobación de un Comité de Ética

1. ANTECEDENTES/CONTEXTO

La violencia sexual y la basada en género es cotidiana y usada como primer recurso para resolver los conflictos e imponer el poder patriarcal, siendo considerada una epidemia desde el punto de vista de la salud pública. La situación en Honduras triplica la tasa mundial y duplica la tasa latinoamericana. En Honduras (junto a El Salvador y Guatemala) los femicidios están vinculados a las diversas formas de violencia **social** a diferencia del resto de países que se concentran en el ámbito de las relaciones de pareja. Las expresiones de la violencia sexual y la basada en el género (VSBG) en las zonas de conflicto armado, refiriéndonos a las comunidades controladas por maras, pandillas, grupos armados recién registrados, crimen organizado y/o narcotráfico en Honduras tiene las expresiones más brutales y han sido normalizadas.

La violencia sexual y basada en género es multifactorial, causada tanto por normas sociales y la institucionalidad impuesta por grupos conservadores que impiden romper la tolerancia social e institucional logrando además de políticas públicas ciegas de género, el sometimiento, el castigo, la exclusión, la discriminación y estos abusos de poder en las familias y comunidades. Estas prácticas son normalizadas y condicionadas desde la primera infancia: 44% de las niñas y el 37% de los niños en todo el país informaron haber sido víctimas de violencia física, sexual o emocional, lo que inhibe los factores protectores, tanto que 18.2% de las mujeres y el 16.7% de los hombres, perdieron la escuela como resultado de haber sido víctimas de violencia física antes de los 18 años. El estudio de UNICEF sobre determinantes de comportamientos de riesgo de los y las adolescentes comprueba que algunos factores adversos del entorno (más específicamente el bajo nivel socioeconómico), factores sociales y culturales (como la existencia de estereotipos de género), los del entorno familiar y amigos (como carecer de un hogar protector en donde se fomente la participación), así como factores del nivel personal (como la falta de confianza de alcanzar metas en la vida y carecer de pensamiento crítico) incrementan la posibilidad de simpatizar con las maras y pandillas. El factor que muestra mayor probabilidad estadística en este sentido es la presencia de estereotipos de género, con 34.8 %. La explicación de esta relación puede sustentarse en el conjunto de creencias fuertemente arraigadas en la cultura machista, que justifican la violencia del varón como un medio para demostrar su masculinidad, y que vuelve a estas estructuras más atractivas en cuanto espacios donde reafirmar su hombría con comportamientos extremadamente violentos. En las mismas zonas, se imponen normas cis-hetero patriarcales, la transexualidad, la homosexualidad o lesbiandad son controladas, no es casual que 78% de las muertes de personas LGBTIQ se den en estos territorios.

El impacto de estas formas de violencia contra niñas y mujeres es severo, de 2005 a 2019, 6,110 mujeres perdieron la vida de forma violenta, solo de enero al 27 de agosto de 2020 se han registrado 211 muertes de mujeres¹⁴, más de la mitad de las víctimas tenían entre 15 y 29 años. 37% de los femicidios son a causa de **violencia organizada**, lo que podría ser mayor porque aún el 34% de las muertes están sin determinar, 6% por violencia sexual y 18% es íntimo. En 1 de cada 2 casos, se utilizó un arma de fuego y más del 50% de todas las muertes de mujeres fue en vía pública, en varios casos frente a los vecinos. Los móviles de estas muertes son ajustes de cuenta, raptos, secuestros, venganza/rivalidad entre mara y pandillas, sicariatos. 46% de todas las víctimas tenían ocupación como amas de casa. En este contexto, 5,484 niñas y niños menores de 18 años han sido asesinados entre 2010 y 2019, un promedio de dos homicidios cada 24 horas. En promedio, 59 niñas mueren violentamente al año, 5 por mes. Las comunidades reportan que desconocen además el paradero de muchas niñas, niños y jóvenes, lo cual es invisibilizado, pues hay registro policial pero no investigativo, y la impunidad impera por la falta de capacidad investigativa estatal y la falta de credibilidad en las instancias estatales. A esto se suma una desconexión

de estrategias de protección social y mecanismos eficaces para responder a las niñas, niños y mujeres en los aspectos más vitales y protectores.

Estas muertes son el punto final de un continuum de violencia que sufren las niñas, las adolescentes y las mujeres. En él, se muestra la alta vulnerabilidad de las niñas y adolescentes, pues 8 de cada 10 casos de violencia sexual son de niñas entre 5 y 19 años. La mayoría de las víctimas están entre 10 y 14 años. En 8 de cada 10 casos el agresor era una persona conocida por la víctima. El 78.7% de los delitos sexuales ocurrieron en espacios que deberían de ser considerados protectores como el hogar, escuela o en el vecindario¹⁶. En estas zonas, las redes de narcotráfico son utilizadas para la trata y explotación sexual comercial. En ellas se facilita la identificación de potenciales víctimas, siendo que solo en 2019, se identificaron 84 casos, 94% eran niñas y mujeres, y 7 de cada 10 sobrevivientes tenían menos de 18 años

Las vulnerabilidades de las mujeres y niñas en las zonas de conflicto, ha sido exponenciada por la pandemia de COVID-19 que ha incrementado la violencia doméstica, sexual e intrafamiliar debido a las medidas de confinamiento durante COVID 19, solo el Sistema de Emergencias 911 reportó más de 40,000 casos hasta la fecha, mientras el Estado ha mantenido cerrados los servicios de protección desde marzo 2020, inicialmente por completo, ahora parcialmente. La pandemia ha tenido alto impacto en la sostenibilidad económica de las mujeres, se ha dejado a las mujeres y sus familias sin empleo, con ingresos suspendidos, sin protección a derechos laborales, sin acceso a recursos, sin protección social, sin servicios de salud para ellas y sus hijos. Esto las ha forzado a tomar préstamos no regulados ofrecidos por grupos ilícitos en las comunidades con altos intereses (10% semanal) para gastos diarios y de alimentación y con condicionalidades de pago semanales, además con mecanismos de cobranza violentos y extorsivos. Aún con esta contracción económica en las comunidades, se ha registrado que se ha duplicado el precio de servicios a los que accedían las mujeres como transporte, alimentos y cuidado de sus hijos. El número de adolescentes, hombres y mujeres, abandonando los programas de aprendizaje por no poder acceder a servicios de internet, lo que ha incrementado su utilización en transporte de drogas (narcomenudeo), vigilancia o como banderas, vinculación con pandillas y otros servicios ilícitos. Se ha reportado además el incremento de adolescente niñas accediendo a formas de explotación sexual comercial y mendicidad

En el 2021 el Peace Building Fund (PBF) aprobó financiar una propuesta de proyecto de UNICEF denominada “Comunidades constructoras de paz e igualdad (CONPAZ)”, basada en el Guía programática de sobre conflicto, sensibilidad y construcción de paz, cuyo fin es incrementar la cohesión comunitaria para reducción la violencia sexual y la violencia basada en género (VBG), en el espacio público, a través del cambio de actitudes y fortalecimiento de competencias en la generación adolescente y joven con mayor exposición al conflicto armado; creando diálogo sobre normas sociales que permiten con los mecanismos comunitarios mayor participación para la igualdad y construcción de paz y contribuyendo a reducir el impacto económico de las pandemias sobre las mujeres y las adolescentes.

Se propuso un trabajo concentrado en zonas de alta exposición a la violencia armada, proponiéndose los siguientes puntos de entrada: el primero, fortalecer competencias transformadoras de género para la construcción de paz y promoción de la igualdad con la generación adolescente y joven. El segundo, fortalecer los liderazgos comunitarios y los mecanismos existentes para reducir los conflictos en zonas de alta exposición, abordando normas positivas de género, provocando el diálogo y acompañamiento con quienes favorecen la violencia; y, tercero, apoyar a las adolescentes y jóvenes mujeres a desarrollar

oportunidades económicas viables y sostenibles que reduzcan sus vulnerabilidades es especial frente a las dos pandemias del Covid19 y la violencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A VALORAR

El proyecto CONPAZ tiene como **resultado estratégico** el fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la SGBV en comunidades altamente expuestas al conflicto armado a través cambios de normas de género y la participación activa de los hombres y mujeres, especialmente promoviendo el liderazgo de la mujer, actuando sobre tres dimensiones: 1) el empoderamiento personal, con el fin de fortalecer la agencia de adolescentes y jóvenes, especialmente mujeres, para la resiliencia y comprensión del conflicto con enfoque de género; 2) la cohesión socio-comunitaria, a través de generar cambios de normas de género, y acciones comunitarias para la mediación e interrupción de las violencias, especialmente de género; y 3) el empoderamiento económico, generando oportunidades sostenibles de integración y autonomía económica de mujeres.

De esta manera, los factores coadyuvantes a la SGVB que busca contrarrestar este proyecto van desde normas sociales y de género que fomentan relaciones interpersonales abusivas, de control y de riesgo a nivel familiar y comunitario en donde las y los adolescentes aprecian de forma positiva el ejercicio de masculinidades violentas; la normalización del uso de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos en las comunidades; el control de territorios por parte de las maras y pandillas y los altos niveles de dependencia económica de la mujer.

Entre los **objetivos específicos** del proyecto se encuentran:

- Fortalecer la agencia de los y las adolescentes y jóvenes en las comunidades para construir paz y transformar las desigualdades de género.
- Fortalecer el liderazgo de mujeres, jóvenes y mecanismos comunitarios para abordar la violencia sexual y basada en género desde el cambio de normas sociales y enfoques innovadores epidemiológico.
- Fortalecer la vinculación del gobierno local con las comunidades para reducir la SGBV a través de la cohesión social
- Incrementar las oportunidades de formación para el autoempleo y emprendimiento de mujeres jóvenes con mayor exposición a la violencia

El proyecto se diseñó y ejecuta conjuntamente con la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (**FUNADEH**). La duración del mismo se planificó para 18 meses, iniciando el 22 de febrero de 2021 y finalizando el 22 de agosto de 2023. Sin embargo, se ha solicitado una extensión de tiempo hasta el 31 diciembre de 2023. Se implementa en 46 comunidades de 6 municipios del país: Choloma, San Pedro Sula, El Progreso, Villanueva, Distrito Central y La Ceiba. Estas son comunidades con presencia de maras y pandillas y actividad de narcotráfico, donde la SGBV está legitimada y es una de las manifestaciones del conflicto predominante en estos territorios.

El Proyecto CONPAZ se inserta en el Plan Nacional de Prevención de la Violencia que ha sido elaborado en el marco de la suscripción del Estado de Honduras a la Alianza Global para la reducción de violencia hacia niñas y niños en calidad de país PATHFINDER o país pionero. Este Plan integra enfoques de género, construcción de paz y las siete estrategias INSPIRE para lograr acciones e inversiones de lo local a lo nacional.

Además, el Proyecto contribuye a la implementación de la Política Nacional de la Mujer y II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH), cuyo Eje 2 sobre promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia, recoge objetivos relacionados con la construcción de paz ante conflicto armado y SGBV. La Política a su vez se desprende de la suscripción de Honduras a la Plataforma de Acción de Beijing (1995), cuya sección E sobre la mujer y los conflictos armados, indica las medidas y objetivos para la participación de la mujer y las niñas en la solución de conflictos a nivel de adopción de decisiones.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que el Proyecto CONPAZ contribuye son:

- ODS 5. Igualdad de género
- ODS 10. Reducción de desigualdades
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- SDG 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- SDG 17. Alianzas para lograr los objetivos

Los principales actores que forman parte de la implementación del Proyecto y sus roles son:

- **FUNADEH:** Coordina el proyecto e implementó los procesos de formación de jóvenes y el desarrollo de las iniciativas de emprendimientos y autoempleo para la autonomía progresiva.
- **Cure Violence Global:** desarrolla las estrategias comunitarias de interrupción y de cambios de normas sociales
- **23 organizaciones de base comunitarias (de jóvenes y de mujeres):** han sido subvencionadas para el desarrollo de sus propias iniciativas de cohesión social para la reducción de la VBG.
- **Mentores y mentoras:** participantes del proceso de formación y desarrolladores de las estrategias de cohesión social en su segunda etapa.
- **Municipios:** actores municipales que se suman a las estrategias de cohesión social y la igualdad de género.
- **Participantes afectadas o expuestas a violencia:** jóvenes mujeres participantes de los procesos de autonomía económica.

Se diseñó el Proyecto de manera tal que se fomente la apropiación por medio del permanente involucramiento de los gobiernos municipales quienes como socios se suman a contribuir con los resultados, además de reconocer permanentemente los avances y resultados en el Consejo Nacional y Consejos Municipales que forman parte del SIGADENAH, integrando esto el trabajo de los gobiernos municipales y las instancias nacionales.

La Teoría de Cambio para el Proyecto se compone de un Resultado Estratégico y 3 resultados programáticos, la cual puede observarse en el Anexo 1 de estos TdR. Por otra parte, el cuadro abajo muestra la disponibilidad de recursos financieros presupuestados y ejecutados en el marco del Proyecto CONPAZ.

Cuadro 1. Presupuesto en el marco del Proyecto: "Comunidades constructoras de Paz e Igualdad"

Organización receptora de fondos	Presupuesto asignado (USD)	Monto desembolsado (USD)	Monto ejecutado (USD) al 31.07.2022
UNICEF	896,547.32	896,547.32	605,491.18
FUNADEH	599,973.94	599,973.94	222,611.00
TOTAL	1,496,521.26	1,496,521.26	828,102.18

En total, el Proyecto CONPAZ pretende alcanzar 12,350 adolescentes y jóvenes (7,168 mujeres adolescentes y 5,182 hombres adolescentes y jóvenes). Para cada uno de los resultados planteados en el marco de resultados el detalle de beneficiarios planificados es el siguiente:

- Resultado 1:** por cada barrio de intervención (46) se capacitarán 15 adolescentes y jóvenes cuyo rol, en una estrategia de formador de formadores, será la de “líderes mentores”, alcanzando un total de 690 líderes mentores (414 mujeres y 276 hombres), los cuales se dividirán en grupos de 5 y capacitarán a adolescentes y jóvenes de su propia comunidad en una estrategia de educación entre pares, alcanzando un total de 2,300 adolescentes y jóvenes formados en cascada (1,380 mujeres y 920 hombres). El total de población meta proyectada directa es: 2,990 adolescentes y jóvenes. Indirectamente, a través del efecto multiplicador de los 2,300 adolescentes formados en cascada, se alcanzarán 6,900 adolescentes adicionales.
- Resultado 2:** Se beneficiará un total de 4,874 niñas adolescentes, mujeres y 3,986 adolescentes y hombres de forma directa en los siguientes procesos. En los procesos comunitarios de cambios de normas sociales con procesos de cambios de normas 3470 mujeres y 1580 hombres; Con los procesos de interrupción de violencia, resolución de conflictos comunitarios y protección a defensoras y promotoras de paz 834 mujeres y 1,956 hombres; y en las estrategias de lenguaje y monitoreo inclusivo 570 mujeres y 450 hombres. De forma indirecta en los diversos procesos que tienen alta presencia e impacto en comunidad se espera alcanza 27,768 adolescentes, mujeres y 26,072 hombres.
- Resultado 3:** se beneficiarán a 500 niñas y mujeres de entre 16 y 30 años en oportunidades de empleo y emprendimiento, 240 mujeres se integrarán en redes comunitarias de emprendimiento. Las participantes son niñas y mujeres que viven en las municipalidades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, Villanueva y La Ceiba.

El detalle de los resultados alcanzados hasta mayo de 2022 se presenta en el Anexo 2, siguiendo el marco de monitoreo con los indicadores y metas planificados en el proyecto.

3. PROPÓSITO Y USO DEL ESTUDIO DE VALORACIÓN

El presente estudio de sistematización y valoración de resultados del Proyecto CONPAZ se realiza a solicitud del donante y se requiere en el último tramo de implementación del Proyecto con el propósito principal de aprender a partir de la experiencia, evidenciar los principales logros y cambios generados en las personas por medio de esta iniciativa y documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas que apoyen la formulación de nuevos perfiles de proyectos relacionados con la problemática de violencia basada en género para dar continuidad a estos enfoques de programación.

En este sentido, se considera que los hallazgos de este estudio serán útiles a UNICEF Honduras no solo para rendir cuentas al donante, sino que además servirán para:

- Identificar los puntos a fortalecer en una estrategia de salida para dotar de sostenibilidad los logros conseguidos por el Proyecto.

- Mejorar los proyectos a diseñar en los siguientes años o generar nuevos proyectos partiendo de los avances de este.
- Incorporar las lecciones aprendidas, aprendizajes en la planificación.
- Rescatar prácticas que tiene resultados exitosos en comunidades.

Las recomendaciones que se deriven del estudio contribuirán a mejorar la implementación del componente de Protección de la niñez contra la violencia dentro del Programa de País de UNICEF hasta el 2026. Asimismo, se considera que el estudio será de utilidad para el Gobierno de Honduras, principalmente porque son los actores centrales en la implementación de programas para la paz, así como responsables de implementación de estrategias efectivas para la desescalada de violencia y conflicto, por lo que los aprendizajes pueden ser integrados a las instancias con estos mandatos. A las Organizaciones de Sociedad Civil que trabajan como implementadores de UNICEF y/o han ejecutado fondos para el PBF, para consolidar los aprendizajes relacionados con el trabajo en zonas y con poblaciones que están en alta exposición a la violencia o participan en la misma y ahondar en los procesos y metodologías más efectivos, además de mostrar áreas de aprendizaje y mejora. De la misma forma, será útil a los Gobiernos Municipales de las comunidades priorizadas pues les permitirá identificar aprendizajes y metodologías que provocaron cambios e integrarlas en su planificación de prevención de violencia, o en el diseño de programas, sobre todo en los municipios donde se estará desarrollando un proceso en seguimiento al Plan Nacional de reducción y respuesta a la violencia.

Cuadro 2: Usuarios y usos del presente estudio

Usuarios	Tipo	Usos
UNICEF Honduras	Primario, Garante de Derechos	Proporcionar el aprendizaje y la valoración de lo realizado por UNICEF en el área de protección contra la violencia basada en género para rendir cuentas al donante de este Proyecto e identificar mecanismos de sostenibilidad para los logros alcanzados, analizar los resultados del proyecto a la luz de las actividades y procesos realizados y los cambios de comportamientos y normas sociales generados, posicionarse de mejor manera para movilizar recursos para dar continuidad a esta iniciativa y a la vez informar el diseño de estrategias de cara al resto de la implementación del Programa de País 2022-2026
Gobierno de Honduras: Secretaría de Seguridad en el despacho de prevención y Municipalidades	Primario, Garante de Derechos	Informar la toma de decisiones, la formulación de planes y prioridades sectoriales y el diseño de políticas y programas públicos dirigidos a la prevención y reducción de violencia, sobre todo en el ámbito municipal.
Peacebuilding Fund (PBF)	Primario, Garante de Derechos	Contar con evidencia independiente de la contribución de UNICEF que ha contribuido a la reducción de la violencia contra la niñez y basada en género y puntos críticos orientados al cambio de comportamiento en poblaciones altamente expuestas.

		Identificar, además, cambios sociales o grupales que puedan atribuirse como una contribución de este proyecto y sus procesos.
Socios implementadores de UNICEF (FUNADEH y Cure Violence)	Primario, Garante de Derechos	Conocer y verificar la eficacia de las metodologías para el trabajo con poblaciones altamente expuestas a violencia y analizar los resultados del proyecto a la luz de las actividades y procesos realizados y los cambios de comportamientos y normas sociales generados.
Organizaciones sociales de base y organizaciones comunitarias	Primario, Titulares de Derechos	Informar a estas organizaciones sobre sus propios cambios como participantes y su contribución a los resultados planificados, así como recoger su percepción sobre cambios en normas de género
Otros implementadoras del PBF en Honduras	Secundario, Garantes de Derechos	Contar con información sobre la contribución de la empresa privada al alcance de los resultados

4. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA VALORACIÓN

Objetivo General:

El principal objetivo del estudio es realizar un balance de los resultados alcanzados por medio del Proyecto CONPAZ que permitan identificar conocimientos, cambios personales y sociales, así como lecciones aprendidas que ayuden a mejorar la planificación e implementación de futuros proyectos en la materia e identificar buenas prácticas que puedan sistematizarse para abogacía y futuras replicas.

Objetivos específicos:

- Valorar la pertinencia de la propuesta programática planteada a través del Proyecto CONPAZ para alcanzar el propósito de fortalecer la cohesión social para reducir la violencia basada en género en el marco de los estándares de política pública nacional e internacional.
- Evidenciar los resultados alcanzados hasta ahora por medio de la implementación del Proyecto y cómo han contribuido a la reducción del impacto de la violencia basada en género en las comunidades priorizadas. Los resultados deben ser comparados entre zonas donde los socios FUNADEH y CVG trabajaron en conjunto y las zonas donde solo trabajó FUNADEH.
- Identificar cuáles fueron las principales dificultades o desafíos en la implementación para lograr los resultados pretendidos y valorar las acciones o adaptaciones que se realizaron para superarlos, especialmente en el contexto de la pandemia y el embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA.
- Identificar las oportunidades, actores y acciones clave para generar sostenibilidad de las iniciativas implementadas a nivel local.
- Documentar las buenas prácticas y lecciones aprendidas que se pueden extraer de la experiencia de este Proyecto para poder aplicarlas en nuevas iniciativas con el mismo objetivo y para generar mayor visibilidad que permita movilizar nuevos recursos para la réplica en otras comunidades.

- Brindar recomendaciones para mejorar el diseño de las intervenciones dirigidas a reducir el impacto de la violencia en mujeres expuestas en zonas de violencia armada.

La valoración abordará el período de implementación del Proyecto CONPAZ, desde febrero 2021 a la fecha de la realización del estudio, en el marco de todas sus acciones programáticas, especialmente aquellas dirigidas a:

- Desarrollar capacidad en la población para que actuar como agentes catalizadores y promotores de cohesión social y consolidación de paz.
- Generar cambios individuales en conocimientos y prácticas en las y los participantes de los diversos componentes del Proyecto.
- Fortalecer la cohesión comunitaria y a las organizaciones de base comunitaria para abordar y desescalar la violencia, especialmente la VBG, en zonas de violencia armada.
- Promover la participación de las niñas y mujeres, así como de otros grupos en acciones comunitarias.
- Integrar sectores educativos y otros sectores relevantes en las comunidades.
- Hacer sinergia con otros programas y proyectos implementados en las comunidades.

El estudio no incluirá temas relacionadas a la reducción de pandillas o grupos criminales organizados.

Será importante que se valore cómo transcurrieron procesos de institucionalización de las acciones por medio de actores locales y procesos de adaptación al contexto de la pandemia del Covid19 para la generalidad de las acciones implementadas. De igual manera, el estudio debe valorar de manera muy particular los logros en materia de género ya que es un enfoque claramente priorizado en el diseño del Proyecto.

Se espera que se cubran las 46 comunidades que han sido objeto de intervención directa de UNICEF por medio del Proyecto CONPAZ, las cuales pueden verse en el Anexo 3. A partir del listado del Anexo, se puede desarrollar un diseño muestral para el análisis que cubra no menos del 50% de las comunidades, incluyendo las 18 comunidades donde se está priorizando el cierre del proyecto. Además, será de interés estratificar entre las zonas intervenidas por FUNADEH y Cure Violence y las zonas intervenidas solo por FUNADEH.

Las consultas se podrán realizar al personal de la Oficina de UNICEF en Honduras, así como de las principales contrapartes y actores relacionados con el Proyecto que se detalla en el cuadro abajo.

Cuadro 3. Principales actores a consultar en el proceso de valoración

Funcionarios de UNICEF	Actores de Gobierno	Actores de Sociedad Civil
Especialista y Oficiales en Protección	Secretaría de Seguridad, Sub Secretaría de Prevención	FUNADEH
Asistente de Programa en Protección de la Niñez	Gobiernos Municipales de La Ceiba, Atlántida El Progreso, Yoro	Cure Violence Global

Funcionarios de UNICEF	Actores de Gobierno	Actores de Sociedad Civil
	SPS, Villanueva, Choloma en Cortés	
	AMDC, en Fco. Morazán	
Representante Adjunto		Empresa privada y colaboradores del sector privado
Representante		
Especialista en Comunicación		
Especialista en M&E		

Durante el proceso de valoración, se podrá revisar la TdC diseñada para este proyecto, la cual puede ser objeto de ajustes por recomendación del consultor.

Durante la elaboración del informe inicial, se determinará un alcance más específico de la valoración junto con un pequeño equipo técnico conformado por las áreas de Protección de la Niñez y M&E de la Oficina de País de UNICEF y la adición de algún representante de FUNADEH.

5. MARCO DEL ESTUDIO DE VALORACIÓN

El estudio deberá incluir los siguientes criterios evaluativos: pertinencia, coherencia, eficacia y sostenibilidad. Estos criterios evaluativos están alineados con los estándares del DAC-OCDE. Igualmente, el estudio deberá incorporar dentro de los criterios anteriores un enfoque transversal de **perspectiva de género**. La perspectiva de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños que requiere pensar más allá del concepto binario biológico para incorporar aspectos culturales y sociales vinculados.

A continuación, se presenta la descripción de estos criterios y las principales preguntas a contestar por el estudio:

Pertinencia. Grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a necesidades, políticas y prioridades de beneficiarios, socios/instituciones y país, así como a las prioridades globales, y lo siguen haciendo aun cuando cambien las circunstancias. El análisis de pertinencia mirará las siguientes preguntas evaluativas:

1. ¿Hasta qué punto responde el diseño del Proyecto CONPAZ a las necesidades de las mujeres y niñas viviendo en comunidades de violencia armada?
2. ¿Cuáles fueron las adaptaciones más importantes que funcionaron exitosamente para continuar con la implementación de las acciones planificadas en el Proyecto en el contexto de la pandemia y el embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA?

Coherencia. Compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en un país, sector o institución. El análisis de coherencia mirará las siguientes preguntas evaluativas:

1. ¿Los resultados propuestos en el marco del Proyecto son compatibles con el Documento de Programa de País de UNICEF para el periodo 2022-2026 y las estrategias del programa de protección?

2. ¿Los resultados propuestos en el marco del Proyecto aportan a las estrategias estatales relacionadas con la reducción de la violencia hacia NNA, especialmente la VBG?

Eficacia. El grado en el que la intervención ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos y sus resultados, incluyendo los resultados diferenciados entre grupos. El proceso evaluativo responderá al menos a las siguientes preguntas:

1. ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados en el marco del Proyecto CONPAZ?
2. ¿En qué medida contribuyeron las estrategias implementadas por el Proyecto CONPAZ a producir cambios de comportamientos y normas sociales en las comunidades de intervención?
3. ¿Cuáles fueron los principales obstáculos, así como las lecciones aprendidas y buenas prácticas observadas durante la implementación del Proyecto?

Sostenibilidad. El grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen. Se dará respuesta a las siguientes preguntas evaluativas:

1. ¿Se evidencia la generación de espacios de participación y empoderamiento de actores locales clave en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas durante el Proyecto?
2. ¿Qué oportunidades se identifican para mantener los resultados alcanzados hasta ahora y replicar la implementación en otras comunidades/municipios del país?

Las preguntas serán ajustadas en función de los hallazgos resultantes de la etapa de diseño y revisión documental inicial. Las modificaciones a las preguntas deberán ser justificadas y aprobadas por la supervisión del estudio. Las preguntas finales serán incluidas en el informe inicial junto con una matriz de valoración que siga el modelo mostrado en el Anexo 5.

6. METODOLOGIA

1. DISEÑO METODOLÓGICO

El abordaje y diseño metodológico para conducir la valoración se realizará en consulta con el equipo técnico conformado por UNICEF y FUNADEH, en función de los objetivos del estudio. Sin embargo, el **responsable último** del diseño metodológico y los instrumentos del estudio será **el consultor** para asegurar la independencia e imparcialidad de la valoración. Se deberá aplicar el principio de triangulación de datos para compensar sesgos y asegurar credibilidad y validez de los hallazgos.

En este estudio se consultará a los garantes de derechos, tales como instituciones centrales de gobierno, los gobiernos municipales, organizaciones de sociedad civil relacionadas con el tema y socios implementadores del Proyecto CONPAZ. En cuadro 3 de la sección 4 de estos TdR se brinda un detalle de los principales actores institucionales y de sociedad civil que deben considerarse para ser consultados en este proceso de valoración.

De igual manera, se debe consultar a algunos titulares de derechos en el proceso de este estudio, especialmente los miembros de organizaciones de base comunitaria relevantes a la implementación. Además, se debe hacer lo posible por consultar adolescentes mayores de 12 años beneficiarios de las acciones promovidas en el marco del Proyecto.

A pesar de algunas restricciones ocasionadas por el contexto de la pandemia del Covid19 se recomienda prever una metodología que se pueda llevar a cabo de manera híbrida combinando métodos presenciales y remotos. Asimismo, se recomienda usar una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos con un enfoque participativo que involucre a actores clave. Se recomienda el uso de la metodología del Cambio Más Significativo para poder hacer las consultas a nivel comunitario y responder a las preguntas del criterio relacionado con Eficacia.

La metodología necesita adaptarse para identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas que permitan mejorar la implementación en las comunidades seleccionados por el Proyecto y a la vez lograr replicar de mejor manera las iniciativas evaluadas en otros municipios.

La información secundaria cuantitativa puede ser limitada a los reportes y bases de datos generadas por los socios implementadores, pero se insta a usar al máximo la información disponible para realizar una valoración triangulando fuentes de datos. Ver Anexo 4 donde se presentan algunos de los formularios de registro o evaluación usados en la implementación del proyecto.

La lista final de las instituciones/personas que formarán la muestra para las consultas se establecerá durante la fase inicial del estudio y se incluirá en el informe inicial.

Buena parte de la **documentación** que será importante revisar como fuente de información para diseñar la metodología y obtener datos para realizar este estudio se pueden descargar de esta [carpeta](#), los cuales están clasificados así:

- Documentos de Proyecto
- Planes de Trabajo Anuales relacionados con la intervención
- Documentos de Programa relacionados con la intervención
- Reportes a Donantes
- Reportes de Socios Implementadores
- Documentos producidos como parte de la intervención
- Documentos de contexto
- Otros

Se recomienda que, además de la revisión de los documentos incluidos en la carpeta y otros que se puedan compartir posteriormente (planes de trabajo, documentos de programa, reportes de asociados, etc.), el consultor debe buscar documentos más allá de los documentos que UNICEF o sus socios les hayan compartido para realizar una revisión de literatura más exhaustiva sobre el Proyecto a valorar y otros marcos de referencias, literatura académica, etc. Este ejercicio es importante para que el consultor construya un marco teórico de calidad para el estudio y pueda identificar eventuales limitaciones en la teoría de cambio propuesta en el Proyecto CONPAZ.

Limitaciones previstas y medidas de mitigación

1. A pesar de que se ha avanzado con la cobertura de vacunación y las nuevas variantes se muestran con efectos menos letales, la pandemia del Covid 19 sigue siendo un factor restrictivo a la hora de desarrollar procesos investigativos pues aún persiste una tasa de contagio que llama a la precaución. Como medida de mitigación se propone aplicar una metodología híbrida o mixta combinando actividades remotas o presenciales de

recolección de datos, sobre todo en la consulta con titulares de derechos donde la virtualización representa un mayor obstáculo. Por supuesto estas actividades deberán prever todas las medidas de bioseguridad relevantes para evitar contagios.

2. Las comunidades donde se implementan las acciones del Proyecto fueron seleccionadas por sus altos niveles de violencia, por lo que las entrevistas a participantes de alto riesgo deben hacerse bajo protocolos recomendados por Unicef y sus socios implementadores, incluyendo que el consultor deba ser acompañado por líderes comunitarios, staff de UNICEF o FUNADEH. De igual manera, se deben mitigar los riesgos para quienes trabajan en las comunidades en el des escalamiento de la violencia.

3. Uno de los principales retos para valorar los resultados en términos cuantitativos es no contar con todos los datos necesarios, actualizados o completos para construir indicadores que midan la efectividad de las acciones implementadas en términos de resultados de alto nivel. Tampoco se cuenta con todas las desagregaciones de información deseadas para evaluar acceso de grupos vulnerables a nivel de las comunidades intervenidas. Por esta razón será clave que el equipo sea capaz de sacar máximo provecho de los datos disponibles por los socios implementadores.

Se espera que el proceso del estudio incluya las siguientes etapas de desarrollo:

I. Etapa inicial:

Durante esta etapa el consultor se deberá familiarizar con el Proyecto CONPAZ y con los estándares de UNICEF para este tipo de estudios. Se llevará a cabo la revisión documental inicial. Esto permitirá identificar la metodología más adecuada y eventuales limitaciones para el desarrollo del estudio en función de los criterios y preguntas originalmente solicitados. Se desarrollará un cronograma detallado del estudio y se diseñarán las herramientas de recolección de información. El producto final de esta etapa será un informe inicial que describa el Proyecto, detalle las preguntas de evaluación y sus indicadores, identifique limitaciones y describa detalladamente la metodología a seguir. Además, deberá incluir todos los instrumentos de recolección de la información (cuestionarios de entrevistas, rubrica de observación, formularios de consentimiento informado, etc.), así como un mapa ampliado de actores con información de contacto que ayudará en la preparación de la agenda de la misión de campo. No se podrá proceder con la etapa de recolección de información (etapa de campo) hasta recibir la aprobación de la supervisión del estudio dentro de la Oficina de País y de un comité ético externo e independiente en el caso de realizar consultas con NNA.

Se espera que esta etapa tenga una duración de 8 semanas que incluirían 2 a 3 semanas de revisión por parte de UNICEF, incluyendo los procesos de revisión por parte de un Comité de Ética. Se prevé la realización de 2 a 4 reuniones con el equipo de UNICEF/FUNADEH de manera remota, incluyendo la validación del informe inicial.

II. Recogida de información (trabajo de campo)

Durante esta etapa, el consultor llevará a cabo el levantamiento de información mixto (remoto y presencial a través de entrevistas remotas, talleres virtuales, grupos focales,

etnografía, etc.) según se haya diseñado y acordado en el informe inicial, así como la revisión de documentación adicional que se considere necesaria. Además, se prevé realizar actividades remotas y presenciales de levantamiento de información en los municipios/comunidades que se seleccionen como parte del diseño de una muestra.

Se prevé la realización de reuniones quincenales de seguimiento con el equipo de UNICEF de manera remota para que el consultor reporte avances en las tareas del trabajo de campo y obstáculos encontrados con el ánimo de encontrar soluciones o alternativas.

Durante esta etapa también se llevará a cabo la recolección de datos mediante revisión de información secundaria para las comunidades en las que no se hagan actividades de recolección primaria de información (que no sean parte de la muestra).

Al final del proceso de recolección de información se llevará a cabo un taller de “*debriefing*” para validar los hallazgos preliminares de la misión de campo. En la medida de lo posible este taller podrá realizarse de manera presencial al finalizar el trabajo de campo en terreno.

En total se estima una duración de alrededor de 8 semanas para desarrollar esta etapa, incluyendo el tiempo para el arreglo de citas y preparación logística y luego desarrollar el trabajo de campo a nivel central y de las comunidades.

El consultor que resulte contratado, sea nacional o internacional, será responsable de realizar toda la coordinación logística del trabajo de campo ya que UNICEF solamente podrá apoyar en establecer contactos iniciales con las instituciones/organizaciones a abordar y no podrá brindar apoyo para la movilización del consultor.

III. Análisis y elaboración del borrador del estudio de valoración

Durante esta etapa el consultor llevará a cabo la sistematización y el análisis de la información recolectada y redactará un informe borrador que será compartido con la supervisión del estudio para sus comentarios. En caso de ser necesario se llevarán a cabo entrevistas adicionales para resolver cualquier aclaración que sea necesaria.

Esta etapa tendrá un estimado de duración de 4 semanas. Se prevé la realización de alrededor de 2 reuniones o talleres virtuales con el equipo de UNICEF y FUNADEH para validar el borrador y principalmente sus recomendaciones.

IV. Entrega del estudio final de valoración

Se estima que la supervisión del estudio tomará 2 semanas para responder con comentarios al borrador del estudio. A su vez, los consultores tomarán 2 semanas más para integrar los comentarios en el documento de Informe Final y preparar su resumen ejecutivo.

V. Etapa de Diseminación

Se espera que el consultor presente en un evento, los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la valoración a un grupo de actores clave del proceso. El consultor será responsable de sistematizar este evento. Además, podría darse la necesidad de hacer un par de presentaciones adicionales de hallazgos de la valoración a públicos en particular, para lo que se requerirá el apoyo del consultor, ya sea durante su visita al país para la presentación principal o posteriormente de manera remota.

En esta etapa se contará también con el apoyo del consultor en la preparación de una presentación según lo descrito en la sección 6.3 de estos TdR, en formato power point o similar que sirva para la socialización del estudio de valoración a diferentes públicos.

Se estima serán necesarias 2 semanas para cubrir esta etapa con los productos finales y la organización del evento de presentación

2. REFERENCIAS Y CONSIDERACIONES ÉTICAS

El estudio deberá cumplir con las normas y estándares de evaluación establecidos por el Grupo de Valoración de Naciones Unidas y tendrá un carácter externo e independiente y será llevada a cabo de una manera objetiva, imparcial, abierta y participativa, con base en evidencia verificada empíricamente que sea válida y confiable.

Los principios éticos que guiarán la valoración son los de independencia, imparcialidad, credibilidad, responsabilidad, honestidad e integridad. Asimismo, es fundamental que el consultor mantenga respeto por la dignidad y diversidad de las personas que sean entrevistadas y que considere en todo el proceso de valoración el respeto a los derechos humanos, equidad e igualdad de género. Se deberá preservar la confidencialidad de la información y datos de los involucrados respetando los derechos de proveer información de forma confidencial. En este punto es fundamental que se obtenga el consentimiento informado cuando se recolecte la información.

En caso de desarrollar entrevistas con menores de edad, es clave que el consultor se refiera a la guía de UNICEF en cuanto a investigación ética con niños y niñas. Es necesario también minimizar los riesgos asociados a tener efectos negativos y maximizar los beneficios de los principales actores previendo innecesarios perjuicios o daños que pueden derivarse de los hallazgos de una valoración negativa o crítica sin comprometer la integridad de la valoración.

La valoración también deberá cumplir con el Procedimiento de UNICEF en cuanto a estándares éticos en investigación, valoración, recolección de la información y análisis y deberá ser revisada por un comité externo e independiente de revisión ética que sería contratado por UNICEF para este fin. El estudio no podrá proceder con la recolección de datos si no se cuenta con la aprobación del Comité de revisión ética, de los cual debe encargarse el consultor.

En su propuesta metodológica, el consultor deberá indicar claramente las posibles cuestiones éticas y especificar los procesos de supervisión, capacitación y examen éticos aplicables al proceso de valoración.

Asimismo, el consultor tiene la obligación de declarar por escrito todo asunto que podría dar lugar a un conflicto de intereses y tratar de manera honesta los conflictos de intereses que pudieran surgir durante la valoración.

3. DISEMINACIÓN

Para el uso y difusión de los resultados del estudio se espera contar, además del estudio final, con los siguientes productos y actividades de soporte por parte del consultor:

- Un resumen ejecutivo de no más de 5 páginas que presente brevemente los antecedentes, la metodología, los principales hallazgos, conclusiones y

recomendaciones de la valoración y que será destinado a la socialización interna en UNICEF y externa con los socios.

- Una presentación en formato power point o similar que sea esquemática, de diseño atractivo/dinámico que sirva para presentar el resumen de la valoración a diferentes públicos.
- Un evento para presentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la valoración a un grupo de actores clave del proceso que debe ser sistematizado y aprovechado para analizar cómo llevar a la práctica las recomendaciones de la valoración.

7. CONTROL DE CALIDAD Y ENTREGABLES

La supervisión del estudio será llevada a cabo por el Especialista en Monitoreo y Evaluación de UNICEF Honduras con apoyo de la Oficial de Protección de la Niñez.

Cada producto (entregable) será revisado por la supervisión del estudio. El consultor deberá integrar y responder a los comentarios recibidos y entregar una versión revisada de cada producto.

Tanto el Informe Inicial como el estudio de valoración deberán cumplir con los estándares de UNICEF. Como contenido de estos dos productos se propone:

Estructura del Informe Inicial (40 páginas + anexos aparte)

- i. Presentación del contexto
- ii. Descripción del Proyecto, incluyendo su TdC y ajustes a la misma en caso que se considere necesario por el consultor
- iii. Propósito, objetivos y alcance del estudio
- iv. Marco de valoración (criterios y preguntas de valoración), incluyendo la matriz de valoración que debe seguir el modelo presentado en el Anexo 1.
 - v. Metodología completa incluyendo:
 1. explicación y justificación del diseño metodológico
 2. Listado de los métodos de análisis a realizar que debe contener lo siguiente por cada método (si corresponde)
 1. diseño muestral y lista de personas, fuentes o perfiles a consultar
 2. instrumentos de recolección de información (cuestionario, pautas de entrevistas, etc.)
 3. descripción del proceso de análisis (cómo se analizarán los datos, qué técnica se utilizará, software, etc.)
 3. triangulación de información
 4. limitaciones y medidas de mitigación
 5. consideraciones éticas
 6. estrategia de diseminación del estudio
 - vi. Cronograma
 - vii. Entregables y control de calidad

Estructura del Estudio final de valoración (50 páginas + anexos aparte)

- i. Resumen Ejecutivo (máx. 5 páginas)
- ii. Contexto
- iii. Presentación del Proyecto (incluyendo la TdC)
- iv. Propósito, objetivos y alcance del estudio

- v. Marco de la Valoración (criterios y preguntas de valoración)
- vi. Metodología
- vii. Limitaciones del estudio
- viii. Consideraciones Éticas
- ix. Hallazgos (por pregunta de valoración)
- x. Conclusiones (por criterio de valoración)
- xi. Lecciones aprendidas
- xii. Buenas prácticas
- xiii. Recomendaciones (vinculadas a los hallazgos o conclusiones)
- xiv. Anexos:
 1. TdRs
 2. Teoría de cambio (ajustada si se da el caso)
 3. Matriz de valoración
 4. Herramientas de recolección de la información
 5. Lista de entrevistados y su lugar de origen
 6. Lista de documentos consultados
 7. Otros documentos pertinentes como fichas resumen de la implementación de la metodología de Cambio Más Significativo por comunidad

Entregables

Los productos a entregar como parte de esta consultoría son los siguientes:

Producto	Descripción	Fecha de entrega
Producto 1	Informe Inicial. Incluirá una descripción de los marcos conceptuales y metodológicos. Será validado en un taller de validación previo a la entrega de la versión definitiva del Informe Inicial. Este documento incluye: 1) una matriz detallada de valoración; 2) la TdC ajustada (si amerita); 3) un plan de análisis de la información, que describa cómo la metodología propuesta resuelve las preguntas contempladas en estos términos de referencia; 4) un cronograma de actividades. Este informe debe seguir la estructura de contenido presentada arriba y será revisado por la supervisión, cuyos comentarios serán analizados y respondidos por el consultor.	A las diez (8) semanas de la firma del contrato
Producto 2	Versión borrador del estudio de valoración. El borrador incluirá todos los apartados mostrados arriba en la estructura de contenido, a excepción del Resumen Ejecutivo y algunos anexos que podrán ser incluidos en la versión final. El informe tendrá un máximo de 50 páginas más anexos.	A las veinticuatro (20) semanas de la firma del contrato
Producto 3	Versión final del estudio con Resumen Ejecutivo de 5 páginas. Versión final revisada del estudio de valoración de conformidad con la estructura de contenido mostrada arriba, con un máximo de 50 páginas más anexos. Será validado en un taller de validación previo a la entrega de la versión definitiva del estudio.	A las veintinueve (24) semanas de la firma del contrato
Producto 4	Diseminación. Herramientas de diseminación, tal cual se describen en la sección 6.3 de estos TdR. Además de la participación del consultor en un evento de presentación de los hallazgos del estudio con los principales actores clave del proceso.	A las treinta y cinco (26) semanas de la firma del contrato

Proceso de pago

El contrato será del tipo suma alzada. Se harán varios pagos parciales en el momento que la supervisión del estudio reciba a satisfacción los productos detallados arriba. Se propone el siguiente calendario de pagos:

- 30% a la entrega del producto 1
- 35% a la entrega del producto 2
- 35% a la entrega de los productos 3 y 4

Para iniciar el trámite de cada pago se requiere también recibir la factura correspondiente (en formato CAI si se trata de un consultor nacional). La duración del trámite de pago suele ser menor a 15 días calendario

8. PERFIL Y FUNCIONES DEL CONSULTOR

Perfil requerido:

- Profesional universitario con nivel de especialización (maestría) en las áreas de ciencias sociales, económicas, desarrollo internacional, gestión pública o de proyectos u otras disciplinas afines.
- Experiencia probada de alrededor de 8 años en realización de evaluaciones, investigación y/o estudios aplicando métodos mixtos.
- Dominio del español hablado y escrito.
- Capacidad de análisis, comunicación y de redacción de informes de manera clara y concisa

Experiencia/conocimientos deseables:

- Experiencia de trabajo previa con el Sistema de Naciones Unidas, preferiblemente UNICEF.
- Experiencia de trabajo en Honduras o países de Latinoamérica.
- Conocimientos de las normas de evaluación de UNEG.
- Experiencia en desarrollar investigaciones relacionadas con el tema de violencia y Violencia basada en género
- Experiencia en la aplicación de la metodología del Cambio Más Significativo

Principales funciones del coordinador:

- Interactuar con la supervisión de la consultoría para cumplir con el cronograma de actividades del estudio y la entrega de sus productos previstos en el periodo de establecido.
- Presentar los avances de los productos en reuniones informativas a la supervisión del estudio
- Definir los espacios de participación e instrumentos de consulta con los usuarios del estudio.
- Cuidar de cumplir con los estándares éticos definidos por UNICEF para trabajos de investigación.
- Coordinar la organización del trabajo de campo.
- Realizar las actividades de recolección de información de campo.
- Aplicar metodologías adaptadas a la población de estudio para recopilar información.

- Procesar y analizar los datos de campo, tanto cuantitativos como cualitativos.
- Redactar el informe inicial y el estudio final de la valoración.
- Realizar las actividades de difusión de los hallazgos y recomendaciones del estudio que se planifiquen junto con la supervisión de la consultoría.

9. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las propuestas serán evaluadas a nivel técnico y económico, por tal motivo en el proceso de aplicación se deberán enviar dos documentos diferentes debidamente marcados como “Propuesta técnica” y “Oferta económica”. Sólo las propuestas que se evalúen satisfactoriamente desde el punto de vista técnico serán consideradas para pasar a la fase de valoración de su propuesta económica.

Las especificaciones de contenido para cada uno de esos documentos son las siguientes:

1. Propuesta Técnica

- Hoja de vida resumida (máx. 3 páginas) destacando las calificaciones que atañen a cada requisito del perfil solicitado y adjuntando como anexos las copias de certificaciones profesionales (ver cuadro de calificación para conocer cuántos puntos se le da a cada requisito).
- Presentación del consultor describiendo de forma breve (500 palabras) su experiencia general en el campo de investigación únicamente. Además, presentará en el formato mostrado abajo un listado de las investigaciones completadas, de complejidad similar a la descrita en estos TdR para los fue contratado en el período 2017-2022 (**estudios o investigaciones anteriores a ese período o en proceso de ejecución, no serán consideradas para la calificación del perfil**).

Nombre del estudio/ investigación	Año de realización	Entidad contratante (país)	Metodología aplicada	Link para descargar informe o resumen de estudio *	Link Para descargar prueba de satisfacción del contratante**
-----------------------------------	--------------------	----------------------------	----------------------	--	--

* Si no es permitido compartirlo por la entidad contratante, procurar entonces enviar alguna prueba de satisfacción del producto por parte del contratante. Si se dispone de constancias, esta se puede entregar incluso en caso de entregar el informe o resumen del estudio.

** En el caso de evaluaciones de UNICEF, se puede incluir una copia de la calificación GEROS de esa evaluación.

- Breve descripción del abordaje metodológico que se prevé para realizar esta consultoría (máx. 10 páginas), haciendo énfasis en los siguientes puntos:
 - Planteamiento general del proceso que se llevará a cabo por parte del consultor para el desarrollo de la investigación y la entrega de productos, incluyendo mecanismos de garantía de calidad.
 - Explicación de cómo se garantizará la aplicación del enfoque de Género en este proceso de investigación.
 - Propuesta preliminar y descripción de los métodos cualitativos y cuantitativos a aplicar en este proceso de investigación

Esta sección de la propuesta deberá incluir un cronograma preliminar de trabajo que incluya por cada actividad la asignación de días consultor para completarla.

Etapas y actividades	Estimado días consultor	Semana 1	Semana 2	Semana n
ETAPA I: Titulo de Etapa 1				
Actividad 1				
Actividad 2				
Actividad n				
Entrega borrador Producto 1				
Revisión Producto 1 por UNICEF				
Entrega final Producto 1				
ETAPA II: Titulo de Etapa 2				
Actividad 1				
Actividad 2				
Actividad n				
Entrega borrador Producto 2				
Revisión Producto 2 por UNICEF				
Entrega final Producto 2				
Etc.				

2. Oferta Económica

La oferta económica deberá incluir todos los costos para llevar a cabo el trabajo previsto en estos TdR, desglosados en las siguientes categorías:

- Honorarios profesionales del consultor
- Gastos por la recolección de la información de campo (debe considerar todos los costos relacionados como movilización interna, vehículo, contratación de locales para realizar entrevistas, refrigerios, gastos logísticos, etc.)

Se requiere usar el modelo abajo para presentar el desglose de la oferta económica. Varios de los rubros especificados son referenciales y deben incluirse en la medida que apliquen a la propuesta presentada.

Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1. Honorarios Profesionales del Consultor				
Consultor	día consultor			
			Sub Total	
2. Gastos recolección de información de campo				
Boletos aéreo desde ciudad 1	boleto			
Viáticos para estadía en Tegucigalpa	día			
Gastos administrativos (visa, etc.)	global			

Alquiler de locales	evento			
Refrigerios para entrevistas grupales	und			
Saldo de internet para entrevistados, etc.				
Otro rubro...	...			
			Sub Total	
			Total	

La selección del consultor se hará basada en los siguientes criterios y ponderaciones:

TABLA RESUMEN DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

EVALUACION PRELIMINAR DE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Profesional universitario con nivel de maestría	
Experiencia en realización de investigaciones/evaluaciones o estudios	
Entrega de propuesta técnica completa	
Entrega de oferta económica	

ETAPA No.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

Documento de propuesta técnica de formato libre siguiendo las pautas de contenido dadas arriba.

Evaluación de la propuesta técnica	Puntaje maximo
2. Evaluación técnica	75
2.1 Experiencia en investigaciones	25
<i>Investigaciones/evaluaciones de proyectos/programas similares al objeto de estos TdR con particular énfasis en el ámbito de la violencia.</i>	20
10 pts si presenta 5 o más investigaciones similares a la descrita en los últimos 5 años / 5 pts si presenta de 3 a 4 investigaciones similares a la descrita en los últimos 5 años / 3 pts si presenta de 1 a 2 investigaciones similares a la descrita en los últimos 5 años / Eliminado si no presenta ninguna investigación de este tipo	10
10 pts si presenta 5 o más investigaciones en materia de violencia en los últimos 5 años / 5 pts si presenta de 3 a 4 investigaciones en materia de violencia en los últimos 5 años / 3 pts si presenta de 1 a 2 investigaciones en materia de violencia en los últimos 5 años / 0 pts si no presenta ninguna investigación de este tipo	10
<i>Realización de investigaciones en países con un contexto similar al de Honduras. Se valorará especialmente consultores que hayan realizado alguna investigación en Honduras.</i>	5
3 pts si presenta al menos 2 investigaciones en un contexto similar a Honduras / 0 pts si no presenta ninguna evaluación en contexto similar	3

Evaluación de la propuesta técnica	Puntaje maximo
2 pts si presenta al menos 1 investigación en Honduras	2
2.2. Propuesta metodológica para el desarrollo de los servicios	
30	
Planteamiento general del proceso que se llevará a cabo por parte del consultor para el desarrollo del estudio y la entrega de productos, incluyendo mecanismos de garantía de calidad 10 pts si se describe claramente el proceso / 5 pts si se describe el proceso pero con vacíos / 0 pts si la descripción es pobre e incoherente	10
Explicación de cómo se garantizará la aplicación de los enfoques de Género en este proceso investigativo 10 pts si se describe claramente / 5 pts si se describe la aplicación del enfoques pero con vacíos / 0 pts si la descripción es pobre e incoherente	10
Propuesta preliminar y descripción de los métodos cualitativos y cuantitativos a aplicar en este estudio 10 pts si se describe claramente los métodos a aplicar / 5 pts si se describen los métodos, pero con vacíos / 0 pts si no se describe ningún método o solo se describe un tipo de método a aplicar	10
2.3 Formación académica y experiencia del Consultor	
20	
4 pts si tiene especialización de doctorado o un grado superior en alguna de las áreas requeridas / 2 pts si tiene un grado de maestría en algunas de las áreas requeridas / 1 pto si tiene un grado de maestría pero no en las áreas requeridas / Eliminado si no tiene grado de maestría	4
5 pts si tiene más de 8 años de experiencia en investigación / 3 pts si tiene entre 5 y 8 años de experiencia en investigación / 1 pto si tiene menos de 5 años de experiencia en investigación / Eliminado si no muestra experiencia en coordinación	5
5 pts si sus informes están muy bien estructurados, son claros y concisos / 2 pts si sus informes están medianamente estructurados, claros y concisos / 0 pts si sus informes no están bien estructurados, son poco claros y concisos	5
**a evaluar al leer los resúmenes de los estudios/investigaciones presentadas	
Experiencia de trabajo previa con el Sistema de Naciones Unidas (1 pto), preferiblemente UNICEF (1 pto adicional)	2
Experiencia de trabajo en Honduras (2 pts)	2
Experiencia en la aplicación de la metodología del Cambio Más Significativo (2 pts)	2

ETAPA No.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

3 Evaluación de la propuesta económica (PEE)

	PROPUESTA DE MENOR PRECIO EVALUADO:	25 PUNTOS
	LUEGO PARA LAS DEMAS PROPUESTAS SE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA:	PE = 25*PMIN/PI
		Donde:
		PMIN = Propuesta económica de menor precio
		PI = Propuesta económica bajo consideración

ETAPA No.4 EVALUACIÓN FINAL:

4 CALIFICACIÓN FINAL (CF) CF = PT + PE

Las aplicaciones en línea que sean enviadas incompletas, es decir sin incluir los dos documentos solicitados, no serán consideradas.

En la evaluación técnica, sólo se valorarán las propuestas que cumplan con la entrega de los requisitos mínimos estipulados en estos TdR, es decir propuestas que no completen TODOS los campos especificados no se considerarán. Se requiere un puntaje mínimo de 50 puntos para que el Comité de Selección pase a evaluar la Oferta Económica. La selección del consultor se hará en función de la calificación final sumando puntuación técnica y económica.

La aplicación deberá realizarse a través de la página de , <https://jobs.unicef.org/en-us/listing/> para que su aplicación sea válida, con referencia al número XXXXX de consultoría a la cual está aplicando. En su aplicación en línea debe de adjuntar los dos archivos debidamente marcados indicando cuál es la propuesta técnica y cuál es la oferta económica.

La fecha de cierre de aplicación es el 29 de septiembre 2022 a las 11:55 p.m. (hora de Tegucigalpa).

En caso de tener alguna consulta se deben de enviar a contratos_honduras@unicef.org a más tardar el jueves 22 de septiembre. Las respuestas se compartirán en la vacante con referencia al número XXXXX

10. Instrucciones especiales y logística:

Condición Jurídica:

La selección de la persona para llevar a cabo esta consultoría de acuerdo a los TdR se hace basado en su experiencia, conocimiento, capacidades, competencias, referencias y otros criterios por este motivo no se permite la subcontratación o delegación del trabajo. La oferta debe presentarse de manera individual.

Lugar de desarrollo de la Consultoría:

La consultoría se desarrollará de manera remota desde el lugar de residencia del consultor, con excepción de la misión de campo para realizar consultas a nivel local principalmente, las reuniones que se consideren necesarias en la Oficina de País de UNICEF en

Tegucigalpa durante la misión de campo y el evento de socialización de hallazgos para el cual deberán estar presentes en el país.

Viajes desde el exterior:

En caso de que el consultor resida en el extranjero, el costo de los boletos, gastos terminales y viáticos deberá incluirse en la Oferta Económica, evidenciando estos rubros en el presupuesto en líneas separadas conforme al formato compartido arriba. El consultor deberá gestionar directamente sus boletos y trámites administrativos o de Visa. La tarifa de los viáticos para los viajes desde el exterior nunca deberá ser mayor que la fijada por la [escala del Sistema de Naciones Unidas](#) para Honduras. La Oficina de UNICEF no será responsable de brindar apoyo logístico al consultor con reserva de alojamiento, pero si se le podrán recomendar hoteles aprobados por el equipo de seguridad de Naciones Unidas en el país.

Espacio y equipo de Oficina:

El consultor contará con su propio espacio, equipo de oficina, material de trabajo y servicios administrativos independientemente de UNICEF.

Visitas al campo:

La estimación de costos a incurrir por las visitas de campo al interior de Honduras (transporte, alojamiento, gastos que correspondan al levantamiento de información, etc.) deberán ser previstas de manera separada como parte de los costos de la Oferta Económica conforme al formato de presupuesto arriba. La oficina de UNICEF podrá apoyar al consultor facilitando contactos y apoyando algunas coordinaciones de la misión de campo, pero no será responsable de la facilitación logística. El Oficial de Seguridad de UNICEF y staff designado de los socios implementadores podrán asesorar (y acompañar de ser necesario) al consultor acerca de temas de seguridad en las zonas que se haya planificado visitar en el diseño metodológico. Será responsabilidad del consultor la coordinación logística general, la conformación de citas para la agenda, el pago de sus gastos para desarrollar los procesos de levantamiento de información (transporte, , alquiler de salones, refrigerios, saldo de internet para entrevistados, etc.).

Seguros:

El consultor contratado para la valoración adquirirá sus propias pólizas de seguro para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran estas eventualidades mientras dure el presente contrato. UNICEF no asume responsabilidad por algún accidente que el consultor pudiera sufrir, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo.

Entrega de productos y/o reportes:

El consultor contratado para el estudio entregará los productos y reportes acordados, en medio electrónico, en idioma español (inglés solo en caso de que sea especificado en los TdR). Los gastos de emisión y entrega de estos productos/reportes, correrán por cuenta del consultor.

Reserva de derechos de propiedad:

Todos los documentos, materiales o productos generados a partir de la presente consultoría serán propiedad intelectual de UNICEF y no podrán ser utilizados por terceros sin su autorización.

Debe hacerse la salvedad que el contenido del informe representará los puntos de vista del autor y no reflejarán forzosamente las posiciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Honduras.

En el documento se indicará el nombre del consultor..

Cursos requeridos:

De ser seleccionado, el consultor debe de completar cuatro [cursos](#) (Bsafe, PSEA, Ética y Acoso) mandatorios previos a iniciar el contrato. Se debe de enviar copia de los certificados para poder firmar el contrato.

Tributación:

Ni UNICEF ni las Naciones Unidas asumirán la responsabilidad de ningún impuesto, arancel u otra contribución a la que el consultor o contratista individual esté sujeto sobre los pagos realizados a su nombre en virtud del presente contrato. Asimismo, ni UNICEF ni las Naciones Unidas emitirán una declaración de ingresos al consultor o contratista individual.

11. WBS, Grant y Presupuesto:

WBS: 1860/A07/885/002/003

Grants: SC210074

Valor Presupuestado: 50,000 USD

ANEXO 1 – Teoría de Cambio del Proyecto CONPAZ

Enfoque o resultado programático	Supuestos principales	Supuestos complementarios
Problema: La violencia sexual y la basada en el género (VSBG) en las zonas de conflicto armado (comunidades controladas por maras, pandillas y el narcotráfico)		
Resultado Estratégico: Fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la SGBV en comunidades altamente expuestas al conflicto armado a través cambios de normas de género y la participación activa de los hombres y mujeres	Supuesto principal: Cuando los adolescentes mujeres y hombres se empoderan de sus derechos y toman consciencia de la discriminación de género y las desigualdades de poder en sus vidas y sus relaciones interpersonales; y cuando las comunidades son capaces de mediar efectivamente en los conflictos comunitarios para prevenir situaciones de SGBV, fortaleciendo las instituciones y trabajando con los perpetradores de las violencias; y además, cuando dotamos de herramientas para el autoempleo especialmente a mujeres jóvenes, se favorece la cohesión social horizontal en las comunidades reduciendo el confrontamiento entre miembros de la comunidad, crece la tolerancia entre grupos y sectores y se afrontan adecuadamente disrupciones creadas en la comunidad tendentes a legitimar la SGBV.	

DIMENSIÓN 1: EMPODERAMIENTO PERSONAL

<p>1. Fortalecer la agencia de los y las adolescentes y jóvenes en las comunidades para construir paz y transformar las desigualdades de género.</p>	<p>Las decisiones en la familia y la comunidad se rigen por una visión adulto centrista y patriarcal, donde la visión de los más jóvenes no es valorada de la misma forma y la participación de las mujeres - jóvenes- es escasa, creando dinámicas basadas en la anulación de su capacidad transformadora y constructora de proyectos de vida donde imperen relaciones interpersonales igualitarias y alejadas de la conflictividad.</p>	<p>Es un problema de normas sociales en comunidades con altas tasas de violencia: la falta de consciencia en los adolescentes y jóvenes hombres sobre sus privilegios perpetúan las desigualdades de género; y el autoconcepto de la mujer como “sumisa” y dependiente de una relación de poder desigual respecto a las figuras masculinas de su entorno va en detrimento de la promoción de liderazgos transformadores incluyentes en las comunidades.</p> <p>Es un problema de lagunas formativas institucionales: el sistema educativo formal en Honduras no forma en competencias para la vida y transferibles a las y los adolescentes; además la práctica pedagógica refuerza los estereotipos discriminatorios de género y la concepción de que las y los jóvenes no tienen el poder de transformar sus vidas y comunidades.</p>
---	---	---

Evidencias: Un estudio realizado por Unicef sobre determinantes de comportamientos de riesgo en la adolescencia determinó que el débil pensamiento crítico y la baja confianza en alcanzar el proyecto de vida son las mayores determinantes en la valoración positiva de las maras. El determinante que más influye en la valoración positiva de las maras es tener estereotipos de género, con 34.8%. La explicación de esta relación puede encontrarse en el conjunto de creencias fuertemente arraigadas en la cultura machista, que justifica la violencia del varón como un medio para demostrar su masculinidad. Estas estructuras cobran atractivo como espacios donde pueden reafirmar su hombría con comportamientos extremadamente violentos. Los años de la adolescencia son los años en que los roles de género pueden solidificarse, y las niñas son las más afectadas por la desigualdad de género.

El rápido desarrollo físico y cognitivo que marca la adolescencia crea una ventana de oportunidad crítica para transformar paradigmas culturales que influyen sus vidas y sus actitudes.

La formación de habilidades blandas en adolescentes y jóvenes reduce la probabilidad de que los jóvenes en comunidades expuestas a alta violencia se vinculen a grupos como las maras y pandillas.

DIMENSIÓN 2: EMPODERAMIENTO SOCIO-COMUNITARIO

<p>2. Fortalecer el liderazgo de mujeres, jóvenes y</p>	<p>La violencia SGBV está normalizada dentro de las</p>	<p>El uso de violencia y los mecanismos de resolución</p>
--	---	---

<p>mecanismos comunitarios para abordar la violencia sexual y basada en género desde el cambio de normas sociales y enfoques innovadores epidemiológico</p>	<p>comunidades a través de las normas sociales impuestas. El modelaje de normas sociales y el fortalecimiento de los liderazgos comunitarios permite identificar soluciones de salud pública para reducir de la violencia, y abordar las consecuencias del conflicto y los impactos en la vida de las mujeres y las niñas.</p>	<p>basados en la misma hasta ahora utilizados, persisten sin cuestionar comportamientos y prácticas comunitarias que impactan en la desigualdad de género.</p> <p>Abordar las consecuencias del conflicto y los impactos en la vida de las mujeres (hijas, madres, parejas) desde enfoques de salud pública permitiría reducir las barreras para llegar a una visión de trabajo colectiva a favor de las mujeres y las niñas, incluyendo a poblaciones que generan violencia, lo que además contribuye a des-escalar en conflicto en general.</p>
--	--	---

Evidencias: Un estudio hecho por el Violence Against Women and Girls HelpDesk analiza que la transformación de las normas sociales y de género para la transformación de las relaciones de poder es una de las acciones más eficaces para eliminar la SGBV. En cuanto a las mujeres, la posibilidad de ser víctima de violencia impacta las actividades, sus decisiones y preocupaciones. La percepción de inseguridad y miedo a la violencia vulnera la calidad de vida de las personas, y repercute en que las mujeres dejen de realizar actividades cotidianas, lo que resulta en la limitación del esparcimiento social, inhibe la posibilidad de generar cohesión social. Cure Violence sostiene y ha comprobado en sus experiencias que al considerar la violencia un problema de salud, podemos reconocer que las personas que se muestran violentas, así como las personas afectadas por daños o exposición a la violencia tienen en esencia un problema de salud: un problema de exposición, contagio y trauma o dolor. De esta manera, la metodología de la salud pública –relativamente estándar y muy eficaz para interrumpir la transmisión y modificar comportamientos y normas sociales– se puede aplicar también al problema de la violencia.

<p>Fortalecer la vinculación del gobierno local con las comunidades para reducir la SGBV a través de la cohesión social</p>	<p>Core assumption: En ambientes de conflicto las políticas e instituciones que brindan oportunidades e incentivos para reportar SGBV están generalmente ausentes dentro de las comunidades, tanto porque los servicios quedan lejos del ámbito comunitario, como porque no existen rutas seguras para denunciar las situaciones de violencia sexual.</p>
--	--

Evidencias: Estudios hechos por Security Dialogue identifican que institucionalmente no hay una respuesta con un análisis de género del conflicto. El Índice de 2012 de la OCDE, El Instituto de Desarrollo Social y el Índice de Género (SIGI) muestra datos de discriminación y violencia basada en género de 29 países, los datos mostraron relación entre la falta de leyes y respuesta del Estado contra la SGBV con la aceptación pública de este tipo de violencia y la falta de acceso de mujeres a espacios públicos.

DIMENSIÓN 3: EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

<p>3. Incrementar las oportunidades de formación para el autoempleo y emprendimiento de mujeres jóvenes con mayor exposición a la violencia</p>	<p>El mercado laboral y empresarial está mayormente dominado por hombres, y la mujer es vista como responsable del cuidado del hogar y su familia. Mujeres con mayor empoderamiento económico, aportan al desarrollo social y financiero de los hogares y la comunidad, aumentando sus factores protectores y que ayudan a la construcción de paz. La dependencia económica, en muchos casos limita a la mujer de desligarse de situaciones de violencia.</p>	<p>SGBV es un mecanismo para limitar la individualidad de la mujer, haciéndolas económicamente dependientes especialmente de sus compañeros de hogar; facilitando las relaciones de abuso y limitando factores protectores en zonas de exposición a violencia y alternativas no lícitas.</p> <p>Las mujeres que fungen el rol de cabeza del hogar y tienen medio de vida limitados, buscarán otras opciones como la migración irregular o la participación en acciones ilícitas; dejándolas vulnerables al trabajo forzado, tráfico humano, víctimas de violencia y/o participación en ella.</p>
--	---	---

Evidencias:

Un estudio de ONU Mujeres sobre el impacto del empleo femenino sobre el bienestar familiar y comunitario después del conflicto; indica que existen evidencia que “El aumento de la participación en el mercado laboral de las mujeres afectadas por el conflicto y su mayor participación ciudadana se asocia con un aumento de su empoderamiento económico dentro del hogar, especialmente en los hogares encabezados por mujeres.”

El estudio de UNICEF sobre determinantes encontró que 16% de las adolescentes considera que formar parte de una mara conlleva beneficios para sus miembros, como encontrar una familia, obtener reconocimiento y respeto y mejorar sus *condiciones económicas*.

En Honduras para 2019 las mujeres representan el 41% (1,57 millones) de la fuerza laboral, y su ingreso anual estimado es 32,7% menor en comparación con los hombres. El porcentaje de mujeres adultas desempleadas dentro de la población activa es del 7,59% y la proporción de trabajo no remunerado es 4 veces mayor para las mujeres. La participación de las mujeres como propietarias de empresas se reduce a solo el 26,5% del mercado.

ANEXO 2 – Reporte de avance del Proyecto CONPAZ al 30/05/2022

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
Outcome 1 Los adolescentes y los jóvenes, especialmente	Indicador 1.a Porcentaje de adolescentes y jóvenes formados que adquieren la capacidad adecuada	0	Aumentar en al menos 40 puntos porcentuales la	40%	46.54%	Se presenta el último análisis de instrumento pre y post, aplicado.

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
las mujeres, se empoderan y desarrollan su liderazgo transformador para la paz y la igualdad.	para transformar las normas de género basadas en el conflicto en sus comunidades.		proporción de adolescentes y adultos jóvenes con			
	Indicador 1.b 60% de barrios intervenidos que tienen una propuesta aprobada por sus patronatos y construida por los adolescentes para reducir la conflictividad y prevenir la VSG.	0	28 propuestas (al menos una propuesta para al menos el 60% de los barrios intervenidos)	28 / 60%	106%	Cumplimiento de indicador con 68% de las comunidades intervenidas 32 propuestas de actividades de cohesión elaboradas en la que los y las mentoras planifican y proponen a las autoridades comunitarias, en su mayoría se han elaborado de forma paralela a las réplicas o posterior a estas. El propósito es fortalecer el liderazgo juvenil e intergeneracional generando incidencia y cohesión comunitaria.
Output 1.1 Paquete de formación para el desarrollo de habilidades para la vida y	Indicador 1.1.1 Paquete de formación adaptado/fusionado validado.	Does not exist	1	1	1	Para el desarrollo de este paquete se partió de los módulos de formación en habilidades para la vida,

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
la construcción de liderazgos transformadores y constructores de paz adaptado y validado.						realizados por PLAN Internacional y UNICEF en 2019. El material fue adaptado y validado por adolescentes y jóvenes de zonas con violencia armada.
	Indicator 1.1.2 Plataforma virtual para reforzar las habilidades blandas.	Does not exist	1		1	Iniciando en junio de 2022 y continua en desarrollo.
Output 1.2 Los adolescentes y los jóvenes, especialmente las mujeres, refuerzan sus capacidades de liderazgo transformador y de construcción de la paz y la igualdad, y se convierten en agentes de cambio en sus comunidades.	Indicator 1.2.1 Número de adolescentes y jóvenes formados como líderes mentores	0	690 (414 W; 276 M)	690	711 (468 W / 241 M / 2 Other)	Cumplimiento al 103% El proceso de formación tuvo una duración de 46 horas, 5 semanas. En talleres presenciales en los que desarrollaron habilidades de liderazgo transformador para la paz y la igualdad de género, Los contenidos que se facilitaron a cada joven están basados en derechos humanos e igualdad de género, con bases en neurociencia y

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
						tiene un componente pedagógico mayormente lúdico.
	Indicator 1.2.2 Número de adolescentes y jóvenes formados por líderes/as mentores	0	2,300 (1380 W; 920 M)	2300	2,300(1179 W / 1121 M)	Cumplido al 100%
Outcome 2 Las mujeres, los jóvenes y los líderes y estructuras comunitarias desafían las normas sociales y de género modelando acciones colectivas e inclusivas de construcción de la paz a través de metodologías epidemiológicas y de transformación de género	Indicator 2.1 Número de conflictos (sociales/de género) identificados y resueltos con acciones por el equipo de interruptores en las comunidades seleccionadas.	0	1,900	600	3,078	Cure Violence Global, con sus 5 equipos de interruptores ha superado este indicador con un 162%
	Indicator 2.2 Porcentaje de personas que piensan que es justificable que un hombre (sujeto) golpee a su mujer/pareja íntima (hasta la violencia), por sexo y edad	10.1 %	9%	1.1%		Se mide a final de proyecto. Aplicar un único instrumento a inicios de junio.
Output 2.1 Las mujeres, los adolescentes y los jóvenes desafían las normas	Indicator 2.1.1 Porcentaje de comunidades seleccionadas que aplican una estrategia para cambiar las normas sociales para la igualdad	0	80%	23	106%	86% de las comunidades aplican estrategia con el liderazgo de mentores y mentoras, líderes

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
sociales y de género modelando acciones colectivas e inclusivas en la construcción de la paz y la igualdad.	de género en la construcción de la paz.					de comunidad, líderes de equipos de Cure Violence Global se han implementado 24 acciones de construcción de paz a través de las diferentes actividades de cohesión comunitaria y con mensajes intencionados, que promueven la igualdad de género, respeto por la vida y las niñas y mujeres. Parte de la estrategia de comunicación para el desarrollo que permite empoderamiento de la agencia de mentores, mentoras y su capacidad de implementar acciones transformadoras.
	Indicador 2.1.2 Número de organizaciones o redes comunitarias de jóvenes apoyadas para la construcción de la paz y la igualdad de género en las comunidades seleccionadas.	0	23	23	23	100% de cumplimiento. Se identificaron inicialmente 37 organizaciones, a las cuales se le socializaron los términos de referencia de la

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
						convocatoria en noviembre. De éstas, 30 enviaron carta de interés. 20 presentaron propuestas. 14 fueron seleccionadas a finales de diciembre. Para lograr el indicador se requiere en enero lanzar un nuevo proceso, logrando así identificar y fortalecer las 23 organizaciones y movimientos juveniles en temas de estrategia de cambio de norma social y género. La firma de convenios y adjudicación se llevó a cabo en marzo de 2022. Después de este evento las organizaciones iniciaron acciones al recibir la donación en especie.
Output 2.2 Equipos de líderes	Indicator 2.2.1 Número de personas clave de la comunidad a las que se ha hecho un	0	2,100 (H 80%/M 20%)	600	4,659	222% de cumplimiento. Las comunidades tuvieron un alto

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
comunitarios aplican metodologías epidemiológicas para curar la violencia, reducir el riesgo y resolver los conflictos sociales y de género..	seguimiento para desescalar el conflicto y la violencia de género/social					nivel de conflictividad en el 2021: las movilizaciones de pandillas, la salida de líderes de pandillas de las cárceles con medidas desjudicializadoras, cambio de liderazgo en narcotráficos y las elecciones exacerbaron los conflictos en las zonas del proyecto.
	Indicador 2.2.2 Porcentaje de comunidades del proyecto que aplican la estrategia comunitaria para la protección y la reducción del riesgo de las mujeres defensoras y constructoras de la paz.	0	50%	50%	110%	Se desarrollaron conversatorios virtuales con mentoras y mentores de las diferentes comunidades a nivel nacional y los 5 equipos de interruptores de Cure Violence Global, desarrollar documento de estrategia comunitaria de prevención y reducción de riesgos. Se desarrollaron procesos de socialización con las 23 organizaciones de base

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
						comunitaria y representantes de las municipalidades.
<p>Output 2.3 Los gobiernos locales desarrollan un lenguaje inclusivo y una estrategia de seguimiento de la violencia de género en las comunidades para contribuir a la cohesión y escuchar sus voces</p>	<p>Indicator 2.3.1 Porcentaje de gobiernos locales seleccionados que han lanzado al menos una posición sobre la reducción y la eliminación de la violencia sexual y de género como una prioridad.</p>	33%	100%	100%	15%	<p>Se ha trabajado en un borrador de campaña comunicacional para posicionar a los Gobiernos Locales. Se han fortalecido los Gobiernos Locales a través de talleres sobre Estrategia de cambio de Norma Sociales y Género. 117 funcionarios de las 6 Municipalidades (Choloma, San Pedro Sula, El Progreso, Villanueva, La Ceiba y Tegucigalpa) que representan las oficinas de la mujer, de prevención, de género, comités de seguridad y oficinas de niñez y juventud, participan siendo 33 hombres y 83 mujeres.</p>
	<p>Indicator 2.3.2 Porcentaje de gobiernos locales seleccionados por</p>	0	50%	50%	15%	Se está implementando estrategia para

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
	<p>el proyecto que han activado algún mecanismo de vigilancia comunitaria para escuchar a las mujeres y adolescentes de forma segura.</p>					<p>escuchar las voces de las mujeres y adolescentes de forma segura a través de talleres, y que sus voces sean plasmadas y transformadas en propuestas, La propuesta está dirigida a organizaciones de base comunitaria que lideran o que están organizadas mayormente por mujeres. Son 3 talleres. 1- Participación e incidencia ciudadana (finalizado) 2-Taller de genero (mayo) 3- Taller de Derechos Humanos (junio) Data de información y propuestas. El foco de acción será en los Municipios de El Progreso, La Ceiba y Villanueva. Antes de esta estrategia se consideraron 2:</p>

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
						Safetipin, se llegó a cotización y propuesta de servicios. Conversatorios locales.
Outcome 3 Las mujeres jóvenes con mayor exposición a la violencia acceden a oportunidades de empleo y emprendimiento como factor de protección contra la violencia de género	Indicador 3.1 Porcentaje de participantes graduados que inician un emprendimiento.	0	15% (60)	(60)	145% (87)	Kit de emprendimientos apoyados por fondos de DAVIVIENDA, DIUNSA y fondos de UNICEF-FUNADEH-PBF.
	Indicador 3.2 Percentage of graduate participants who obtain employment.	0	25% (100)		39% (39)	Se contrató gestora de empleo en mayo para identificar oportunidades de empleo.
Output 3.1 Las jóvenes adquieren competencias para trabajar por cuenta propia o formar empresas y trabajan en redes de líderes empresariales como agentes de su desarrollo	Indicador 3.1.1 Número de participantes femeninas elegibles inscritas en procesos de formación	0	500	300	388	Planificado finalizar formación junio 2022. 77.6% de cumplimiento.
	Indicador 3.1.2 Porcentaje de mujeres participantes que se gradúan de los procesos de formación.	0	80% (400)	(300)	78.5% (314)	Planificado finalizar graduaciones en junio de 2022.
	Indicador 3.1.3 Número de mujeres que integran redes de emprendimiento.	0	240	140	140	37.5% de cumplimiento. Fue creada la red de emprendimiento CONPAZ, con la que se da seguimiento, charlas y se desarrollan acciones para

Efectos / Productos	Indicadores de desempeño	Línea de Base	Meta de final de Proyecto	Hito	Progreso a la fecha de reporte	Razones para el retraso o varianza (si hay alguno)
						fortalecer el ecosistema emprendedor, el empoderamiento de la mujer con enfoque de sororidad.
Output 3.2 Alianzas con el sector público y privado creadas hacia la sostenibilidad a las acciones de integración y autonomía económica de las mujeres jóvenes	Indicador 3.2.1 Número de alianzas que promueven la participación económica de las mujeres en la sociedad	2	5	4	4	Acuerdos logrados con Fundación DIUNSA, Davivienda, TIGO e INMECRO.
	Indicador 3.2.2 Instituciones/organizaciones fortalecidas y capaces de replicar iniciativas que promuevan el desarrollo económico y social y la integración.	0	3	3	2	66.66% de cumplimiento. Proceso de transferencia con la 3ra organizaciones de mujeres "Red de mujeres manos unidas de Chamelecón.

ANEXO 3 – Mapeo de las comunidades intervenidas por el Proyecto CONPAZ en los municipios de Choloma, San Pedro Sula, Villanueva y El Progreso

N.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	La Ceiba	La Suyapa	Presencia de FUNADEH, a través del CDAJ Líderes comunitarios identificados Patronato Organizado. Céntrica.
2		Las Canelas	Patronato organizado. Aledaña a La Suyapa, es un solo sector. Céntrica.
3		Las Mercedes	Presencia de FUNADEH, a través del CDAJ Líderes comunitarios identificados Céntrica.
4		Búfalo	Presencia de FUNADEH, a través del CDAJ. Cuerpo de voluntarios. Organizaciones de jóvenes.
5		Melgar	Presencia de FUNADEH, a través del CDAJ. Cuerpo de voluntarios. Organizaciones de jóvenes. Líderes identificados

6		Bonitillo	Presencia de FUNADEH, a través del CDAJ. Cuerpo de voluntarios. Organizaciones de jóvenes. Líderes identificados.
---	--	-----------	---

N.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	CHOLOMA	López Arellano	Presencia de FUNADEH, Organizaciones de la mujer trabajando en la comunidad, biblioteca pública, Oficina Municipal de la mujer, la MOMUCLAA, Interviene la CODEMUH, Jóvenes contra la violencia, en el sector sur interviene Ciudad Mujer.
2		Armando Gale	Presencia de FUNADEH y COMVIDA, Patronatos organizados, comité de pro-mejoramiento, están varias comunidades aledañas al sector, contactos con el CEB.
3		Kilometro/ Concepción	Población joven, presencia de FUNADEH Y COMVIDA, colinda con otras comunidades del sector, pero no están tan organizada se debe realizar jornada para identificación de actores y líderes.
4		11 de Abril	Presencia de FUNADEH, organizada por patronatos, hay bastante receptividad de los proyectos y alta demanda de metodología en SGBV, apoyo por Iglesia Evangélica.
		Rio Blanquito	Presencia de FUNADEH y COMVIDA, comunidad organizada, comité de apoyo, patronato, presencia de Buenas Acciones Honduras, tiene comunidades aledañas.
6		Montañuela	Presencia de FUNADEH a través del proyecto BHA /CRS, patronatos organizados y CODEL.
7		Davis	
8		La Canadá	Intervención por parte de World Visión, cuenta con comunidades aledañas y con patronato.

N.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	VILLANUEVA	El Calan	Está siendo intervenido por otras ONG y presencia de FUNADEH, están organizados por patronatos. Convida está trabajando con un proyecto de UNICEF en Villanueva, Contacto de Rafael Feliú, las comunidades están organizadas con Patronatos, Mesa Municipal (contacto con Elvin Guillen Gerente de Desarrollo Humano) jóvenes organizados por las municipalidades y comités de bienestar con niños y adultos por parte de Word Visión.
2		El Marañón	
3		Dos Caminos	
4		Gracias a Dios	
5		Walter Perdomo	
6		El Milagro	

N.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	EL PROGRESO	Buenas Vista	En estas comunidades hay presencia de World Visión, CODEM (Ramón Rodríguez), CASM, Federación Internacional de la Cruz Roja, Jóvenes contra la violencia, Cruz Roja Hondureña se tiene el contacto con Darwin Enríquez Coordinador la Juventud de jóvenes voluntarios, la sede de la cruz roja está a disposición para reuniones, capacitaciones y cualquier actividad que se requiera de un espacio. Se debe presentar el proyecto a la Mesa Intersectorial para su aprobación.
2		La flores	
3		El Naranjo	
4		Rio Chiquito	

N.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Distrito Central	San Francisco/Ramón Amaya Amador	Presencia de FUNADEH. Distrito de educación # 15. Patronato Organizado. Organización ACOES.
2		Santa Fe	Patronato organizado. Experiencia previa de trabajo con Líder comunitario.
3		Monterrey	Referente Organización ACOES. Solicitud de apoyo a iglesia evangélica que trabaja con adolescentes y jóvenes por medio de Ministerio Castillo del Rey. Identificación de Distrito educativo correspondiente al Instituto Monterrey.
4		Nueva Suyapa	Presencia de FUNADEH. Jóvenes contra la Violencia. Grupo de Mujeres organizadas.
5		Los Pinos	Presencia de FUNADEH. Jóvenes contra la Violencia.
6		Flor del Campo	Presencia de FUNADEH por medio de CDAJ.

N.	MUNICIPIO/ SECTOR	COMUNIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	SAN PEDRO SULA/ CHAMELECON	Morales 1-4	Presencia de FUNADEH, comité de apoyo, líderes comunitarios, presencia de otras Organizaciones, presencia de BHA/CRS.
2		Chotepe	Presencia de World Visión y FUNADEH, cuenta con un patronato y líderes comunitarios, se cuenta con el contacto de Willians el presidente del patronato.

3		San Antonio	Presencia de FUNADEH, cuenta con líderes comunitarios activos, existe un comité de emergencia, colinda con otras comunidades.
4		10 de Septiembre	Presencia de FUNADEH, colinda con otras comunidades, líderes comunitarios activos.
5		San José	Presencia de FUNADEH, colinda con otras comunidades.
6	SECTOR COFRADÍA	Cofradía Centro	Presencia de FUNADEH y Children International, líderes comunitarios.
7		San Juan Bosco	
8		Ojo de Agua	
9		Rivera Fajardo	
10	SECTOR RIVERA HERNANDEZ	Alfonso Lacayo	Presencia de Children International, FUNADEH, BHA/CRS, líderes comunitarios activos, comité de emergencia y colinda con otras comunidades.
11		Asentamientos Humanos	Presencia de FUNADEH, BHA/CRS, Children International y El Consejo Noruego.
12		Rivera Hernández	Presencia de FUNADEH, Juventud Positiva Honduras, World Visión y otros proyectos de USAID, Jóvenes contra la violencia, líderes comunitarios activos, comité de intersectorial y colinda con otras comunidades.
13	PADRERA	Reparto Lempira	Presencia de USAID a través de Unidos por la Justicia, colinda con otras comunidades.
14		Sandoval Sorto	Presencia de FUNADEH, líderes comunitarios activos.
15		Miguel Ángel Pavón	Presencia de FUNADEH, líderes comunitarios activos.
16		Las Palmas	Presencia de FUNADEH.

18 comunidades Priorizadas para cierre de Proyecto (julio a diciembre de 2022)						
Chamelecón	Rivera Hernández	Choloma	Villa Nueva	El Progreso	La Ceiba	Tegucigalpa
1-San Antonio 2-San Juan 3-San Jorge 4-Sabillón Cruz 5-San José	1-Las Brisas 2-Rivera Hernández	1-La Inés Carranza 2-Las Torres	1-El Calán 2-El Marañón 3-Dos Caminos	1-Berlin	1-Corozal 2-Sambo Creek 3-Bonitillo	1-Los Pinos 2-El Edén

ANEXO 4 – Links a formularios de registro y/o evaluación usados durante la implementación del proyecto CONPAZ

- 1) **07 - BENEFICIARIOS -CONPAZ R1 2021 - FR-DS-CPZ-07**
<https://ee.humanitarianresponse.info/single/dStF5Lv2>
- 2) **ESTATUS DE SALIDA DEL BENEFICIARIO R1 - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ- 34**
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/QqVX1Wg5>
- 3) **BENEFICIARIOS R3 -CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ-35**
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/syr7QaRg>
- 4) **ESTATUS DE SALIDA DEL BENEFICIARIO R3 - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ- 36**
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/yDaigHcg>
- 5) **08- EMPRENDIMIENTO - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ-08**
<https://ee.humanitarianresponse.info/single/7rPFQHpB>
- 6) **09 - PASANTIA - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ-09**
<https://ee.humanitarianresponse.info/single/5GzrgB9p>
- 7) **10 - EMPLEABILIDAD - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ-10**
<https://ee.humanitarianresponse.info/single/hmHdSwbk>
- 8) **BENEFICIARIOS FORMADOS POR LÍDERES MENTORES R1 - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ-37**
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/ZjtvfFMb>
- 9) **ESTATUS DE SALIDA BENEFICIARIOS FORMADOS POR LÍDERES MENTORES R1 - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ- 38**
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/nBVL6DKY>
- 10) **TEST DE APLICACIÓN DE PRE, CONPAZ 2021**
<https://forms.office.com/r/YNVabeKRRm>
- 11) **TES DE APLICACIÓN DE POS, CONPAZ 2021**
<https://forms.office.com/r/T6Pg9R2dGe>
- 12) **EVALUACIÓN DE PROYECTO CONPAZ 2021**
<https://forms.office.com/r/ihrATmUzFp>
- 13) **BENEFICIARIOS FORMADOS POR LÍDERES MENTORES R1 - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ-40 NUEVOS DE LA COHORTE #3**
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/wxB0hcAu>
- 14) **ESTATUS DE SALIDA BENEFICIARIOS FORMADOS POR LÍDERES MENTORES R1 - CONPAZ 2021 - FR-DS-CPZ- 41 NUEVOS DE LA COHORTE # 3**
<https://ee.humanitarianresponse.info/x/k6sge0ik>

EVALUACIÓN DE TALLERES SOBRE NORMA SOCIAL Y GENERO - PROYECTO CONPAZ

<https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?fragment=FormId%3D-mm-ZuQuak6zIZObnajcNrCg6uT4bypNg2nHNlimwglUNDJUU1k1SjFSvkVYNFlaWThTOVFNTIBPNC4u%26Token%3Dccd56f98b6a94c7f90a24256f0f62388>

EVALUACIÓN DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA CIUDADANA - PROYECTO CONPAZ

<https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?fragment=FormId%3D-mm-ZuQuak6zIZObnajcNrCg6uT4bypNg2nHNlimwglUMVY5OE5OOuk2WFdaNUxHQjlxQkVJVVNaSS4u%26Token%3D410f1b5b76784dfabe1a7757a67f071e>

EVALUACIÓN DEL TALLER SOBRE ESTRATEGIA DE CAMBIO DE NORMA SOCIAL - PROYECTO CONPAZ

<https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?fragment=FormId%3D-mm-ZuQuak6zIZObnajcNrCg6uT4bypNg2nHNlimwglUNTIOR1pVSEVXV1cxNDFOUEY3OVBjOTc1NS4u%26Token%3Df6a646200c894b2e9b20f387b07155ff>

Test de Valoración - conocimientos antes y después de formación en el proyecto CONPAZ (indicador 1.a)

<https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?fragment=FormId%3D-mm-ZuQuak6zIZObnajcNrCg6uT4bypNg2nHNlimwglUMEZNVUUXVIIUN1hYWkFBRUEyMURSMVZNUS4u%26Token%3Dce8092becd24428caaf4cd3f5c0924fa>

ANEXO 5 – Ejemplo de matriz de valoración

Criterio	Pregunta	Formación del juicio (judgment criteria)	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
Pertinencia	¿En qué medida están alineados los objetivos del programa con las prioridades del gobierno nacional?	Evidencia en los marcos y documentos programáticos que el programa está explícitamente alineado con las prioridades del gobierno Evidencia de participación/consulta de los actores del gobierno en el desarrollo del programa	Referencias explícitas en los marcos programáticos de políticas y marcos del gobierno Número de participantes del gobierno en el desarrollo del programa; referencias a participación del gobierno y/o comentarios recibidos	Documentos y marcos del programa Minutas de reunión, correos electrónicos, información en entrevistas	Revisión documental Revisión documental, entrevistas con actores claves
....					
Coherencia					
....					
Eficacia					
....					
Eficiencia					
....					
Sostenibilidad					
....					
Género					
....					

ANEXO 2: Marco de evaluación

criterio	Preguntas principales	Sub-preguntas	Formación del juicio	Indicadores
Pertinencia	1. ¿Hasta qué punto responde el diseño del Proyecto CONPAZ a las necesidades y derechos de las mujeres y niñas viviendo en comunidades con violencia armada?		0 El diseño del proyecto CONPAZ no responde a las necesidades y derechos de las mujeres y niñas viviendo en comunidades con violencia armada	Nivel de respuesta del diseño del proyecto para responder a las necesidades y derechos de la diversidad de mujeres y niñas viviendo en comunidades con violencia armada
			1 El diseño del proyecto CONPAZ responde parcialmente a las necesidades y derechos de las mujeres y niñas viviendo en comunidades con violencia armada	
			2 El diseño del proyecto CONPAZ responde completamente a las necesidades y derechos de las mujeres y niñas viviendo en comunidades con violencia armada	
	2. ¿Cuáles fueron las adaptaciones más importantes que funcionaron exitosamente para continuar con la implementación de las acciones planificadas en el Proyecto en el contexto de la pandemia y el embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA?		0 No se realizaron adaptaciones importantes en el contexto de la pandemia y del embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA	Ámbitos de adaptación del proyecto en el contexto de la pandemia y del embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA
			1 Se realizaron algunas adaptaciones de gestión administrativa en el contexto de la pandemia y del embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA que funcionaron exitosamente	
			2 Se realizaron algunas adaptaciones metodológicas en el contexto de la pandemia y del embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA que funcionaron exitosamente	
			3 Se realizaron algunas adaptaciones a nivel de los recursos humanos y financieros en el contexto de la pandemia y del embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA que funcionaron exitosamente	
		4 Se realizaron adaptaciones importantes en todos los ámbitos de implementación en el contexto de la pandemia y del embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA para continuar con las acciones planificadas en el proyecto		
	3.- ¿Cómo el diseño del Proyecto CONPAZ aporta a cambiar normas sociales y de género de los NNJ en toda		0 El diseño del proyecto CONPAZ no aporta a cambiar normas sociales y de género de los NNJ en toda su diversidad que viven en comunidades con violencia armada	Forma en que el diseño propuesto aporta a cambiar normas sociales y de género de los NNJ en toda su diversidad que viven en

Criterio	Preguntas principales	Sub-preguntas	Formación del juicio	Indicadores
	su diversidad que viven en comunidades con violencia armada? ¹		<p>1 El diseño del proyecto CONPAZ aporta a la problematización de la situación actual sobre la necesidad de cambiar normas sociales y de género de los NNJ en toda su diversidad que viven en comunidades con violencia armada</p> <p>2 El diseño del proyecto CONPAZ aporta a la toma de conciencia sobre la necesidad de cambiar las normas sociales y de género de los NNJ en toda su diversidad que viven en comunidades con violencia armada</p> <p>3 El diseño del proyecto CONPAZ aporta a la adquisición de conocimientos acerca del cómo llevar adelante ese cambio de normas sociales y de género de los NNJ en toda su diversidad que viven en comunidades con violencia armada</p> <p>4 El diseño del proyecto CONPAZ aporta a la adquisición de habilidades para poder implementar los cambios de normas sociales y de género de los NNJ en toda su diversidad que viven en comunidades con violencia armada</p>	comunidades con violencia armada
Coherencia	1. ¿Los resultados propuestos en el Marco del Proyecto son compatibles con el Documento de Programa de País de UNICEF para el periodo 2022-2026 y las estrategias del programa de Protección de la niñez frente a la violencia?		<p>0 Los resultados propuestos en el marco del Proyecto no son compatibles con el Documento de Programa de País de UNICEF para el periodo 2022-2026 y las estrategias del programa de Protección de la niñez frente a la violencia</p> <p>1 Los resultados propuestos en el marco del Proyecto son parcialmente compatibles con el Documento de Programa de País de UNICEF para el periodo 2022-2026 y las estrategias del programa de Protección de la niñez frente a la violencia</p> <p>2 Los resultados propuestos en el marco del Proyecto son compatibles con el Documento de Programa de País de UNICEF para el periodo 2022-2026 y las estrategias del programa de Protección de la niñez frente a la violencia</p>	Nivel de compatibilidad del proyecto con el Documento de Programa de País de UNICEF para el periodo 2022-2026 y las estrategias del programa de protección de la niñez frente a la violencia
	2. ¿Los resultados propuestos en el Marco del Proyecto aportan a las estrategias estatales nacionales y		0 Los resultados propuestos en el marco del Proyecto no aportan a las estrategias estatales nacionales ni subnacionales relacionadas con la reducción de la violencia hacia NNA, especialmente la VBG	Nivel de aporte de los resultados propuestos en el marco del proyecto a las estrategias estatales nacionales y subnacionales

¹ Esta pregunta se añadió por parte de la evaluadora como propuesta para referirse explícitamente a la pertinencia del diseño del proyecto con relación a su resultado estratégico.

Criterio	Preguntas principales	Sub-preguntas	Formación del juicio	Indicadores	
	subnacionales relacionadas con la reducción de la violencia hacia NNA, especialmente la VBG?		<p>1 Los resultados propuestos en el marco del Proyecto aportan parcialmente a las estrategias estatales nacionales y/o subnacionales relacionadas con la reducción de la violencia hacia NNA, especialmente la VBG</p> <p>2 Los resultados propuestos en el marco del Proyecto aportan sustancialmente a las estrategias estatales nacionales y subnacionales relacionadas con la reducción de la violencia hacia NNA, especialmente la VBG</p>	relacionadas con la reducción de la violencia contra NNA, especialmente la VBG	
Eficacia	1. ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados en el marco del Proyecto CONPAZ?	1 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados sobre empoderamiento personal propuestos en el Proyecto CONPAZ?	<p>0: No se evidencia el logro de resultados</p> <p>1: El logro de resultados planteados se encuentra entre el 0% y el 33%</p> <p>2: El logro de resultados planteados se encuentra entre el 33% y el 67%</p> <p>3: El logro de resultados planteados se encuentra entre el 67% y el 100%</p>	Porcentaje de logro de resultados planteados en el proyecto sobre empoderamiento personal	
		2 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados sobre empoderamiento socio-comunitario propuestos en el Proyecto CONPAZ?	<p>0: No se evidencia el logro de resultados</p> <p>1: El logro de resultados planteados se encuentra entre el 0% y el 33%</p> <p>2: El logro de resultados planteados se encuentra entre el 33% y el 67%</p> <p>3: El logro de resultados planteados se encuentra entre el 67% y el 100%</p>	Porcentaje de logro de resultados planteados en el proyecto sobre empoderamiento socio comunitario	
		3 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados sobre empoderamiento económico propuestos en el marco del Proyecto CONPAZ?	<p>0: No se evidencia el logro de resultados</p> <p>1: El logro de resultados planteados se encuentra entre el 0% y el 33%</p> <p>2: El logro de resultados planteados se encuentra entre el 33% y el 67%</p> <p>3: El logro de resultados planteados se encuentra entre el 67% y el 100%</p>	Porcentaje de logro de resultados planteados en el proyecto sobre empoderamiento económico	
		2 ¿En qué medida contribuyeron las estrategias implementadas por el Proyecto CONPAZ a producir cambios de		0 Las estrategias implementadas en el proyecto CONPAZ no contribuyeron a producir cambios de comportamiento y de normas sociales y de género en las comunidades de intervención	Grado de contribución de las estrategias implementadas por el Proyecto CONPAZ a producir cambios de comportamientos y

Criterio	Preguntas principales	Sub-preguntas	Formación del juicio	Indicadores
	comportamientos y de normas sociales y de género en las comunidades de intervención?		<p>1 Las estrategias implementadas en el proyecto CONPAZ aportan a la problematización de la situación actual sobre la necesidad de producir cambios de comportamiento y normas sociales y de género en las comunidades de intervención.</p> <p>2 Las estrategias implementadas en el proyecto CONPAZ aportan a la toma de conciencia sobre la necesidad de producir cambios de comportamiento y normas sociales y de género en las comunidades de intervención.</p> <p>3 Las estrategias implementadas en el proyecto CONPAZ aportan a la adquisición de conocimientos acerca del cómo llevar adelante ese cambio de normas sociales y de género en las comunidades de intervención</p> <p>4 Las estrategias implementadas en el proyecto CONPAZ aportan a la adquisición de habilidades para poder implementar los cambios de normas sociales y de género en las comunidades en intervención</p>	normas sociales y de género en las comunidades de intervención
	3. ¿Cuáles fueron los principales obstáculos, así como las lecciones aprendidas y buenas prácticas observadas durante la implementación del Proyecto?		No aplica formación de juicio	<p>Obstáculos</p> <p>Lecciones aprendidas</p> <p>Buenas prácticas</p>
Sostenibilidad	1 ¿Se evidencia la generación de espacios de participación y empoderamiento de actores locales clave en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas durante el Proyecto?		<p>0: No se generaron espacios de participación y empoderamiento de actores locales clave en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas durante el Proyecto</p> <p>1: Se generaron espacios insuficientes de participación y empoderamiento de actores locales clave en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas durante el Proyecto</p> <p>2: Se generaron espacios suficientes de participación y empoderamiento de actores locales clave en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas durante el Proyecto</p>	Nivel de generación de espacios de participación y empoderamiento de actores locales clave en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas durante el Proyecto

Criterio	Preguntas principales	Sub-preguntas	Formación del juicio	Indicadores
			3: Se generaron espacios más que suficientes de participación y empoderamiento de actores locales clave en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas durante el Proyecto	
	2. ¿Qué oportunidades se identifican para mantener los resultados alcanzados hasta ahora y replicar la implementación en otras comunidades/municipios del país?	2.a ¿Se evidencian procesos de institucionalización de las acciones con enfoque de género de parte de los actores locales?	No aplica formación de juicio	Oportunidades

ANEXO 3: Teoría de Cambio del Proyecto CONPAZ

Problema: Reducir la violencia basada en el género (VBG) en comunidades con violencia armada (controladas por maras, pandillas y el narcotráfico)
<p>Supuesto principal: Cuando los adolescentes mujeres y hombres se empoderan de sus derechos y toman consciencia de la discriminación de género y las desigualdades de poder en sus vidas y sus relaciones interpersonales; se fortalecen las instituciones y organizaciones de las comunidades y además, cuando dotamos de herramientas para el autoempleo especialmente a mujeres jóvenes, se favorece la cohesión social horizontal en las comunidades y se afrontan adecuadamente los problemas con enfoque de igualdad de género.</p>
<p>Resultado Estratégico: Fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la VBG en comunidades altamente expuestas a la violencia armada a través de cambios de normas de género y la participación activa de los hombres y mujeres</p>

Dimensión 1: Empoderamiento personal	Dimensión 2: Empoderamiento socio-comunitario	Dimensión 3: Empoderamiento económico
<p>Supuesto: Las decisiones en la familia y la comunidad se rigen por una visión adulto centrista y patriarcal, donde la visión de los más jóvenes no es valorada de la misma forma y la participación de las mujeres -jóvenes- es escasa, creando dinámicas basadas en la anulación de su capacidad transformadora y constructora de proyectos de vida donde imperen relaciones interpersonales igualitarias y alejadas de la violencia.</p>	<p>Supuesto: La violencia basada en el género (VBG) está normalizada dentro de las comunidades a través de las normas sociales. El modelaje de normas sociales y el fortalecimiento de los liderazgos comunitarios permite reducir la violencia y abordar sus consecuencias y los impactos en la vida de las mujeres y las niñas.</p>	<p>Supuesto: El mercado laboral y empresarial está mayormente dominado por hombres, y las mujeres son vistas como responsables del cuidado del hogar y su familia. Mujeres con mayor empoderamiento económico, aportan al desarrollo social y financiero de los hogares y la comunidad, aumentando sus factores protectores y que ayudan a la construcción de paz. La dependencia económica, en muchos casos limita a las mujeres de desligarse de situaciones de violencia.</p>
<p>Supuesto complementario: Es un problema de normas sociales en comunidades con altas tasas de violencia: la falta de consciencia en los adolescentes y jóvenes hombres sobre sus privilegios perpetúan las desigualdades de género; y el autoconcepto de las mujeres como “sumisas” y dependientes de una relación de poder desigual respecto a las figuras masculinas de su entorno va en detrimento de la promoción de liderazgos transformadores incluyentes en las comunidades. Es un problema de lagunas formativas institucionales: el sistema educativo formal en Honduras no forma en competencias para la vida y transferibles a las y los adolescentes; además la práctica pedagógica refuerza</p>	<p>Supuesto complementario: El uso de violencia y los mecanismos de resolución basados en la misma hasta ahora utilizados, persisten sin cuestionar comportamientos y prácticas comunitarias que impactan en la desigualdad de género. Abordar las consecuencias de la violencia y los impactos en la vida de las mujeres (hijas, madres, parejas) desde enfoques de derechos humanos, género y participación para llegar a una visión de trabajo colectivo a favor de las mujeres y las niñas de las comunidades.</p>	<p>Supuesto complementario: La VBG es un mecanismo para limitar la individualidad de las mujeres, haciéndolas económicamente dependientes especialmente de sus compañeros de hogar; facilitando las relaciones de abuso y limitando factores protectores en zonas de exposición a violencia y actividades ilícitas. Las mujeres que fungen el rol de cabeza del hogar y tienen medios de vida limitados, buscarán otras opciones como la migración irregular o la participación en acciones ilícitas; dejándolas vulnerables al trabajo forzado, tráfico humano, víctimas de violencia y/o participación en ella.</p>

Dimensión 1: Empoderamiento personal	Dimensión 2: Empoderamiento socio-comunitario	Dimensión 3: Empoderamiento económico
<p>los estereotipos discriminatorios de género y la concepción de que las y los jóvenes no tienen el poder de transformar sus vidas y comunidades.</p>		
<p>Evidencias: Un estudio realizado por Unicef sobre determinantes de comportamientos de riesgo en la adolescencia determinó que el débil pensamiento crítico y la baja confianza en alcanzar el proyecto de vida son las mayores determinantes en la valoración positiva de las maras. El determinante que más influye en la valoración positiva de las maras es tener estereotipos de género, con 34.8%. La explicación de esta relación puede encontrarse en el conjunto de creencias fuertemente arraigadas en la cultura machista, que justifica la violencia de los varones como un medio para demostrar su masculinidad. Estas estructuras cobran atractivo como espacios donde pueden reafirmar su hombría con comportamientos extremadamente violentos. Los años de la adolescencia son los años en que los roles de género pueden solidificarse, y las niñas son las más afectadas por la desigualdad de género. El rápido desarrollo físico y cognitivo que marca la adolescencia crea una ventana de oportunidad crítica para transformar paradigmas culturales que influyen sus vidas y sus actitudes. La formación de habilidades blandas en adolescentes y jóvenes reduce la probabilidad de que los jóvenes en comunidades expuestas a alta violencia se vinculen a grupos como las maras y pandillas.</p>	<p>Evidencia: Un estudio hecho por el Violence Against Women and Girls HelpDesk analiza que la transformación de las normas sociales y de género para la transformación de las relaciones de poder es una de las acciones más eficaces para eliminar la SGBV. En cuanto a las mujeres, la posibilidad de ser víctima de violencia impacta las actividades, sus decisiones y preocupaciones. La percepción de inseguridad y miedo a la violencia vulnera la calidad de vida de las personas, y repercute en que las mujeres dejen de realizar actividades cotidianas, lo que resulta en la limitación del esparcimiento social, inhibe la posibilidad de generar cohesión social. Cure Violence sostiene y ha comprobado en sus experiencias que al considerar la violencia un problema de salud, podemos reconocer que las personas que se muestran violentas, así como las personas afectadas por daños o exposición a la violencia tienen en esencia un problema de salud: un problema de exposición, contagio y trauma o dolor. De esta manera, la metodología de la salud pública –relativamente estándar y muy eficaz para interrumpir la transmisión y modificar comportamientos y normas sociales– se puede aplicar también al problema de la violencia.</p>	<p>Evidencia: Un estudio de ONU Mujeres sobre el impacto del empleo femenino sobre el bienestar familiar y comunitario después del conflicto; indica que existen evidencias que “El aumento de la participación en el mercado laboral de las mujeres afectadas por el conflicto y su mayor participación ciudadana se asocia con un aumento de su empoderamiento económico dentro del hogar, especialmente en los hogares encabezados por mujeres”. El estudio de UNICEF sobre determinantes encontró que 16% de las adolescentes considera que formar parte de una mara conlleva beneficios para sus miembros, como encontrar una familia, obtener reconocimiento y respeto y mejorar sus condiciones económicas. En Honduras para 2019 las mujeres representan el 41% (1,57 millones) de la fuerza laboral, y su ingreso anual estimado es 32,7% menor en comparación con los hombres. El porcentaje de mujeres adultas desempleadas dentro de la población activa es del 7,59% y la proporción de trabajo no remunerado es 4 veces mayor para las mujeres. La participación de las mujeres como propietarias de empresas se reduce a solo el 26,5% del mercado.</p>
<p>Resultado 1: Fortalecer la agencia de los y las adolescentes y jóvenes en las comunidades para construir paz y transformar las desigualdades de género.</p>	<p>Resultado 2: Fortalecer el liderazgo de mujeres, jóvenes y organizaciones comunitarias para abordar la violencia basada en género desde el cambio de normas sociales y enfoques innovadores participativos epidemiológicos</p>	<p>Resultado 3: Incrementar las oportunidades de formación para el autoempleo y emprendimiento de mujeres jóvenes con mayor exposición a la violencia</p>
<p>Producto 1: Paquete de formación para el desarrollo de habilidades para la vida y la construcción de liderazgos transformadores y constructores de paz adaptado y validado.</p>	<p>Producto 1: Las mujeres, los adolescentes y los jóvenes enfrentan/toman conciencia de las normas sociales y de género modelando acciones colectivas e inclusivas en la</p>	<p>Producto 1: Las jóvenes adquieren competencias para trabajar por cuenta propia o generar emprendimientos e integran redes de emprendedoras como agentes de su desarrollo.</p>

Dimensión 1: Empoderamiento personal	Dimensión 2: Empoderamiento socio-comunitario	Dimensión 3: Empoderamiento económico
<p>Meta: 1 paquete de formación</p>	<p>construcción de la igualdad de género y la paz.</p> <p>Meta 1: 80% de las comunidades aplican estrategia para cambiar normas</p> <p>Meta 2: 23 organizaciones o redes comunitarias apoyadas para la construcción de la paz</p>	<p>Meta 1: 500 participantes femeninas elegibles inscritas en procesos de formación.</p> <p>Meta 2: 80% de mujeres participantes se gradúan de los procesos de formación.</p> <p>Meta 3: 240 mujeres que integran redes de emprendimiento.</p>
<p>Producto 2: Los adolescentes y los jóvenes, especialmente las mujeres, refuerzan sus capacidades de liderazgo transformador y de construcción de la paz y la igualdad, y se convierten en agentes de cambio en sus comunidades durante la implementación del proyecto.</p> <p>Meta: 690 (414 M; 276 H)</p>	<p>Producto 2: Equipos de líderes comunitarios aplican metodologías epidemiológicas para curar la violencia, reducir el riesgo y resolver los conflictos sociales y de género.</p> <p>Meta 1: 2100 (80% H; 20% M) personas a las que se ha hecho seguimiento para des escalar la violencia</p> <p>Meta 2: 50% de comunidades del proyecto que aplican la estrategia epidemiológica</p>	<p>Producto 2: Alianzas con el sector público y privado creadas hacia la sostenibilidad a las acciones de integración y autonomía económica de las mujeres jóvenes.</p> <p>Meta 1: 5 alianzas que promueven la participación económica de las mujeres en la sociedad.</p> <p>Meta 2: 3 Instituciones/organizaciones fortalecidas y capaces de replicar iniciativas que promuevan el desarrollo económico y social y la integración.</p>
	<p>Producto 3: Los gobiernos locales desarrollan un lenguaje inclusivo y una estrategia de seguimiento de la violencia de género en las comunidades para contribuir a la cohesión y escuchar sus voces.</p> <p>Meta 1: 100% de gobiernos locales seleccionados han lanzado al menos una posición.</p> <p>Meta 2: 50% de gobiernos locales activan mecanismo de vigilancia comunitaria para escuchar a las mujeres y adolescentes de forma segura.</p>	

ANEXO 4: Revisión de documentación interna proyecto CONPAZ

UNICEF y FUNADEH (2023) PBF Progress Report v.f 30 11 2022

FUNADEH, UNICEF y PBF (2021). Boletines CONPAZ abril 2021 a mayo 2022.

FUNADEH, UNICEF y PBF (2021) Municipios y comunidades en las que se implementa el Proyecto CONPAZ, y en los que se tiene la presencia de los equipos comunitarios de Cure Violence.

FUNADEH (2022) Carpeta de archivos digitales relacionadas con: actividades de las organizaciones subvencionadas; actividades REDEMPAZ; beneficiarias/os del proyecto; material formativo y bases de datos administrativas del proyecto en diversos formatos.

Iniciativa SPOTLIGHT (2021) Estudio nacional de tolerancia social e institucional a la violencia contra las mujeres y las niñas y adolescentes (VCMNA) en Honduras

Iniciativa SPOTLIGHT y UNICEF (2021) Guía para la implementación del modelo adaptado para interrumpir violencia basada en género, Violencia basada en género, Violencia Comunitaria, Violencia Juvenil, Homicidios, femicidios y muerte violenta de mujeres.

Naciones Unidas (2022) Documento de programa país – Honduras 2022 a 2026

PBF (2021) Estrategia de cohesión comunitaria y prevención de violencia sexual desde el cambio de Normas Sociales en zonas de violencia armada

PBF (2021). PBF PROJECT DOCUMENT. Comunidades constructoras de paz e igualdad (CONPAZ)

Proyecto CONPAZ (2021) Estrategia de Protección y Reducción de Riesgos de Mentoras y Mentores

Proyecto CONPAZ (2021) Campaña para municipios Violencia basada en género, con énfasis en Violencia Sexual

Proyecto CONPAZ (2021) Guía práctica para la implementación de procesos comunitarios enfocados en la reducción de violencia basada en género desde el abordaje de las normas sociales.

UNICEF (2022) Documento del programa para el país Honduras. Marzo 2022- diciembre 2026

UNICEF (2021). Municipios y comunidades en las que se implementa el Proyecto CONPAZ #2

UNICEF (2021). Mapeo e Identificación de Comunidades

UNICEF (2021/22) Registro de actividades de cohesión comunitaria CONPAZ

UNICEF (2021) Estrategia de cohesión comunitaria y prevención de violencia sexual desde el cambio de normas sociales en zonas de violencia armada.

UNICEF y Plan Internacional (2020) Diseño Curricular. Programa de Formación de Formadores y formadoras Adolescentes para la promoción y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

UNICEF (s.f) Programa de actividades talleres con municipios

UNICEF (s.f) Agenda Congreso de Emprendedoras Red de Mujeres emprendedoras por la paz -REDEMEPAZ, FUNADEH-CONPAZ, abril de 2022

UNICEF (s.f) Agenda de trabajo Desarrollo de capacidades a organizaciones y movimientos juveniles

ANEXO 5: Instrumentos de recolección de información

Pauta 1: Entrevista grupal UNICEF y Socios Implementadores (CVG y FUNADEH)

Presentación

1. ¿Cuál fue el rol que desempeñaron en el proyecto CONPAZ? (diseño, implementación, seguimiento, evaluación).

Contexto

2. ¿Qué problema o problemas esperaban abordar con este proyecto?
3. ¿Qué expectativas tenían con la implementación? ¿Qué transformaciones querían generar? (Profundizar en los temas de género)
3. ¿Cuáles fueron los hitos clave del proyecto?
4. ¿Cómo se organizó la gobernanza del proyecto entre los socios implementadores?

Pertinencia

4. ¿Considera que el diseño del Proyecto CONPAZ responde a las necesidades y derechos de las mujeres y niñas viviendo en comunidades con violencia armada?, ¿Cómo?
5. ¿Fue necesario hacer adaptaciones durante la implementación del proyecto? ¿Cuáles fueron las adaptaciones más importantes que funcionaron exitosamente para dar continuidad a la implementación en el contexto de la pandemia y el embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA?
6. ¿Cómo el diseño del Proyecto CONPAZ aporta a cambiar normas sociales y de género de los NNJ que viven en comunidades con violencia armada?

Coherencia

1. ¿Los resultados propuestos en el Marco del Proyecto cómo aportan a las estrategias estatales nacionales y subnacionales relacionadas con la reducción de la violencia hacia NNA, especialmente la VBG?

Eficacia

2. ¿Cuáles son los principales resultados (planificados y no planificados) alcanzados por el proyecto CONPAZ?
3. ¿Cómo contribuyeron las estrategias implementadas por el Proyecto CONPAZ, a producir cambios de comportamientos y de normas sociales y de género en las comunidades de intervención?
4. ¿Cuáles han sido los facilitadores y limitaciones que han permitido alcanzar o no a los resultados?
5. ¿Cómo considera que se han implementado los sistemas de monitoreo y seguimiento de la intervención en las tres dimensiones del proyecto (autonomía personal, comunitaria y económica)
6. Si tuvieran que colocar una nota (de 1 a 10) en términos de los resultados del proyecto ¿qué puntaje pondrían y por qué?

Sostenibilidad

7. ¿Qué estrategias se han diseñado e implementado para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados? (en términos de: cambios de políticas públicas)
8. ¿Qué oportunidades identifica para escalar el alcance y/o cobertura del proyecto?
9. Una vez finalizada la intervención, ¿qué oportunidades y amenazas identifican?
10. ¿Es posible replicar esta intervención en otras comunidades? ¿Qué cambios harían si tuvieran que replicarla?
11. ¿Se evidencia la generación de espacios de participación y empoderamiento de actores locales clave para mantener en el tiempo las iniciativas más relevantes implementadas durante el Proyecto?

Recomendaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas

12. ¿Cuáles son los aprendizajes y buenas prácticas que identifica en la implementación del proyecto?
13. ¿Qué recomendaciones haría para una próxima etapa de implementación?

Pauta 2: Entrevista individual al personal de los 6 Municipios

Presentación

1. ¿Cuál fue el rol que desempeñaron en el proyecto CONPAZ? (diseño, implementación, seguimiento, evaluación).

Contexto

- ¿Cómo se expresa la violencia basada en el género contra NNJ en sus comunidades?
- ¿Qué respuestas existen en el municipio para abordar este problema?

Coherencia

5. ¿Los resultados propuestos en el Marco del Proyecto cómo aportan a las estrategias estatales nacionales y subnacionales relacionadas con la reducción de la violencia hacia NNA, especialmente la VBG?

Sostenibilidad

6. ¿Qué estrategias se han diseñado e implementado para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados? (en términos de: cambios de políticas públicas)
7. ¿Qué oportunidades identifica para escalar el alcance y/o cobertura del proyecto?
8. Una vez finalizada la intervención, ¿qué oportunidades y amenazas identifican?
9. ¿Es posible replicar esta intervención en otras comunidades? ¿Qué cambios harían si tuvieran que replicarla?
10. ¿Se evidencia la generación de espacios de participación y empoderamiento de actores locales clave para mantener en el tiempo las iniciativas más relevantes implementadas durante el Proyecto?

Pauta 3: Grupo focal con mujeres jóvenes participantes de procesos de formación para la autonomía económica

Contexto

- Situación social, económica, laboral y de violencia que viven en las comunidades.
- Participación en el proyecto CONPAZ (¿cómo se enteraron de su Implementación?; qué las motivó a participar?; en qué consistía la formación?)
- Factores facilitadores
- Obstáculos que enfrentaron
- Razones de éxito de su participación

Eficacia

- Situación laboral antes de ingresar al proyecto, actual y futura laboral (¿se sienten más preparadas?) / Con mayor autonomía económica? (que al inicio del proyecto)
- Resultados del proyecto CONPAZ (autonomía económica y cambio en las normas sociales y de género)

Recomendaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas

- Aprendizajes y buenas prácticas que identifica en la implementación del proyecto
- Recomendaciones para una próxima etapa o escalamiento de implementación

Pauta 4: Grupo focal con mentores/as (Propuesta: Tegucigalpa y La Ceiba)

Contexto

- Situación social y de violencia que viven en las comunidades, desigualdades entre mujeres y hombres.
- Participación en el proyecto CONPAZ (¿cómo se enteraron de su Implementación?; qué les motivó a participar?; rol que cumplieron en el proyecto como mentores/as?)
- Factores facilitadores
- Obstáculos que enfrentaron
- Razones de éxito de su participación

Eficacia

- Conocimiento personal sobre la situación de violencia basada en género en las comunidades, formas de enfrentamiento, roles que pueden tener las/os jóvenes antes de ingresar al proyecto, (¿sienten actualmente que pueden aportar en sus comunidades al cambio de normas sociales y de género que reproducen la violencia basada en género?) / Con mayor empoderamiento personal? (que al inicio del proyecto)
- Resultados del proyecto CONPAZ (cambio en las normas sociales y de género)

Recomendaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas

- Aprendizajes y buenas prácticas que identifica en la implementación del proyecto
- Recomendaciones para una próxima etapa o escalamiento de implementación

Pauta 5: Entrevista individual a donante PBF

Contexto:

- ¿Cuáles son las prioridades de financiamiento de PBF en el país?
- ¿En qué áreas prioritarias se ubica el proyecto CONPAZ?
- ¿Qué motivó el financiamiento de esta iniciativa?

Eficacia

- ¿Cómo evalúan los resultados obtenidos con el proyecto?

Sostenibilidad

- ¿Qué factores existen en el país que permitirían un escalamiento o una segunda fase del proyecto?
- ¿Qué recomendaría a UNICEF?

Pauta 6: Experta en niñez, juventud y género /experto en realidad pueblos indígenas

Contexto

¿Cómo se expresa la violencia basada en el género contra NNJ en las comunidades con violencia armada en Honduras?

¿Qué respuestas estatales y no estatales existen en el país para abordar este problema?

¿Qué fortalezas y debilidades tienen este tipo de iniciativas?

Coherencia

¿Conocen el proyecto CONPAZ? ¿Sus objetivos y la estrategia metodológica consideran que están en consonancia con los principales desafíos del país en el ámbito de la violencia basada en género contra NNJ?

Recomendaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas

¿Qué recomienda para contribuir a la erradicación de la violencia basada en el género contra NNJ en las comunidades con violencia armada?

¿Conocen buenas prácticas en este ámbito? ¿Cuáles?

Cuestionario de recolección de información sobre las habilidades y conocimientos adquiridos por las organizaciones comunitarias

Nombre de la organización

Comunidad

Municipio

¿Qué actividades realizaron en el marco del proyecto CONPAZ?

¿Qué aprendizajes adquirieron a partir de esta(s) actividad(es)?

¿Qué organización apoyó la realización de esta(s) actividad(es)?

¿Hay historias de NNJ cuyas vidas han cambiado gracias a tu organización? Menciona alguna(s)

Encuesta online líderes comunitarios

0	Autorizo usar esta información para fines de la evaluación del proyecto CONPAZ	Si	No			
1	Género	Hombre	Mujer	Otro (especificar)	Prefiero no responder	
2	Edad					
3	Líder/esa comunitario/a	Si	No			
4	Pertenencia a un pueblo indígena o afrodescendiente	Si (especificar)	No			
5	Municipio en el que reside (indicar aquel en que participó del proyecto)					
6	Comunidad a la que pertenece					
7	¿Participa en alguna organización comunitaria?	Si (¿Cuál?)	No			
8	¿En cuál de las siguientes situaciones se encuentra actualmente?	Sólo estudia Trabaja Estudia Sólo Trabaja No estudia ni trabaja Ns-Nr				
9	¿En qué actividades del proyecto CONPAZ participó? (puede seleccionar una o más)	a. Capacitación como mentores/as				
		b. Capacitación recibida por jóvenes mentores/as				
		c. Actividades realizadas por las organizaciones comunitarias				
		d. Conversatorio virtual				
		e. Proceso de formación para el empleo y emprendimiento				

		f. Otra actividad (indicar)					
10	¿Por cuántos meses estuvo participando del proyecto? (en meses)	(meses)					
11	Expresar el grado de acuerdo o desacuerdo con estas afirmaciones	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	
	(cambio de normas sociales)						
	Creo que solucionar los conflictos por medio de la violencia es negativo para mi comunidad						
	Soy un/a sujeto/a que contribuye a la construcción de paz en mi comunidad						
	Creo que nuestras opiniones como niños, niñas, adolescentes y jóvenes son importantes para la comunidad						
	(cambio de normas de género)						
	Creo que las mujeres deben participar de los mismos espacios que los hombres						
	En mi comunidad se justifica que los hombres sean más agresivos que las mujeres						
	Las mujeres deben tener las mismas oportunidades que los hombres						

12	¿Cuál es el principal problema que afecta a tu comunidad?	1. Delincuencia / robos / drogas / falta de seguridad / violencia / maltrato / abuso	2. Calidad y costo de la vida	3. Educación de calidad, /falta de cultura	4. Falta de información	5. Desconfianza/individualismo	6. Desigualdad y discriminación
12	¿En general, considerando la situación de tu comunidad, ¿Cuál de las siguientes emociones describe mejor tu actual estado de ánimo?	Incertidumbre Preocupación Temor Esperanza Tranquilidad Alegría Otra Ns-N					
13	¿Tuvo alguna limitación para participar en las actividades del proyecto?	Si (¿Cuál(es)?)	No				
14	¿Cuáles considera son los aspectos positivos del proyecto?	Respuesta abierta					
15	¿Cuáles considera son los aspectos negativos del proyecto?	Respuesta abierta					
14	Después del proyecto ¿has participado de algunas de estas actividades?	Expresar tu opinión a través de redes sociales	Actividades de protección del medio ambiente	Actividades destinadas a promover los derechos de las mujeres	Actividades destinadas a promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Actividades destinadas a promover los derechos de las diversidades sexuales	Actividades de construcción de paz en tu comunidad

Pauta 7 para recolección de historias sobre el CMS

La entrevista se inicia con una presentación de la facilitadora y del proceso de evaluación.

Se informa que:

- el espacio es seguro en caso de que la persona entrevistada quiera compartir algo privado, puede solicitar a la facilitadora ese espacio.
- Es voluntario que en la historia se señalen características y datos personales (como nombre, edad, sexo, lugar de residencia, etc.)

Temas que orientan la recolección de la historia.

Mi experiencia en el proyecto CONPAZ:

- Durante 2021 y 2022 en tu opinión, ¿cuál fue el cambio más importante por participar en el Proyecto CONPAZ?
- ¿Qué factores del contexto contribuyeron a ese cambio?
- ¿Qué acciones realizamos en el proyecto? ¿Cuáles fueron más importantes? ¿Y por qué?
- ¿Qué aprendí?

CONSENTIMIENTO ENTREVISTA

Presentación de la evaluación

La presente entrevista es realizada por la Consultora Alejandra Faúndez y UNICEF Honduras para evaluar el proyecto “Proyecto Comunidades constructoras de Paz e Igualdad (CONPAZ)”.

Queremos agradecerle por acceder a participar de esta entrevista, que tomará aproximadamente 60 minutos. Toda la información compilada es confidencial y será utilizada exclusivamente para la finalidad de la evaluación. Para más información puede leer el **protocolo de seguridad de los datos personales** que se adjunta más abajo.

La participación en la entrevista es totalmente voluntaria y se podrá retirar de forma total o parcial, sin ningún tipo de perjuicio.

Valoramos mucho su tiempo por lo que compartiremos con usted un resumen de los hallazgos al culminar la evaluación.

En caso de cualquier duda pueden llamar o escribir a Alejandra Faúndez (+52 5573266511) correo:

alejandra.faundez@inclusionyequidad.org

Antecedentes de la persona que participa de la entrevista

Nombre

Organización

Cargo que ocupa

Año que comenzó a ejercer el cargo

Contacto (teléfono o correo)

Firma Consentimiento informado / Autorización de grabación

Formato de Consentimiento de NNJ (Grupo Focal)

Este grupo focal es realizado por la Consultora Alejandra Faúndez y UNICEF Honduras para evaluar el proyecto “Proyecto Comunidades constructoras de Paz e Igualdad (CONPAZ)”.

Estoy de acuerdo en participar en el grupo focal para conversar sobre las actividades que se realizaron en el marco de este proyecto.

También entiendo que:

- He sido seleccionado al azar para participar.
- El grupo en que participaré debe ser interesante y agradable.
- Yo no estoy obligado a participar. Sólo estaré en el grupo focal porque quiero.
- Si me toman fotos (sin rostro) o graban durante el grupo focal, y transcriben la grabación, con esta firma autorizo para ello.
- El grupo focal tendrá una duración de no más de 1 ½ hora.
- En los grupos focales sólo habrá niñas, niños o jóvenes presentes y las personas que están realizando el estudio.
- Si no me siento cómodo con alguna de las actividades que se vayan a realizar, se lo diré a algunos de los adultos responsables que organizan el grupo focal.
- Expresaré todo lo que piense sobre la actividad libremente.
- Si no deseo responder alguna pregunta, esto no me perjudicará en ningún sentido.
- Mis opiniones no podrán ser usadas en otros propósitos fuera de esta evaluación y se protegerá mi identidad y mi nombre.
- Todo lo que se diga en la reunión será absolutamente confidencial.

Valoramos mucho tu tiempo por lo que compartiremos un resumen de los hallazgos al culminar la evaluación.

Yo, _____ conozco en qué consiste esta evaluación y deseo participar en ella.

Fecha, ____ de _____ de 2023.

En caso de cualquier duda pueden llamar o escribir a Alejandra Faúndez (+52 5573266511) correo:

alejandra.faundez@inclusionyequidad.org

Formato de Consentimiento de tutor/a de NNJ

Yo, _____ que soy custodio del niño/niña _____ (nombre), autorizo su participación en la entrevista de esta evaluación con su consentimiento.

La entrevista, individual o grupal, será realizada por la Consultora Alejandra Faúndez y UNICEF Honduras para evaluar el “Proyecto Comunidades constructoras de Paz e Igualdad (CONPAZ)”.

Estoy de acuerdo en que participe en la entrevista para conversar sobre las actividades que se realizaron en el marco de este proyecto.

También entiendo que:

- Ha sido seleccionado al azar para participar.
- El grupo en que participará debe ser interesante y agradable.
- No está obligado a participar.
- Si le toman fotos (sin rostro) o graban durante el grupo focal y transcriben la grabación, con esta firma autorizo para ello.
- La entrevista tendrá una duración de no más de 1 ½ hora.
- En las entrevistas grupales sólo habrá niñas, niños o jóvenes presentes y las personas que están realizando el estudio.
- Si no se siente cómodo con alguna de las actividades que se vayan a realizar, se lo puede decir a algunos de los adultos responsables que organizan la entrevista.
- Puede expresar todo lo que piensa sobre la actividad libremente.
- Si no desea responder alguna pregunta, esto no le perjudicará en ningún sentido.
- Sus opiniones no podrán ser usadas con otros propósitos fuera de esta evaluación y se protegerá su identidad y su nombre.

Fecha, ____ de _____ de 2023.

En caso de cualquier duda pueden llamar o escribir a Alejandra Faúndez (+52 5573266511) correo:

alejandra.faundez@inclusionyequidad.org

Formato de Consentimiento de NNJ (Entrevista – Historia de cambio)

La presente entrevista es realizada por la Consultora Alejandra Faúndez y UNICEF Honduras para evaluar el proyecto “Proyecto Comunidades constructoras de Paz e Igualdad (CONPAZ)”.

Estoy de acuerdo en participar en una entrevista para conocer y divulgar los cambios positivos que ha producido el proyecto en mi persona, en un formato de historia de cambio.

También entiendo que:

- He sido seleccionado/a para participar por las instituciones que forman parte de este proyecto.
- La entrevista debe ser interesante y agradable.
- Yo no estoy obligado/a para participar.
- Si me toman fotos (sin rostro) o graban durante el grupo focal, y transcriben la grabación, con esta firma autorizo para ello.
- La entrevista tendrá una duración de no más de 1 hora.
- En la entrevista sólo habrá personas que están realizando el estudio.
- Si no me siento cómodo con alguna de las preguntas y/o actividades que se vayan a realizar, se lo diré a algunos de los adultos responsables que organizaron la reunión.
- Expresaré todo lo que piense sobre mi historia de cambio libremente.
- Si no deseo responder alguna pregunta, esto no me perjudicará en ningún sentido.
- Mis opiniones no podrán ser usadas en otros propósitos fuera de esta evaluación y se protegerá mi identidad y mi nombre en todo momento.

Valoramos mucho tu tiempo por lo que compartiremos un resumen de los hallazgos al culminar la evaluación.

Yo, _____ conozco en qué consiste esta evaluación y deseo participar en ella.

Fecha, ____ de _____ de 2023.

En caso de cualquier duda pueden llamar o escribir a Alejandra Faúndez (+52 5573266511) correo:

alejandra.faundez@inclusionyequidad.org

CONSENTIMIENTO ENCUESTA Y CUESTIONARIO

Presentación de la evaluación

La presente encuesta es realizada por la Consultora Alejandra Faúndez y UNICEF Honduras para evaluar el proyecto “Proyecto Comunidades constructoras de Paz e Igualdad (CONPAZ)”.

Queremos agradecerle por acceder a participar de esta encuesta, que tomará aproximadamente 30 minutos. Toda la información compilada es anónima y será utilizada exclusivamente para la finalidad de la evaluación.

La participación en la encuesta es totalmente voluntaria para las preguntas que quiera responder, sin ningún tipo de perjuicio.

En caso de cualquier duda pueden escribir a Alejandra Faúndez correo: alejandra.faundez@inclusionyequidad.org

Autorizo usar esta información para fines de la evaluación del proyecto CONPAZ (casilla de selección)

ANEXO 7: Protocolo de protección de niños, niñas y adolescentes (NNA)

En calidad de Consultora encargada de la realización de la evaluación externa independiente del Proyecto: “Proyecto Comunidades constructoras de Paz e Igualdad (CONPAZ)” de UNICEF Honduras, tratará los datos personales de las personas entrevistadas (entrevistas personales o grupos focales) de manera lícita y transparente en relación con el interesado/a.

Los datos personales como el nombre y apellidos de las personas entrevistadas serán tratados de manera confidencial, serán anonimizados y no serán difundidos ni publicados sin consentimiento de las partes involucradas.

La información recogida durante las entrevistas y los grupos focales, es decir todas aquellas opiniones, conocimientos, comentarios relacionados con el trabajo del proyecto en el país que serán utilizados para el proceso de evaluación y la redacción del informe final de evaluación, permanecerán anónimos.

Los datos podrán ser recogidos a través de registro audiovisual, grabación o notas escritas realizadas por la Consultora contando con el consentimiento de las personas entrevistadas.

Los datos serán almacenados por el tiempo que dure el proceso de evaluación y no serán compartidos con terceros, es decir, su acceso será garantizado solamente a los consultores encargados de la redacción del informe de evaluación. Las entrevistas transcritas, las grabaciones, las notas y las observaciones de campo se almacenarán electrónicamente y se protegerán con una contraseña.

Los datos serán tratados por la entidad de tal manera que se garantizará una seguridad adecuada de los mismos, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito, mediante la aplicación de las medidas técnicas y organizativas apropiadas descritas anteriormente.

El tratamiento de datos personales solamente se llevará a cabo cuando cumple con el consentimiento inequívoco de los/las interesados/as, prestado mediante una manifestación clara afirmativa. El consentimiento deberá ser “inequívoco” y no se admitirán formas de consentimiento tácito o por omisión.

En el caso de entrevistas presenciales y grupos focales se contará con un documento de consentimiento informado que será entregado previamente a cada persona involucrada en la evaluación, mientras que en el caso de las entrevistas en modalidad virtual se solicitará una declaración oral de parte del entrevistado/a al inicio de la entrevista.

Los datos personales serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos que hacen referencia al proceso de evaluación, y no serán tratados de manera incompatible con dichos fines o de manera diferentes de dicho propósito.

Los datos serán los adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados y serán almacenado no más tiempo del necesario para los fines de su tratamiento. Una vez terminado ese tiempo, los datos serán eliminados de manera permanente.

El interesado/a podrá oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos personales y requerir la cancelación de los mismos, sin justificación alguna. A tal propósito, de ser necesario, podrá contactar la Consultora Alejandra Faúndez a la siguiente dirección de correo electrónico: alejandra.faundez@inclusionyequidad.org.

ANEXO 8: Historias de Cambio Más Significativo

Las siguientes Historias de Cambio Más Significativo fueron recolectadas durante el trabajo de campo de la evaluación. Consisten en entrevistas realizadas a mentores/as, líderes/as comunitarios/as y beneficiarias emprendedoras de la formación para el empoderamiento económico, durante el mes de junio de 2023.



Fuente: Mentor proyecto CONPAZ



